

Curso 2023-2024

# **INFORME AL CLAUSTRO**

27-28 de junio de 2024

# Índice

<b>1. PRESENTACIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>2. INFORME DE ACTIVIDAD DEL EQUIPO DE GOBIERNO.....</b>	<b>7</b>
<b>2.1. Acciones e impacto derivado de los cambios legislativos .....</b>	<b>8</b>
2.1.1. Elecciones Generales y Autonómicas .....	8
<b>2.2. Gobernanza, comunicación, gestión y financiación.....</b>	<b>11</b>
2.2.1. Gobernanza estratégica, abierta y participativa .....	11
2.2.2. Comunicación .....	13
2.2.3. Gestión moderna, ágil y eficaz .....	15
2.2.4. Financiación que garantice el modelo de excelencia UAM .....	15
<b>2.3. Comunidad y Vida Universitaria.....</b>	<b>17</b>
2.3.1. Estudiantes: participación, acompañamiento, empleabilidad y experiencia UAM .....	17
2.3.2. Líneas de actuación en materia de Personal Docente Investigador .....	20
2.3.3. Organización, recualificación y motivación del PTGAS.....	24
2.3.4. Representación de los trabajadores PTGAS y PDI.....	26
2.3.5. Vida Universitaria.....	27
<b>2.4. Estudios .....</b>	<b>27</b>
2.4.1. Estudios de grado flexibles y adaptados a un mundo cambiante .....	27
2.4.2. Estudios de posgrado adaptados a las demandas de la sociedad .....	32
2.4.3. Formación excelente, continua y orientada a la empleabilidad.....	35
2.4.4. Garantía de la calidad de los estudios, centros y actividad docente en la UAM .....	37
2.4.5. Formación e innovación docente .....	40
<b>2.5. Investigación, Innovación y Transferencia.....</b>	<b>41</b>
2.5.1. Investigación de excelencia impulsada por el talento joven .....	41
2.5.2. Internacionalización de la investigación .....	49
2.5.3. Gestión de la Investigación.....	50
2.5.4. Transferencia, Innovación y Cultura.....	51
2.5.5. Infraestructuras de Investigación.....	54
2.5.6. Biblioteca y Ciencia Abierta .....	56
<b>2.6. UAM Global .....</b>	<b>57</b>
2.6.1. Movilidad .....	58
2.6.2. Internacionalización en casa.....	59
2.6.3. Comunicación .....	63
2.6.4. Gestión e infraestructuras.....	64

<b>2.7. UAM Digital</b> .....	<b>65</b>
2.7.1. TI como soporte de la Transformación Digital .....	65
2.7.2. Apertura integral de la docencia a la innovación tecnológica .....	66
2.7.3. Desarrollo coordinado de las plataformas y servicios de gestión universitaria.....	66
2.7.4. Modernización de la relación de los usuarios con la UAM.....	68
2.7.5. Gestión sistemática, integral y transparente de los datos .....	69
2.7.6. Datos más relevantes .....	70
<b>2.8. Compromiso social y campus sostenible</b> .....	<b>71</b>
2.8.1. Actualización y Sostenibilidad del Campus.....	71
2.8.2. Universidad Abierta, Comprometida y con Equidad Social.....	72
2.8.3. Implementación de la Agenda 2030 (ODS) en la UAM.....	75
<b>3. GERENCIA: LIQUIDACIÓN DE CUENTAS Y PRESUPUESTO.....</b>	<b>77</b>
<b>3.1. Liquidación y cuentas 2023</b> .....	<b>78</b>
<b>3.2. Presupuesto 2024</b> .....	<b>79</b>
<b>4. CONSEJO SOCIAL.....</b>	<b>81</b>
<b>4.1. Informe de actividad</b> .....	<b>82</b>
<b>5. ANEXOS.....</b>	<b>84</b>
<b>5.1. ANEXO I. (DATOS RELEVANTES DE INVESTIGACIÓN)</b> .....	<b>85</b>
<b>5.2. ANEXO 2. ACCIONES REALIZADAS EN EL VICERRECTORADO DE COMPROMISO SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD</b> .....	<b>95</b>

# 1. PRESENTACIÓN

Curso 2023-2024

INFORME AL CLAUSTRO

Tras la aprobación en abril de 2023 de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) y en septiembre de 2022 de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, el curso 2023-24 se ha visto marcado por los cambios y adaptación de nuestros procesos a las directrices de ambas leyes. Las elecciones generales de julio de 2023 supusieron una interrupción de algunos de los procesos en marcha y tras la fusión del Ministerio de Universidades con el Ministerio de Ciencia e Innovación en el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades con la ministra Diana Morant al frente, en otoño se retomaron cuestiones pendientes de la adaptación del sistema universitario a la LOSU y se constató la necesidad de prorrogar alguno de los plazos que marcaba la ley.

Algunas de esas medidas aparecen reflejadas en las disposiciones adicionales de la [Ley 1/2024 de 7 de junio por la que se regulan las Enseñanzas Artísticas Superiores y se establece la Organización y Equivalencias de las Enseñanzas Artísticas Profesionales](#) que ha supuesto el establecimiento de un plazo máximo de tres años para la aprobación de nuevos Estatutos (hasta abril de 2026) y la constitución del nuevo Claustro y Consejo de Gobierno, así como el periodo máximo de adaptación de las estructuras de profesorado que tendrán que estar implementadas a finales del curso académico 2027/2028 (4 años más de lo que marcaba la LOSU).

Así, las universidades hemos estado sumidas, seguimos estando sumidas, en un marco de incertidumbres y cambios, si bien se empiezan a despejar algunas de las dudas surgidas como el coste de las medidas de adaptar nuestras plantillas de profesorado a la LOSU. También en la Comunidad de Madrid los cambios en la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, tras las elecciones autonómicas de mayo de 2023 han supuesto una ralentización de aspectos clave para nuestro funcionamiento como la aprobación de un modelo de financiación para las universidades públicas y la elaboración de una ley autonómica de educación superior para desarrollar algunos de los aspectos normativos de la LOSU que quedan supeditados a las normativas de los gobiernos regionales.

En tiempos de incertidumbres, también surgen oportunidades, y la UAM ha sabido aprovechar la mayor dotación, gracias a los fondos del Programa de Recuperación y Resiliencia Next Generation, de las convocatorias de proyectos, atracción de talento, contratos predoctorales, infraestructuras etc. para reforzar la investigación en diferentes áreas en las que la UAM tiene músculo investigador y en otras más novedosas como derechos digitales e Inteligencia Artificial. Además, seguimos renovando nuestra oferta docente con nuevos másteres y dobles grados e internacionalizándola, principalmente a través de alianzas con nuestros socios de CIVIS en títulos dobles o conjuntos y cursos cortos y microcredenciales.

Ese proceso de renovación afecta también a las infraestructuras. Además de las que se van adquiriendo gracias a la captación de fondos asociados al Programa de Recuperación y Resiliencia, la Comunidad de Madrid ha incorporado a la UAM en la reforma del Hospital de La Paz, un proyecto de 1000 millones de euros que se plasmará en la creación de la Ciudad de la Salud, un espacio biosanitario único que aunará asistencia, formación, investigación e innovación, y que conllevará la construcción de una nueva Facultad de Medicina. Proyectos de menos envergadura están ya en marcha para construir, en colaboración público-privada, edificios que alberguen las infraestructuras del Servicio Interdepartamental de Investigación (SiDI) y un centro de investigación excelente.

Todo ello sin olvidar que todo lo que la UAM representa es fruto del trabajo de las personas que componen la comunidad universitaria: estudiantes, PDI y PTGAS. Tenemos la suerte de contar con estudiantes excelentes que participan de forma activa en las tareas de gobierno de la universidad a través de sus representantes. Hemos continuado con los procesos de estabilización y funcionarización del PTGAS y puesto en marcha importantes medidas para aumentar la eficiencia en la gestión. En cuanto al PDI, la OPE de

2024 puso el énfasis en la estabilización y promoción a Titular de Universidad. Eso ha permitido adoptar medidas y poner en marcha convocatorias para adelantar la estabilización de Profesores/as Ayudantes Doctores y figuras de atracción de talento. Para el curso 2025 recuperamos la promoción a catedrático/a con una oferta de 33 plazas.

Durante el presente curso hemos continuado con la toma de decisiones basada en el análisis sistemático de datos, que sigue siendo el horizonte en el ámbito de la gobernanza estratégica. Y así, se ha ampliado y consolidado el Marco para la asignación de plazas de PAD y las figuras de atracción de talento. El Plan Integra para la incorporación de talento docente e investigador recientemente acordado por el Gobierno de España y las Comunidades Autónomas posibilitará la incorporación de un número considerable de PAD, superando así las limitaciones a las que nos vemos obligados por la necesaria contención del gasto en el capítulo de personal para garantizar la sostenibilidad económica de nuestra institución. En este sentido, es una satisfacción que gracias a las medidas de contención y eficiencia el año 2023 termina con un ligero superávit presupuestario, al contrario que lo ocurrido en los dos años anteriores.

Y ya mirando al futuro, considero que se están sentando las bases para avanzar hacia una UAM más moderna, más atractiva, más eficiente y más ilusionante. Soy muy consciente del sacrificio que han supuesto todas las medidas que se han ido tomando y de la inquietud que han podido causar algunos de los cambios que hemos puesto en marcha, pero estoy convencida de que con perspectiva veremos que ha merecido la pena.

Nos enfrentamos a numerosos retos, tanto internos como externos, y no cabe duda de que será complejo mantener la posición de liderazgo que la UAM ha ocupado durante las últimas décadas. A pesar de las dificultades, tenemos muchos proyectos ilusionantes por delante que son el impulso que necesitamos para seguir creciendo. Y para ello, sé que cuento con el apoyo y colaboración de toda la comunidad universitaria. Mi agradecimiento al trabajo de cada uno de vosotros y vosotras, y especialmente a aquellos y aquellas que, por encima de sus intereses personales, trabajan para el bien común, con generosidad y altura de miras.

Un abrazo,

**Amaya Mendikoetxea**

Rectora

# 2. INFORME DE ACTIVIDAD DEL EQUIPO DE GOBIERNO

Curso 2023-2024

INFORME AL CLAUSTRO

La estructura de este informe es paralela a la del Plan Director 2024 presentado al Consejo de Gobierno de febrero de 2024. El Plan contiene 7 grandes ejes directores, 33 líneas de acción, 134 objetivos y más de 400 acciones concretas que el equipo de gobierno se comprometió a desarrollar durante el año 2024, de acuerdo con los recursos materiales y humanos disponibles. El Plan se plantea como un proyecto de sistematización y planificación estratégica, una herramienta de gestión responsable y un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas que permite la difusión, seguimiento y evaluación de las acciones de gobierno.

El grado de ejecución del Plan Director se actualiza trimestralmente. Se actualizó a fecha 31 de marzo de 2024 y se volverá a evaluar con fecha 30 de junio de 2024. En el Portal de Transparencia de la UAM se puede acceder tanto a la descripción detallada del Plan como a una aplicación interactiva que permite visualizar el estado de cada tarea.

Como complemento a la información esquemática y cuantitativa incluida en el seguimiento del Plan Director, este informe ofrece una descripción cualitativa de la situación de cada línea de acción, descripción ampliada con datos que reflejan el funcionamiento regular de los distintos servicios, teniendo en cuenta que el Plan se diseña e implementa para los años naturales, con lo que a la hora de elaborar este informe quedan aún 6 meses para desarrollar las acciones del plan.

## 2.1. ACCIONES E IMPACTO DERIVADO DE LOS CAMBIOS LEGISLATIVOS

### 2.1.1. Elecciones Generales y Autonómicas

Tras la celebración de las Elecciones Generales celebradas el 23 de julio de 2023, el [Real Decreto 829/2023, de 20 de noviembre](#), por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, creó el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades como departamento encargado de la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de ciencia, desarrollo tecnológico e innovación en todos los sectores, así como de la política del Gobierno en materia de universidades y las actividades que a estas les son propias.

El [nombramiento](#) de la **ministra Diana Morant** se publica el 20 de noviembre de 2023 con la creación de la Secretaría de Estado de Ciencia, Innovación y Universidades, al frente de la cual nombra a Juan Cruz Cigudosa ([RD 1064/2023, de 7 de diciembre](#)), del que dependen los siguientes órganos directivos:

1. La Secretaría General de Investigación. D.<sup>ª</sup> Eva Ortega-Paíno ([RD 1220/2023, de 27 de diciembre](#))
2. La Secretaría General de Universidades. José Manuel Pingarrón ([RD 809/2018, de 29 de junio](#)) y posteriormente Francisco García Pascual ([Real Decreto 512/2024, de 28 de mayo](#))
3. La Secretaría General de Innovación. Teresa Riesgo ([RD 211/2020, de 29 de enero](#)).

Asimismo, tras la celebración de las elecciones a la Asamblea de Madrid el 28 de mayo del 2023, se publicó el Decreto 76/2023, de 5 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid. ([BOCM n.º 159 de 6 de Julio](#)) y posteriormente el Decreto 248/2023, de 11 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades ([BOCM n.º 244 de 13 de octubre](#)) con el nombramiento de **Emiliano Viciano** como consejero y posteriormente sus viceconsejeros y direcciones generales que afectan directamente a la Universidad.

- Viceconsejera de Universidades, Investigación y Ciencia, Ana Ramírez.
- Director General de Universidades, Nicolás Javier Casas Calvo.
- Directora General de Investigación e Innovación Tecnológica, Marina Pilar Villegas.
- Director General de Enseñanzas Artísticas, Miguel Olite Lumbreras.

Desde el claustro celebrado en junio del año pasado se han producido los siguientes **cambios legislativos**:

1. [RD 576/2023, de 4 de julio](#) que no solo modifica el RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan **las enseñanzas oficiales de doctorado**, sino que también introduce cambios en el RD 1002/2010 sobre expedición de títulos universitarios oficiales y el RD 641/2021 por el que se regula la concesión directa de subvenciones a universidades públicas españolas para la modernización y digitalización del sistema universitario español en el marco del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia** y que permitió extender el período de ejecución de los proyectos de Unidigital hasta el 31 de diciembre de 2024.
2. [RD 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos](#), que finalmente fue publicado en BOE 6 de septiembre. Esto ha obligado a adaptar nuestras normativas para todos estos procesos como se verá en la sección 2.3.2. Los nuevos criterios y requisitos mínimos fueron publicados por la ANECA con fecha del 20 de marzo de 2024 y entraron en vigor el 1 de abril del mismo año.
3. [RD 698/2023, de 25 de julio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a universidades públicas para la financiación del incremento de plazas de Grado en Medicina y de las inversiones destinadas a mejorar la calidad docente](#). (BOE 26 de julio). De acuerdo a este RD la UAM aumentó la oferta del grado de Medicina en 20 plazas, obteniendo una subvención de 1.610.000 € para financiar estas actuaciones relacionadas con profesorado, gastos corrientes e inversiones. El mismo aumento de plazas se ha solicitado para el curso 2024-2025.
4. Con la entrada en vigor el 1 de enero de 2024 de la **obligatoriedad de cotización a la Seguridad Social de los estudiantes que realizan prácticas curriculares y extracurriculares** en empresas y administraciones públicas por la aplicación del Real Decreto-ley 2/2023 de Reforma de las Pensiones se publicó una **Orden de Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones del 29 de abril** por la que se regula el cómputo de la cotización por los períodos de prácticas formativas y de prácticas académicas externas reguladas, que afecta a:
  - a. Cotización por prácticas no remuneradas realizadas antes del 1 de enero de 2024.
  - b. Cotización por prácticas remuneradas anteriores al 11 de noviembre de 2021.
  - c. Cotización becas predoctorales (antes de que fueran contratos).
5. [Ley 1/2024, de 7 de junio, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales](#).

Esta Ley introduce disposiciones adicionales que regulan la «calendarización» de la LOSU:

- a. La Disposición final cuarta establece que las universidades públicas tendrán un plazo máximo de tres años, a contar desde la entrada en vigor de esta ley orgánica, para aprobar los nuevos Estatutos y constituir el nuevo Claustro y Consejo de Gobierno, de acuerdo con los preceptos de esta ley orgánica.

- b. Se añade una nueva disposición transitoria novena bis: «Temporalidad en la implementación de las medidas relativas a la atracción de talento joven, rejuvenecimiento y estabilización de plantillas previstos en la presente Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.
1. Con el objetivo de garantizar la operatividad en el desarrollo y en la articulación de los procesos de adaptación en las estructuras de las plantillas de profesorado, se establece como período máximo de implementación el final del curso académico 2027-2028 –se entiende por ello junio de 2028–.
  2. Las universidades públicas establecerán, a través de sus respectivos órganos de gobierno, el marco temporal específico de las actuaciones que resulten precisas para garantizar la adecuada implementación en cada universidad de lo dispuesto en el apartado anterior. Cada propuesta temporal deberá comunicarse para su conformidad y seguimiento por la Comunidad Autónoma correspondiente y al Ministerio con competencia universitaria.
  3. Las universidades podrán modificar, con la decisión de sus respectivos órganos de gobierno y de negociación, los acuerdos que en materia laboral hubieran alcanzado a la vista de los plazos señalados para los procesos que hacen referencia a las disposiciones transitorias séptima y décima segunda en la presente Ley Orgánica 2/2023 con la finalidad de adecuarlos a los nuevos plazos que establece esta disposición transitoria novena bis.

Además, desde el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades se está trabajando en varias cuestiones directamente relacionados con la implementación y desarrollo de la LOSU (i) un Real Decreto de ámbitos de conocimiento para poder registrar las plazas de PDI al ámbito correspondiente, (ii) el Estatuto del PDI y (iii) un plan de atracción de talento docente e investigador que prevé la contratación de 5600 plazas de profesorado ayudante doctor en los próximos 4 años para cumplir con los requisitos de plantilla que impone la LOSU y compensar a las universidades por la reducción de docencia de algunas de las figuras de profesorado según lo estipulado en dicha ley (Plan Integra).

Con relación a este último punto. El Consejo de Ministros del 18 de junio de 2024 aprobó un acuerdo para el ejercicio presupuestario 2024 que permitirá incorporar las primeras plazas, tras el acuerdo alcanzado el 19 de junio entre Gobierno y comunidades autónomas en la Conferencia General de Política Universitaria. Para ello, será necesario que se firmen los convenios correspondientes con cada una de las comunidades autónomas. En el caso de Madrid 656 plazas serían financiadas por el gobierno durante los 6 próximos años y 435 por la Comunidad Autónoma.

6. Por último, se ha publicado **el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión**, a propuesta del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, ha aprobado este martes el Real Decreto que regulará a partir de ahora la Prueba de Acceso a la Universidad. El nuevo modelo cuenta con una estructura, unas características básicas y unos criterios de corrección mínimos comunes para todo el territorio. Se está también trabajando en la regulación del acceso de estudiantes provenientes de sistemas educativos extranjeros.

Seguimos pendientes de la Ley Madrileña de Educación Superior, que incluirá universidades, enseñanzas de PF superior y ciencia, pero que se encuentra en un proceso muy incipiente de elaboración.

## 2.2. GOBERNANZA, COMUNICACIÓN, GESTIÓN Y FINANCIACIÓN

### 2.2.1. Gobernanza estratégica, abierta y participativa

La **toma de decisiones guiada por el análisis sistemático de datos** sigue siendo el horizonte en el ámbito de la gobernanza estratégica. Durante este último año se ha ampliado y consolidado el Marco para la Asignación de Plazas de Profesor Ayudante Doctor y de figuras de Atracción de Talento desarrollado en el seno de la Comisión Técnica de Estrategia. Este marco, cuya actualización ha sido aprobada en el Consejo de Gobierno del 14 de junio, ha facilitado la identificación de necesidades y la propuesta de asignación de recursos con indicadores que se aplican a las 132 áreas de conocimiento identificadas en la UAM.

En **materia de Transparencia**, en noviembre de 2023, la UAM obtuvo el **sello T** de Transparencia (categoría 3 estrellas) de Universidades otorgado por la Fundación Haz, con una puntuación total de 52 puntos correspondientes con un porcentaje de un 93 % de cumplimiento, situándose en el grupo de cabeza de las universidades públicas más transparentes. La puntuación de la UAM es superior a la media de las universidades públicas, que se sitúa en un 89 %. Este año 2024 hemos solicitado ser evaluados de nuevo, habiéndose proyectado ya por Secretaría General una serie de mejoras relativas a indicadores de transparencia que permitirán incrementar el porcentaje obtenido.

Así, por una parte, **se han introducido una serie de medidas de mejora del procedimiento de publicidad activa** mediante la modificación de la Instrucción conjunta de Secretaría General y Gerencia sobre la aplicación en nuestra universidad de la legislación existente en materia de transparencia ([Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno](#), y la [Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, en materia de publicidad activa y derecho de acceso a la información pública](#)). Dicha Instrucción delimita y define de forma más clara y concreta las obligaciones que deberán cumplir los agentes implicados en la gestión de la transparencia dentro de la UAM. Por otra parte, **se han realizado una serie de acciones en el Portal de Transparencia con el fin de revisar y actualizar los contenidos, la accesibilidad y simplificación del mismo**. En este sentido, se ha actualizado y mejorado la sistematización y clasificación de la normativa vigente y aplicable a la UAM; se está acometiendo el proceso de migración del Portal de Transparencia a la página web, cambiando la interfaz y mejorando la clasificación, visibilización y acceso a la información en dicho Portal. Finalmente, se ha regulado y simplificado el procedimiento de acceso a la información pública en la UAM.

Muy vinculado también a la materia de transparencia, pero desde otro ángulo, se encuentra el Archivo de la UAM, competencia igualmente de Secretaría General, respecto al que se ha llevado a cabo, mediante Acuerdo 5/CG de 10 de mayo de 2024, **la aprobación de la modificación del Reglamento por el que se regula el Sistema de Archivos de la UAM**, con la finalidad esencial de adaptar el mismo a la [Ley 6/2023 de 30 de marzo de Archivos y Documentos de la Comunidad Autónoma de Madrid](#). En dicha modificación se incluyen, entre otras, novedades importantes en cuanto al procedimiento de eliminación del patrimonio documental de la UAM y una mayor regulación del derecho de acceso a los documentos, poniendo en valor el patrimonio documental de nuestra Universidad.

Se ha procedido a **revisar, actualizar y simplificar los textos de la sede electrónica**, donde además se ha eliminado la normativa publicada y ya derogada sobre procedimiento y administración digital, la cual se ha sustituido por la ahora vigente. Igualmente, se ha actualizado información desfasada sobre procedimientos electrónicos a tramitar por sede, y se ha mejorado la encuesta de satisfacción de la misma, en relación al cuestionario que aparecía publicado.

Las medidas anteriormente expuestas forman parte de un proyecto más ambicioso, liderado desde el Vicerrectorado de Planificación y Estrategia Digital y en el que colabora muy activamente la Secretaría General, consistente en la **elaboración e implantación de una política de gestión documental en la UAM**, cuyo primer borrador de regulación tiene su origen en el trabajo de la Secretaría General. Con ello se dará más coherencia y mayor seguridad a los documentos emanados desde la Universidad, mejorando los procesos y procedimientos electrónicos aprobados y por aprobar, a través de un gestor documental integral que hace realidad el ciclo del documento electrónico, y permite concluir con un archivo electrónico único y su repositorio correspondiente, a fin de abordar cualquier actuación o actividad administrativa que se emprenda en la UAM.

La sede electrónica de la UAM cuenta, además, con un **tablón electrónico oficial**, habilitándose este como medio oficial de publicación para aquellos actos y acuerdos que deban publicarse en él, lo que sustituirá definitivamente al tablón físico. En el primer semestre de 2024, se trabajó desde la Secretaría General en la nueva configuración de dicho Tablón Electrónico, mejorando algunas funcionalidades que posibilitan la publicación en página web del Tablón y adaptando el formato y presentación a la normativa vigente y a la evolución en los últimos años en el uso de medios electrónicos en la UAM. Entre otras mejoras cabe citar la fijación del plazo máximo de publicación en el mencionado tablón, la nueva estructura de este y la posibilidad de modificar la misma, la inserción de un sello de tiempo para garantizar el momento exacto de publicación y acceso a las publicaciones, o la inclusión y especificación de garantías jurídicas de la publicación en el mencionado Tablón. Para la efectividad de tales cambios se ha modificado la Instrucción de la Secretaría General de la UAM por la que se regula el Tablón Electrónico Oficial de la universidad, incluyéndose como Anexo los requisitos que han de cumplir los documentos a publicar y el procedimiento a seguir.

En cuanto al objetivo llevado a cabo por la Secretaría General de **adaptación normativa de la UAM a la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU)**, en sesión extraordinaria de 1 de febrero de 2024 se llevó a cabo la **constitución del Pleno del Claustro** y la elección de los miembros de la Mesa de este órgano, junto con la elección de los representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno y la elección de los miembros de dos comisiones, la Comisión de Estatutos, Reglamentación y Desarrollo Normativo y la Comisión de Reclamaciones. **Dicha constitución del Pleno del Claustro fue precedida de la convocatoria y celebración del proceso electoral de 22 de noviembre de 2023**, que tuvo por objeto, además de la elección de los miembros del Claustro, la renovación total de los miembros de las Juntas de Facultad (8 centros) y de Consejos de Departamentos (en total 67). Igualmente, **durante el curso 2023-2024 la Secretaría General ha coordinado los procesos a elección de Decano/a de las Facultades de Psicología y Medicina, junto al director/a de la EPS**, a lo que debe añadirse el seguimiento de 23 procesos electorales para la elección de la Dirección de Departamento, 3 para la de Instituto de Investigación y 3 para la de Centro de Investigación.

De cara a la puesta en marcha de la reforma de los vigentes Estatutos de la UAM, impuesta por exigencia del propio legislador (disposición transitoria primera LOSU), y a su traslado a la Comisión de Estatutos para la elaboración del anteproyecto correspondiente, se ha trabajado por la Secretaría General **en el documento que contiene la iniciativa de promover la reforma de los vigentes Estatutos de la UAM y de dar traslado de la misma al Claustro Universitario para su adaptación al nuevo marco legal aprobado por la LOSU**, que fue aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno extraordinario de 24 de mayo de 2024 por 52 votos a favor, 0 votos en contra y 3 abstenciones. Dicho documento recoge, tanto las materias concretas que necesariamente deben ser objeto de reforma por existir una reserva expresa a los Estatutos por la LOSU, como aquellas materias susceptibles de serlo por estar directamente relacionadas con las funciones que se les atribuyen a las universidades en el artículo 2 de la LOSU, y que constituyen expresión de su autonomía

constitucionalmente reconocida, conforme al artículo 3 de esta misma ley. Asimismo, y de conformidad con el artículo 130.2 de EUAM, además de las materias, en dicho documento se indica la correspondencia de las mismas, de existir, en los preceptos de los Estatutos vigentes de la UAM.

Finalmente, desde Secretaría General y con el apoyo de la Asesoría Jurídica, se ha **coordinado e impulsado la elaboración, tramitación, aprobación y publicación de catorce (14) Reglamentos de régimen interno de las comisiones delegadas y técnicas del Consejo de Gobierno, previa elaboración y aprobación del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones y Grupos de Trabajo del Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid** (Acuerdo 3/CG, de 13-07-2023. BOUAM Núm. 7 de 13 de julio de 2023). La aprobación de dichos reglamentos por el Consejo de Gobierno se dio entre diciembre de 2023 y de enero a abril de 2024, constituyendo un hito relevante en esta Universidad, pues hasta la fecha no se había regulado tal importancia y necesidad.

## 2.2.2. Comunicación

### Canales de comunicación

La Universidad Autónoma de Madrid tiene una comunidad activa y dinámica que organiza a diario múltiples eventos, de los que la Unidad de Comunicación difunde a través de distintos canales: agenda semanal, noticias en la página web, campañas en soportes digitales (MUPIS), notas de prensa y publicaciones en redes sociales.

Con este fin, a lo largo de este curso se han publicado casi **150 noticias en nuestra página web**, dando cuenta de actividades promovidas por miembros de la comunidad UAM; premios y reconocimientos obtenidos por estudiantes y docentes, y otros éxitos como nuestra posición en los diversos *rankings* nacionales e internacionales, que nos sitúan como una de las mejores universidades de España y del mundo.

En los **soportes digitales** que tenemos actualmente en Rectorado y centros, se proyectan en continuidad campañas con información sobre la oferta académica y recursos de interés, como el IV Plan de Igualdad o la nueva Unidad de Escucha Activa y Acompañamiento.

También hemos enviado **más de 125 notas de prensa** (en una media de 3 a la semana) a medios de comunicación, muchas de ellas en colaboración con otras unidades y servicios, como la Unidad de Cultura Científica o el Centro Superior de Investigación y Promoción de la Música.

Y en relación con **nuestra actividad en redes sociales**, a lo largo de este año se han realizado en torno a 1.600 publicaciones que han alcanzado cinco millones de impresiones. La UAM tiene actualmente casi 67.500 seguidores en X (antes Twitter, +2,3 %), más de 42.000 en IG (+16 %), 105.000 en Facebook (+0,1 %) y 227.000 en LinkedIn (+3,9 %), lo que supone un crecimiento de seguidores en todos nuestros perfiles oficiales, que suman ya más de 214.000. Aunque LinkedIn y Facebook son actualmente las redes en las que la UAM cuenta con un mayor número de seguidores, destaca la progresión de Instagram, que actualmente es la plataforma que experimenta un mayor crecimiento. El inicio de clases y los exámenes de acceso se identifican como las fechas con una actividad especialmente relevante.

Desde el Gabinete de la Rectora se mantiene el compromiso de mantener informada a la comunidad universitaria mediante mensajes enviados periódicamente a las listas de distribución. En este sentido, tras cada sesión del Consejo de Gobierno se sigue enviando puntualmente un resumen con los acuerdos

alcanzados y las felicitaciones de los premios y distinciones mencionadas en el Consejo. También se han enviado, en coordinación con la Facultad de Filosofía y Letras, mensajes orientados a dar fomento al uso y conocimiento del *Libro de Estilo de la UAM*, elaborado desde la citada Facultad.

### Imagen corporativa

**En materia de imagen corporativa e identidad visual**, estamos trabajando en el refuerzo de una imagen cohesionada para todos los centros, servicios y unidades que generan información en la UAM. Para ello, se está actualizando el **Manual de Identidad Corporativa** y se está preparando una campaña –que se activará el próximo curso– para promover el conocimiento y uso de esta herramienta, desde el convencimiento de que una imagen común y cohesionada es fundamental para trasladar nuestros valores y nuestra identidad como institución.

En la misma línea de avanzar hacia una imagen corporativa más sólida y homogénea, y promover una mejora en la usabilidad y experiencia de los usuarios, se ha iniciado un **proyecto para el rediseño de las webs de las facultades y EPS**, en coordinación con Tecnologías de la Información. El proyecto de rediseño, orientado a homogeneizar la imagen de los *sites* de los centros con la web institucional, busca hacer estos *sites* accesibles y *responsive*.

Para ello se ha creado un grupo de trabajo específico, integrado por los delegados de Comunicación de todas las facultades y la Escuela Politécnica Superior junto a la Unidad de Comunicación. La empresa adjudicataria del proyecto (Altia) está trabajando actualmente en el desarrollo de los nuevos *sites*.

Dentro del programa de formación de la UAM, este curso **se han impartido dos cursos de edición web a 33 miembros del Personal Técnico de Administración y Servicios**, de tal forma que en la actualidad hay 209 usuarios con conocimientos para editar la web institucional y 275 para editar los *sites* de los centros. En lo que queda de año, está previsto ofrecer cinco cursos más, para formar nuevos editores en la versión más actualizada de la web.

### Comunicación externa

Por otro lado, en materia de comunicación externa, en el último año hemos **atendido casi 400 peticiones de periodistas** solicitando la participación de nuestros profesores y profesoras en sus reportajes y programas. Además, con el fin de facilitar aún más el trabajo de los medios de comunicación, se está elaborando, en coordinación con los centros, una **base de datos de expertos y expertas que será accesible en abierto**. Esta herramienta cuenta ya con más de 300 referencias.

Así mismo, con el fin de dar visibilidad a la oferta académica de la UAM y ampliar el alcance de potenciales estudiantes, se ha puesto en marcha una **campana específica** para promoción de másteres oficiales a través de **Google Ads, con resultados positivos, ya que entre marzo y junio se ha llegado a casi 2.000 potenciales interesados en matriculaciones. En el marco de esta campana** se están realizando envíos de email marketing, con una tasa de apertura en torno al 40 %.

También se ha realizado un proyecto piloto de monitorización de métricas e indicadores de tráfico de usuarios en páginas seleccionadas de nuestra web, con el fin de conocer el impacto de las acciones rea-

lizadas. En el último año, la página principal de la UAM ha tenido más de 1,8 millones de vistas, con un crecimiento intermensual de usuarios del 32 %. El 64 % de los usuarios son mujeres y el principal grupo de edad es el de 18 a 24 años, seguido por el grupo de 45 a 54 años.

### 2.2.3. Gestión moderna, ágil y eficaz

En la línea iniciada en ejercicios anteriores, se continúa con la implantación de un **nuevo modelo de gestión** que, optimizando los recursos existentes, se adapte a las actuales circunstancias y necesidades y se anticipe a las futuras.

El análisis pormenorizado de la estructura administrativa, de la organización y del funcionamiento de la UAM, ha motivado **modificaciones de nuestras RPT**, tanto en personal funcionario como en personal laboral.

Cabe destacar la ejecución e implementación del Acuerdo 4/CG de 19-05-23 por el que se aprueba la modificación parcial de la RPT de PAS funcionario y laboral (punto I.2.4, BOUAM del día 05 de junio), lo que se ha traducido en una mayor movilidad interadministrativa a nivel de Vicegerencias, Direcciones y Centros para dar cobertura a las situaciones en las que las necesidades del servicio así lo han requerido, estableciendo áreas amplias de trabajo, en dichos ámbitos, a los que se adscribe directamente todo el PASF; al mismo tiempo que ha supuesto la eliminación de compartimentos estancos en dichas áreas, con el fin de generar sinergias que, han permitido fomentar el trabajo en equipo, la transversalidad, la adquisición de nuevos conocimientos y competencias por parte del PTGAS Funcionario mediante un adecuado programa de formación y, por tanto, incrementando las posibilidades de su promoción.

Implantar una gestión moderna, ágil y eficaz, a la vez que eficiente, exige, asimismo, la **revisión, racionalización, adecuación y armonización de los diferentes procedimientos y procesos**, su progresiva transformación digital, así como el establecimiento e **implantación de sistemas de gestión de la calidad en los distintos servicios** que coadyuvan a todo el proceso, con especial incidencia en este ejercicio en el servicio de investigación.

Esta **decidida apuesta por la transformación digital y la calidad** se ha materializado en que, tanto la Dirección de Planificación y Calidad como el Servicio de Transformación Digital, han pasado a depender orgánicamente de la Gerencia a través de la Vicegerencia General. Asimismo, el propio Servicio de Transformación Digital ha visto incrementada la dotación que figura en su RPT.

### 2.2.4. Financiación que garantice el modelo de excelencia UAM

La financiación de la UAM sigue siendo, un año más, una de las principales preocupaciones y retos a afrontar. Seguimos trabajando para **garantizar que la UAM disponga de fuentes de financiación ordinarias y estables que permitan mantener el modelo de excelencia** docente e investigadora que la define.

En los presupuestos de los ejercicios 2023 y 2024 se han recogido las diversas propuestas realizadas por los grupos de trabajo de estrategia y análisis económico que realizaron sus trabajos a lo largo del año 2022. Junto al estímulo de **las líneas de financiación existentes** (ingresos por matrículas, ingresos derivados de la explotación del patrimonio...) se continúan **explorando las nuevas vías de ingresos** iniciadas en ejercicios anteriores (convenio con el Ayuntamiento de Madrid para la contribución a los gastos de mantenimiento

del Campus, reuniones con la Comunidad de Madrid para incrementar la financiación, programa de captación de fondos, Campus de Medicina...).

Se ha dictado **normativa específica de aplicación para el control y la autorización del uso de espacios**, interiores y exteriores y la instalación de fibra óptica/cableado, y otros elementos necesarios para las telecomunicaciones; lo cual está propiciando progresivamente un notable incremento de ingresos por estos conceptos.

En esta misma línea se ha continuado con la **regularización y control del patrimonio** en colaboración y coordinación con otras Instituciones Públicas: Comunidad Autónoma de Madrid, CSIC, Canal de Isabel II, Fundación Biodiversidad y, principalmente, con el Ayuntamiento de Madrid, a través del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad. También, se han llevado a cabo los requerimientos de regularización de las deudas de terceros no públicos ubicados en nuestro Campus de Cantoblanco, logrando las correspondientes recaudaciones.

En cuanto a captación de fondos, se ha logrado **consolidar la estructura y procesos asociados a los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)**. Y se ha continuado con la labor de formación, información, asesoramiento, y acompañamiento en la gestión a nuestro Personal Docente e Investigador, sobre los procedimientos, convocatorias, expectativas y oportunidades relacionados con los Fondos Next.

Entre otros logros en este aspecto de **captación de fondos**, la UAM ha concurrido y ha obtenido la participación en la creación del Espacio de Observación de los Derechos Digitales y en el desarrollo de la Carta de Derechos Digitales, ámbito específico 6, «Derechos en los nuevos entornos digitales», y en la convocatoria Cátedras ENIA 2022, de ayudas destinadas a financiar estructuras académicas de investigación, formación y difusión de Inteligencia Artificial, configuradas como cátedras universidad-empresa, en universidades españolas.

Por otra parte, y en virtud de lo recogido en la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se ha aprobado la **actualización del Plan de Medidas Antifraude**, se ha configurado y puesto en funcionamiento el **Sistema Interno de Información de la UAM (SII)**, y se ha **abierto el Canal de Denuncias anónimas**.

En el marco de **optimización del gasto**, se ha continuado con el **análisis y control de la ejecución de los principales contratos**, a medida que han ido venciendo los existentes, lográndose que las nuevas adjudicaciones no supongan un incremento en los precios vigentes, manteniendo las mismas prestaciones. Todo ello, a pesar de los incrementos de los precios de los materiales y de los costes salariales, contemplados en los respectivos convenios colectivos.

En lo que respecta a la **contabilidad analítica**, se continúa con la labor de actualización del coste y de las tarifas a aplicar en los distintos servicios científico-técnicos prestados. Por otro lado, derivado de la implantación de la LOSU, la CRUE ha elaborado un nuevo modelo de referencia de contabilidad analítica a aplicar en las universidades públicas españolas, que simplifica el modelo establecido anteriormente. Una vez aprobado este modelo por la CRUE y aceptado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, y por la Comunidad Autónoma de Madrid, se comenzará con los trabajos de implantación en la Universidad.

En otro orden de cosas, se ha continuado con la aplicación del **Plan de Ahorro Energético** implantado en el ejercicio 2022, lo que nos ha permitido amortiguar los efectos de la subida de los costes energéticos en los últimos ejercicios. Desde entonces, con respecto a las previsiones del actual ejercicio 2024, se estima una reducción en consumos de **electricidad de un 8,5%** y en **gas de un 37%**. De no haber puesto en marcha

el plan y haber mantenido los consumos de electricidad y gas a los niveles del ejercicio 2021, las facturas correspondientes se hubieran incrementado en estos tres años en **1,8 M€ en la electricidad y en 7,8 M€ en gas**.

En esta línea de optimización del gasto y de ineludible compromiso con el medio ambiente se sitúa el **Proyecto de contratación de servicios energéticos, UAM Energéticamente Autosuficiente**. Durante finales del 2022 y principios del 2023 se realizó una **auditoría energética**. La citada auditoría ha sido objeto de evaluación, análisis y revisión profunda, al considerar que no era lo suficientemente ambiciosa. Revisada y adecuada al objetivo último del proyecto, queda por determinar la ubicación de los paneles solares que se instalarán para avanzar en esa autosuficiencia energética perseguida por la universidad. A expensas de esto último, se están concluyendo la elaboración del estudio de viabilidad y los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas que conformarán la licitación del Contrato de Servicios Energéticos, que se tiene intención de publicar antes de este verano.

En el ámbito de las políticas activas de la UAM, establecidas para lograr la **minimización del impacto ambiental**, se instalaron **cuatro puntos de recarga** de alta tensión, con equipos de 50 kW en corriente continua para **vehículos eléctricos; ocho puntos** de recarga de baja tensión **para patinetes eléctricos; y seis para bicicletas eléctricas**. Igualmente, existe un **proyecto piloto** para la colocación de **40 nuevos postes de recarga de coche eléctrico**.

## 2.3. COMUNIDAD Y VIDA UNIVERSITARIA

### 2.3.1. Estudiantes: participación, acompañamiento, empleabilidad y experiencia UAM

Se ha puesto en marcha la nueva **Unidad de Escucha y Acompañamiento** orientada a atender al estudiantado que esté atravesando una situación personal que repercuta en su rendimiento académico o en su bienestar socioemocional. En esta Unidad, los estudiantes pueden recibir **atención personalizada, de forma segura y privada**, a través de los distintos espacios de escucha activa: **teléfono (692.551.555), WhatsApp o correo electrónico**, al tiempo que, en la página web de la Unidad, pueden encontrar múltiples recursos de ayuda para la situación que estén atravesando: cursos y talleres formativos, contactos de organismos públicos y asociaciones, así como herramientas para el bienestar, tutoriales o conferencias.

En el seno de la Comisión de Estudiantes, y en colaboración con los Vicedecanos/as y Subdirector de los Centros, se ha elaborado una **propuesta de nuevo Modelo PAT (Plan de Acción Tutorial)** (aprobado por el Consejo de Gobierno de 12 de abril de 2024) que se va a ir implementando en varios Centros de nuestra universidad. Se trata de un modelo que busca reforzar los aspectos susceptibles de mejora del modelo actual y que centra su acción en los estudiantes más vulnerables, intentando tomar medidas preventivas que favorezcan un rendimiento académico suficiente que evite el abandono de sus estudios. Este nuevo modelo implicará la puesta en marcha de unas **Jornadas Formativas de Tutores PAT** que se coordinarán desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad.

Se ha aprobado en Comisión delegada de Estudiantes de 8 de abril y en Consejo de Gobierno de 12 de abril de 2024, previa información a Consejo Social de 9 de abril, y posteriormente aprobado por la Comisión de Planificación y Coordinación del Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid en sesión de 22 de mayo, una modificación de la **Normativa de Permanencia de la UAM** que incide en la identificación

temprana de los estudiantes que comienzan a presentar un bajo rendimiento académico, así como en la tutela que reciben estos estudiantes como criterio fundamental para el seguimiento y la continuación de sus estudios, introduciéndose automatismos en las concesiones de permanencia en el caso de estudiantes que han avanzado de forma significativa en sus estudios.

En el capítulo de eventos de reconocimiento a la excelencia académica, en el mes de junio se ha celebrado el **primer Acto de Reconocimiento UAM Talento Joven** a los mejores expedientes de Grado (62) y de Máster (36) de la Universidad Autónoma de Madrid, y se ha retomado el **Acto de Entrega de Diplomas de las 100 mejores notas EvAU** que no se celebraba desde hace siete años y que tendrá lugar a finales del mes de junio.

Se ha preparado **durante todo el año la organización de la nueva EvAU** como consecuencia de la llegada de la primera promoción de titulados en el nuevo **Bachillerato de la LOMLOE**. Esto ha supuesto la gestión de los exámenes de **9.700 estudiantes** de colegios adscritos a nuestra universidad, que se han examinado de **10 asignaturas adicionales** con respecto a las existentes en las ediciones anteriores.

En cuanto a la relación con los centros de secundaria, más allá de servir de sede para la celebración de la EvAU, se ha seguido impulsando el **Programa 4.º de ESO + Empresa de la UAM**, incluyéndolo oficialmente en el Programa organizado por la Comunidad de Madrid, y ampliándolo este curso a 40 colegios y 200 estudiantes participantes. Y, asimismo, se ha celebrado la **2.ª Edición del Torneo de Debate Escolar** preuniversitario de la UAM, organizado junto a la Sociedad de Debates UAM y celebrado el 23 y 24 de febrero de 2024.

En marzo de 2024 tuvieron lugar las **elecciones al Consejo de Estudiantes de la UAM** siendo elegido portavoz del CEUAM, Alejandro Pérez Zamora, secretaria Lucía Llobel, viceportavoz de Política Universitaria, Óscar Jurado, viceportavoz de Vida Universitaria Marina Salas y viceportavoz de Comunicación, Sofía Quiñones, y el 6 de mayo tuvo lugar la **2.ª Toma de Posesión de la Mesa de Portavoces** del Consejo de Estudiantes de la UAM. Se consolida así, y paralelamente a otras universidades de prestigio, este acto público que simboliza la importancia de este órgano colegiado de representación estudiantil al que la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario le otorga un papel protagonista.

La **Casa del Estudiante**, que fue inaugurada hace año y medio como espacio de participación estudiantil, gestionado por el propio Consejo de Estudiantes, ha continuado con la organización de **nuevas actividades culturales y formativas**, incluyéndose programas musicales (conciertos, jam sessions, etc.), exposiciones, torneos de ajedrez, talleres de pinturas de camiseta, debates estudiantiles, ciclos de cine, charlas formativas para estudiantes internacionales o programas de movilidad, explicación sobre salidas profesionales, presentación de planes de igualdad y equidad, reuniones de asociaciones y agrupaciones de estudiantes, además de la grabación de podcasts en la cabina de streaming.

Una vez aprobada la Normativa de Convivencia de la UAM en desarrollo de la Ley 3/2022 de Convivencia Universitaria, este último año se han aprobado la **actualización, adaptación y desarrollo de nuevas normativas** de nuestra universidad en el marco de esta Normativa, concretamente en el ámbito del **deporte, la gobernanza del Colegio Mayor Juan Luis Vives, la Biblioteca, el código ético y el Reglamento del Comité de Ética de la Investigación**.

El 6 y 7 de julio de 2023 se celebró en la UAM el **Primer Encuentro Nacional de Comisiones de Convivencia Universitarias**, organizado por la UAM con la colaboración de la Universitat Jaume I. A este evento asistieron los miembros de las comisiones de convivencia de las todas las universidades españolas, así como defensores del universitario, secretarías generales, vicerrectores, inspectores de servicio, directores de igualdad/equidad. Durante este Encuentro nació un grupo de trabajo liderado por la UAM para la conformación de la nueva **Red de Comisiones de Convivencia Universitarias** en el seno de la sectorial de

Secretarías Generales de la CRUE. Ya está convocado el II Encuentro Nacional de Comisiones de Convivencia que se va a celebrar el 11 y 12 de julio de 2024 en Oviedo y en el que se constituirá ya oficialmente esta nueva Red nacional.

El 1 de enero de 2024 entró en vigor la aplicación del Real Decreto-ley 2/2023 de Reforma de las Pensiones y, en consecuencia, se activó la **obligatoriedad de cotización a la Seguridad Social de los estudiantes que realizan prácticas curriculares y extracurriculares** en empresas y administraciones públicas. Este cambio legislativo ha supuesto afrontar un reto importante en términos de gestión, que se ha solventado hasta el momento sin incidentes gracias a la eficiente labor de los **equipos de gestión** de Seguridad Social y de la OPE (Oficina de Prácticas Externas) de rectorado, así como de las oficinas de prácticas de los centros. Ante este nuevo escenario legislativo de las prácticas académicas, en diciembre de 2023 se aprobaron las **nuevas Directrices de Prácticas Académicas Externas de la UAM** de cara a coordinar lo más eficientemente posible la gestión de las prácticas curriculares y extracurriculares de nuestros estudios universitarios.

Siguiendo con el asunto de las prácticas académicas de la UAM, se celebró la **2.ª Jornada de Tutores Profesionales**, en reconocimiento a la labor de esta figura que supervisa el proyecto formativo del estudiante en los entornos reales de trabajo. En ella, cada una de las 7 Facultades y la EPS seleccionó a 3 tutores profesionales y/o entidades (empresas o administraciones públicas) que han destacado por su compromiso con la calidad de la formación práctica a nuestros estudiantes.

Además, la UAM ha renovado su participación en el **programa de prácticas Campus Rural** del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través del cual 12 estudiantes podrán realizar prácticas en municipios de menos de 5.000 habitantes durante un periodo de entre 3 y 5 meses, con beca de 1.000 euros mensuales.

Se ha lanzado la **tercera convocatoria de orientaciones profesionales personalizadas** de las que se están beneficiando en estos momentos (mayo, junio, julio) 250 estudiantes de últimos cursos de grado y estudiantes de máster de la UAM.

El **Programa Alumni UAM** ha cumplido su 10.º aniversario, teniendo lugar un emotivo Encuentro Alumni UAM 2024 en el Círculo de Bellas Artes, en el que, por segundo año, toda la comunidad Alumni UAM ha tenido la posibilidad de participar en la propuesta de candidaturas a Premios en las cuatro nuevas categorías transversales: ciencia, tecnología y salud; artes, humanidades y ciencias sociales; compromiso social y sostenibilidad; y emprendimiento e innovación, que este año han sido otorgados a:

- Carlos Briones (Ciencia, Tecnología y Ciencias de la Salud)
- Elena Ochoa Foster y Manuel Conthe (Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas)
- Cristina Garmendia (Emprendimiento e Innovación)
- Música en los Hospitales UAM (Compromiso Social y Sostenibilidad).

Se ha puesto en marcha un **nuevo Programa de Mentoría Alumni UAM** en el que han participado 32 personas, a través del que los profesionales han volcado su conocimiento y experiencia en los mentores seleccionados. Se han incorporado nuevos patrocinadores al programa. El nuevo Consejo Asesor ha seguido activo en el seno de los grupos de trabajo, y se ha continuado organizando actividades como los torneos de pádel y las visitas culturales.

## Datos más relevantes en relacionados con Estudiantes

- Se han celebrado un total de 130 actividades en la Casa del Estudiante a lo largo de este curso.
- 9.702 estudiantes examinados en la EvAU (segunda universidad de Madrid que más estudiantes examina tras la Complutense), y 72.024 exámenes corregidos en 6 días.
- 40 colegios y 200 estudiantes participantes en el Programa UAM 4.º ESO + Empresa.
- Se han inscrito 2.158 miembros al Programa Alumni UAM a lo largo de este curso académico, alcanzado ya los 15.100 miembros.
- 730 estudiantes matriculados en los cursos UAM Empleabilidad de Formación en Competencias Profesionales.
- 846 convenios de Prácticas firmados con Entidades (Administraciones Públicas y Empresas).
- Tramitados 6.811 prácticas curriculares para estudiantes (la UAM tiene actualmente 4.317 Convenios de prácticas vigentes).
- Tramitados 967 prácticas extracurriculares para estudiantes.
- 27 estudiantes de grado y 13 de posgrado con prácticas curriculares con ayudas al estudio para formación en servicios de la UAM.
- 250 orientaciones profesionales personalizadas a estudiantes de últimos cursos de grado y máster.
- 12 estudiantes en el Programa de Prácticas Campus Rural del Ministerio de Transición Ecológica y Reto demográfico.

### 2.3.2. Líneas de actuación en materia de Personal Docente Investigador

El Vicerrectorado de PDI mantiene para 2024 el hilo conductor del año precedente: **establecer y afianzar las bases de preparación de la plantilla de personal docente e investigador para las necesidades de una universidad pública** que se caracterice por la ágil adaptación a las transformaciones sociales y científicas que se están produciendo y las que tendrán lugar en años venideros.

El curso académico 2023-24 se ha caracterizado por la necesidad de ir adaptando nuestros procesos y actuaciones al marco de la LOSU. Por un lado, ante la imposibilidad de implementar los cambios necesarios en las figuras de profesorado antes del inicio del curso 2024-25, y la pérdida de capacidad docentes del profesorado asociado (hasta 120 horas) y del profesorado ayudante doctor (hasta 180 horas), desde el gobierno se ha procedido a «calendarizar» la aplicación de la LOSU, extendiendo en 4 años los plazos para dar cumplimiento a la ley. Así:

- Se permite hasta junio de 2028 la renovación de los profesores asociados en los términos que marca la LOU.
- Se mantiene en 240 horas la carga docente de los profesores ayudantes doctores (PAD) contratados bajo el paraguas de la LOU (si bien en la UAM hemos preferido equipararlos a los PAD de la LOSU) y se pone en marcha un **Programa para la incorporación de talento docente e investigador** a las Universidades españolas (PLAN INTEGRAL), que prevé la incorporación de 5600 PAD en el conjunto del Sistema Universitario Español, con las Comunidades Autónomas. El programa, aprobado por el Consejo General de Política Universitaria con fecha del 19 de junio, se articulará mediante convenios suscritos entre el Ministerio y cada una de las Comunidades Autónomas.

Por otro lado, dada la situación en la que estamos hasta la finalización de la transitoriedad impuesta por la LOSU, ha sido prioritaria la **confección de la normativa propia** que nos permitiera continuar convocando la **cobertura de plazas de personal docente e investigador** tras concluir la aplicación de la Disposición Transitoria Décima-primera. Así, en el Consejo de Gobierno celebrado en el 16 de febrero se aprobaron las siguientes regulaciones:

- Normativa de concursos para el acceso a plazas de profesorado de la UAM.
- Normativa para la confección y gestión de la bolsa de empleo de personas candidatas a sustituciones de Personal docente de la UAM.
- Modificación del baremo de méritos a aplicar a los concursos de profesorado laboral para su adaptación a la LOSU.
- Modificación de las bases de las convocatorias para concurso de acceso a plazas de PDI en régimen de contratación laboral.

En estos textos se incorporaron las modificaciones impuestas por el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, que regula la **acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos**.

Además, en el contexto temporal en el que nos encontramos resulta más relevante que nunca realizar **una reflexión ponderada acerca del PDI como pieza fundamental de la estructura de la UAM** dentro del contexto presupuestario en el que nos movemos. La LOSU recoge cambios en las **figuras contractuales de PDI** con la aparición de nuevas categorías contractuales (como Profesorado Permanente Laboral, Profesorado sustituto o Profesorado distinguido) que han sido objeto de negociación colectiva en el seno de la **Comisión Paritaria de Seguimiento, Desarrollo e Interpretación del I Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador Laboral de las Universidades Públicas de Madrid**.

Así, el 7 de junio de 2023, se acordó la prórroga y renovación del profesorado asociado conforme a la LOU hasta la finalización del curso 2023-2024, además de las condiciones de contratación de Profesorado Permanente Laboral y Profesorado Ayudante Doctor conforme a la LOSU. Después llegarían los acuerdos sobre la contratación de profesorado asociado y visitante conforme a LOSU (11 de julio) y respecto del profesorado sustituto (1 de diciembre de 2023), en relación al cual la UAM, en su Consejo de Gobierno de 15 de diciembre de 2023 aprobó la convocatoria de 60 contratos de sustitución (previo acuerdo del baremo aplicable y las bases de las convocatorias).

El 2 de abril de 2024 se alcanzan dos acuerdos:

- Por el que el padre o la madre podrá sustituir el tiempo de lactancia por un permiso retribuido por un máximo acumulado de 26 jornadas de trabajo, o la parte proporcional correspondiente.
- Por el que se permite, en previsión de la próxima entrada en vigor de la Ley por la que se regulan las enseñanzas artísticas universitarias, la prórroga del profesorado asociado «en las mismas condiciones y con la misma dedicación docente hasta que las plazas estén incluidas en un proceso de estabilización» hasta la fecha indicada en esta Ley, es decir, hasta el 30 de junio de 2028.

Quedaría, pues, por regular la figura del Profesorado distinguido, habiéndose firmado certificado de des-acuerdo en relación con la figura de Profesorado visitante. En la negociación colectiva en la UAM se acordó uniformizar la capacidad docente del Profesorado Ayudante Doctor LOU y LOSU, como hemos visto más arriba.

En relación a la gestión, para agilizar el funcionamiento del Servicio de PDI, se ha iniciado el proceso para incorporar a la sede electrónica las convocatorias de PDI, como ya se hizo en su día con los concursos para el PTGAS y la contratación de Personal Investigador, para que no solo se agilicen los procedimientos, sino que además se aporte seguridad jurídica a las personas aspirantes, pudiendo visualizar siempre la situación de la solicitud presentada.

Dentro del **análisis de ciertas necesidades docentes específicas**, se ha continuado el **estudio iniciado el año pasado respecto de los departamentos clínicos de la Facultad de Medicina**. Además, se han actualizado los Anexos del Concierto de la UAM con el Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) y del Convenio UAM- Fundación Jiménez Díaz para la docencia clínica, ambos conciertos firmados en los últimos meses del pasado 2023 (29 de diciembre y 31 de octubre respectivamente).

Del **análisis de los costes de personal recogidos en el Capítulo I**, se derivan, asimismo, decisiones en política de PDI que resultan imprescindibles, ya que el gasto en este capítulo supone más de la mitad de nuestro presupuesto, y crece a un ritmo superior al que lo hace la subvención nominativa que se recibe anualmente de la Comunidad de Madrid, que sólo lo cubre parcialmente. En concreto, los costes de PDI supondrán en 2024 veinticinco millones de euros más que en 2019, lo que equivale a casi un 16 % (15,6 %) de incremento del gasto en cinco años, sin que los ingresos de este capítulo hayan acompañado esta subida. La siguiente tabla muestra la evolución del presupuesto del Capítulo I y de la subvención nominativa durante los últimos cinco años.

EJERCICIO	NOMINATIVA		CAPÍTULO I		DIFERENCIAS	
	IMPORTE	INCREMENTO	IMPORTE	INCREMENTO	INCREMENTOS	ACUMULADA
2024	161.656.174 €	2.987.550 €	185.720.913 €	5.808.617 €	2.821.067 €	10.317.669 €
2023	158.668.624 €	4.350.802 €	179.912.296 €	7.303.920 €	2.953.118 €	7.496.602 €
2022	154.317.822 €	4.904.284 €	172.608.376 €	5.961.769 €	1.057.485 €	4.543.484 €
2021	149.413.538 €	1.250.353 €	166.646.607 €	2.118.433 €	868.080 €	3.485.999 €
2020	148.163.185	2.976.561 €	164.528.174 €	4.296.280 €	1.319.719 €	2.617.919 €
2019	145.186.624 €	5.886.480 €	160.231.894 €	7.184.680 €	1.298.200 €	1.298.200 €

Para dar respuesta a esta situación, entre otras medidas, se ha trabajado en mejorar el **procedimiento para la asignación de plazas de Profesorado Ayudante Doctor (PAD) procedentes de bajas** confirmadas durante 2024. Dicho procedimiento, que ha permitido resolver de un modo transparente y con un elevado consenso la asignación de 37 nuevas plazas de PAD procedentes de 68 bajas definitivas y del acuerdo para el presupuesto de 2024, forma parte del Marco para la Asignación de Plazas de Profesor Ayudante Doctor y de figuras de Atracción de Talento desarrollado en el seno de la Comisión Técnica de Estrategia descrito con anterioridad. Para ello, se han introducido nuevos indicadores que permiten cuantificar mejor la actividad docente del profesorado permanente en las áreas de conocimiento de la UAM. Al basarse en la extracción desde las bases de datos institucionales de datos de actividad y estructura de las plantillas, la herramienta permite identificar los desequilibrios, así como las acciones de mejora que se pueden implementar en relación con el doble perfil que caracteriza al Personal Docente e Investigador (la docencia y la investigación). Esta estrategia ha permitido adoptar decisiones complejas como la identificación de

las áreas de conocimiento con mayor encargo docente, aquellas con un mayor porcentaje de profesorado asociado y aquellas cuyo desempeño global resulta adecuado en materia de docencia e investigación, y cuyas bajas podían ser repuestas. En el futuro, además, el procedimiento permitirá perfilar las líneas estratégicas de la UAM en materia de nuevos estudios y en política de profesorado. Es importante destacar que un número importante de las plazas (casi la mitad) han sido adjudicadas a áreas/departamentos sin bajas por jubilación.

Por lo que se refiere a la **estabilización del Profesorado Ayudante Doctor**, el Consejo de Gobierno del 15 de marzo aprobó la convocatoria del procedimiento para identificar ámbitos de conocimiento y departamentos a los que serán asignadas las **plazas de Profesorado Permanente Laboral** de universidad, con el objetivo de reducir la vigencia de los contratos de Profesorado Ayudante Doctor de la UAM que se encuentren en el cuarto o quinto año de su contrato o en séptimo y octavo, en el caso de haber contado previamente con un contrato de Ayudante, el 31 de diciembre de 2024. A este procedimiento, en el que se ofertan 25 plazas, se han presentado 68 candidaturas, y está pendiente de resolución.

En el mismo Consejo de Gobierno se aprobó la **convocatoria extraordinaria del procedimiento para identificar áreas de carácter clínico asistencial y de salud pública, de las unidades docentes de los hospitales** universitarios de la UAM, que carezcan de **Profesorado vinculado permanente**, a las que serán asignadas las plazas de Profesorado Titular de Universidad, con el propósito de recuperar progresivamente una dotación adecuada de Profesorado vinculado permanente en las unidades clínicas de la UAM. Hasta ahora, el concierto con el SERMAS no permitía las figuras laborales vinculadas salvo el Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud, lo que hacía que se debiera pasar desde esta figura contractual a la de Profesorado Titular de Universidad. En el último concierto firmado se contempla la posibilidad del Profesorado Permanente Laboral vinculado y estamos a la espera de la incorporación de la figura de Profesorado Ayudante Doctor vinculado mediante adenda.

En lo que respecta a la **Oferta de Empleo Público (OEP) para 2024**, se han solicitado 222 plazas, fruto de la aplicación del 120 % de la tasa de reposición a las bajas producidas (185).

- De ellas, el 15 % que establece la Ley para la estabilización de aquellos que cuenten con certificado I3/R3 se han solicitado para Profesorado Titular de Universidad, puesto que contamos con las 33 PPL+I3 del año pasado y restan 21 aún de la OEP de 2022.
- Las 189 plazas restantes se han repartido del siguiente modo: 99 para Profesorado Permanente Laboral y 90 para Profesorado Titular.

Además, el Consejo de Gobierno del 14 de junio aprobó la convocatoria de 33 plazas de Catedrático/a de Universidades.

De cara a la **promoción del profesorado permanente**, contamos con 75 personas acreditadas a Catedráticas y Catedráticos de Universidad y 145 acreditados a Profesorado Titular de Universidad. Si bien la OEP no podrá satisfacer las expectativas de promoción de todo el profesorado acreditado, se trata, sobre todo, de reducir los tiempos de espera de las personas acreditadas con posterioridad a 30 de junio de 2023, puesto que en la pasada convocatoria se acabó con la bolsa que existía en este punto. En el caso de las personas acreditadas a Catedrático/a, la bolsa preexistente concluyó en la convocatoria de promociones de 2022. Actualmente, tenemos solo dos personas con acreditación anterior al 31 de julio de 2022, que no pudieron acceder a aquella convocatoria por no tener 2 años en la plaza como Profesorado Titular.

### Datos más relevantes en materia de Personal Docente Investigador:

- Ejecución de la OEP de 2022 y 2023: se han convocado 104 plazas de Profesorado Permanente Laboral, de ellas, 86 de la OEP de 2023. En los próximos días se convocarán 17 plazas por cumplimiento del plazo máximo establecido en el artículo 50 de la LOU para los AD o Ayudante+AD.
- Se han tramitado un total de 64 plazas de Profesorado Titular de Universidad, cinco de ellas son vinculadas.
- Concursos: desde julio 2023 se han convocado 44 plazas de Profesorado Ayudante Doctor, 42 plazas de Profesorado Asociado y 250 plazas de Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud.
- Renovaciones: se han tramitado 320 de Profesorado Asociado, 320 de Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud, 30 Ayudantes y 4 Profesor/a Ayudante Doctor.
- Profesorado Sustituto: se han tramitado 60 plazas sobre situaciones concretas y generado 29 bolsas de profesorado sustituto.
- Compatibilidades: se ha tramitado la compatibilidad de 170 solicitudes.
- Evaluación de méritos docentes: en la convocatoria de 2023, se han evaluado 419 solicitudes.
- **Sexenios:**
  - **Solicitudes:**
    - Se han tramitado 194 solicitudes de sexenio por parte del PDI laboral (12 de Profesorado Permanente Laboral, 69 de Profesorado Contratado Doctor, 2 de Profesorado Contratado Doctor interino, 1 de Profesorado Colaborador, 77 de Profesorado Ayudante Doctor, 2 de Ayudante, 3 de Profesorado Asociado y 7 de Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud).
    - 21 de Personal Investigador (19 Ramón y Cajal y 2 Tomás y Valiente).
  - **Concesiones:**
    - 208 tramos de PDI laboral.
    - En cuanto a los sexenios del personal funcionario, aunque carecemos de números exactos de las solicitudes presentadas directamente en ANECA, se sabe que las evaluaciones positivas recibidas en este periodo fueron 437 tramos concedidos.

### 2.3.3. Organización, recualificación y motivación del PTGAS

Con el claro objetivo de cumplir con la exigencia marcada por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, de situar la tasa de temporalidad estructural por debajo del 8 % en el conjunto de las Administraciones Públicas españolas, desde finales del año 2023 y durante este año 2024 la UAM ha consolidado una tasa de temporalidad en torno al 5-6 %, **siendo la primera Universidad Pública madrileña en finalizar los procesos de estabilización habilitados a tal efecto por la citada Ley.**

En este primer semestre del año 2024, finalizaron los procesos selectivos de PTGAS funcionario y Laboral convocados en el año 2023, que han culminado con **la provisión, con carácter definitivo, de 120 plazas de PTGAS funcionario y Laboral** de la mayoría de Cuerpos/Escalas y Grupos Profesionales con los que

cuenta esta Universidad, lo que ha permitido dotar a los diferentes Centros, Vicegerencias y Servicios, de una estabilidad en el empleo hasta ahora desconocida.

Al mismo tiempo, y durante este primer semestre, han concluido dos **concursos de méritos específicos**, previéndose un tercero para el último trimestre del año; lo que ha facilitado que el PTGAS Funcionario haya podido acceder a unos puestos de mayor exigencia y responsabilidad, en lo que supone un claro desarrollo de su carrera profesional.

Esta estabilización de la plantilla del PTGAS Funcionario, permite que a finales del año 2025 esté previsto un **concurso de méritos general**, facilitando una movilidad dentro de la UAM, enriquecedora para el PTGAS Funcionario, con un claro impacto positivo sobre la motivación del personal gracias a que permite un desarrollo profesional acorde con los conocimientos y la experiencia de los peticionarios, abriendo la posibilidad de incorporar a los mejores especialistas en cada puesto de trabajo, orientando así los recursos humanos a los puestos donde mejor rendimiento se puede obtener.

En el último trimestre se convocará la promoción interna del PTGAS en cumplimiento del Acuerdo alcanzado con la Junta de PTGAS Funcionario para el periodo 2023-2025, que culminará en el primer trimestre del año 2025, siendo clara la voluntad de la Gerencia de mejorar la promoción pactada con dicho órgano de representación, incrementado el número de plazas que serán objeto de promoción, con el ánimo de que esta suponga un atractivo y motivación para todos los funcionarios que quieran participar en ella.

En cuanto al PTGAS Laboral se refiere, el segundo semestre culminará con la cobertura de 13 plazas de este colectivo, tras la resolución de los procesos selectivos convocados a finales del año 2023 y principios del 2024.

Igualmente, y en aplicación del **Acuerdo alcanzado por la Gerencia con el Comité de Empresa el pasado mes de mayo**, se convocarán en el último trimestre, 17 plazas de PTGAS Laboral. Esta convocatoria, que será la última del PTGAS Laboral, permitirá la adquisición de la condición de personal laboral fijo a 17 trabajadores que el año que viene, si es esa su voluntad, podrán participar en el tercer proceso de funcionarización, y adquirir la condición de funcionario de carrera, ampliando las posibilidades de desarrollo y promoción de su carrera profesional.

Con relación a los **procesos de funcionarización**, nos encontramos en la actualidad inmersos en el segundo proceso, en el que se han inscrito 72 trabajadores que, de superarlo, pasarán a formar parte de la plantilla de PTGAS Funcionario.

Transcurridos 8 meses del primer proceso de funcionarización, en el que adquirieron la condición de funcionario 156 trabajadores de esta Universidad, se puede afirmar que el mismo ha sido un éxito y que este segundo proceso, en el que se ha vuelto a incentivar el paso al régimen funcionarial, lo será igualmente. Este cambio de régimen jurídico ha facilitado la movilidad de varios compañeros que bien han pasado a prestar servicios en otras administraciones en puesto de responsabilidad, o bien, los prestan en nuestra Universidad desempeñando puestos de trabajo a los que, de haber continuado en régimen laboral, no hubieran podido acceder.

En el último trimestre, y dentro de lo establecido en el Acuerdo de funcionarización, se llevará a cabo la primera promoción interna para el personal que adquirió el año pasado su condición de funcionario, lo que una vez más, supondrá un desarrollo en la carrera profesional de nuestra plantilla.

Cuando hablamos de formación hay que destacar el plan iniciado en el año 2023 para la **detección de necesidades formativas**, tendente a la implantación del **programa formativo adaptado y adecuado al**

**desempeño de los distintos puestos de trabajo**, que ha continuado desarrollándose, apostando por la mejora en la cualificación del PTGAS. A día de hoy la **plataforma UAMx** está plenamente consolidada, poniendo a disposición de toda la plantilla numerosos cursos de formación, consolidándose la formación **online con cursos de disponibilidad permanente** para todo el personal.

- En el **primer semestre** se han ofertado cursos online de informática: Excel avanzado, SharePoint, Adobe Acrobat Pro; cursos adaptados a los distintos puestos de trabajo: inglés en tres niveles (A2 – B1 – B2), así como de las herramientas de Sigma, Sorolla, Hóminis, correo electrónico con OTRS; cursos de contenidos en la web en Oracle 11 y 12; curso de Teletrabajo (de creación propia); curso de funcionarización impartido a través de la plataforma Moodle; cursos de igualdad; lengua de signos; diversos cursos de habilidades: Gestión de conflictos, Eficacia personal, Supera el miedo a hablar inglés, entre otros.
- Para el **segundo semestre** está previsto ofertar todos los cursos de legislación general orientados a la promoción interna del personal de la UAM (todos ellos impartidos a través de la Plataforma UAMx). Seguiremos ofreciendo cursos de aplicaciones informáticas: Autocad 2D, Aplicaciones avanzadas de Microsoft 365, One Drive, Microsoft Forms y Teams; cursos de Ciberseguridad; nuevos cursos de habilidades: Toma de decisiones, Inteligencia emocional, así como cursos de igualdad y diversidad: Cómo hacer que la UAM sea un entorno igualitario, Introducción a la diversidad de procedencia cultural; cursos específicos para bibliotecas, escuela infantil y servicio de idiomas, entre otros muchos.

Todo ello sin olvidar que desde el Servicio de Prevención también se organizan cursos orientados a la salud y prevención de riesgos laborales, riesgos psicosociales, etc.

Por último, hablar hoy en la UAM de «**Programa de Teletrabajo**», «**Protocolo de Desconexión Digital**» o «**Movilidad interadministrativa a nivel de Centro y Vicegerencia**», son objetivos que se alcanzaron en el año 2023, y que han pasado de considerarse algo novedoso o excepcional, a integrarse en el día a día de nuestra Universidad.

Con el cumplimiento y consolidación de dichos objetivos se ha cumplido con alto nivel de satisfacción el reto de favorecer la conciliación laboral, así como avanzar en el plano de la digitalización y las nuevas tecnologías, garantizando la prestación del servicio con la misma calidad del trabajo presencial; logrando una efectiva ordenación del tiempo de trabajo que respete la vida privada y familiar, que mejore la conciliación de la vida profesional, personal y familiar, y que contribuya a la optimización de su salud laboral; así como una mejor y más eficaz estructura de los Recursos Humanos de la UAM.

### 2.3.4. Representación de los trabajadores PTGAS y PDI

Con el objetivo de potenciar el derecho de los empleados públicos a la libertad sindical, la negociación colectiva y la participación en la determinación de las condiciones de trabajo, recogidas en el artículo 15 del Texto Refundido del EBEP, se ha continuado con las negociaciones iniciadas con las Secciones Sindicales de mayor presencia en nuestra universidad, para la creación de la **Mesa Sindical de la UAM**, para el estudio, debate y negociación de aquellas cuestiones o materias relacionadas con las condiciones de trabajo que afecten a más de un colectivo (PTGAS y PDI).

Los representantes de los ORU se reúnen periódicamente, tanto con la Gerencia, a través de la Vicegerencia de RRHH y Organización, como con la Vicerrectora de PDI con el propósito de abordar la negociación colectiva de las normas y actos que se presentarán a aprobación del Consejo de Gobierno.

### 2.3.5. Vida Universitaria

En materia de **ocio**, el Campus de Cantoblanco ha alojado en abril de 2024 un festival en la Plaza Mayor con participación del estudiantado en el programa musical. La organización ha permitido de manera incipiente canalizar las iniciativas organizativas de algunas de las asociaciones del estudiantado.

En el ámbito del **deporte**, se ha conseguido dinamizar la actividad física continuada mediante el programa de ayudas al deporte dotado con 25.000 €, para cofinanciar los abonos deportivos del estudiantado. La intensidad de la ayuda ha sido proporcional al periodo de compromiso del estudiantado (mínimo de un cuatrimestre). Esto ha redundado en una activación de 89 grupos de actividades en las distintas instalaciones y se han llevado a cabo actividades adicionales como la 14.<sup>a</sup> vuelta al circuito saludable.

Las **competiciones internas** que se celebran en la Universidad, durante el curso 23/24 se han desarrollado las ligas internas de fútbol-sala, tenis y pádel, más los Torneos de Navidad y de primavera, siendo competiciones mixtas con participación de mujeres y hombres. En las **ligas y campeonatos de Madrid**, la UAM ha conseguido 37 medallas, con representación tanto femenina como masculina en todas las modalidades deportivas, con 336 participantes en deportes colectivos y 127 en individuales o parejas. Asimismo, respecto a la participación del estudiantado en los **Campeonatos de España Universitarios**, la UAM ha sido representada por 34 mujeres y 17 hombres, alzándose con un total de 16 medallas.

El marco general de la **Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria** se ha adaptado al ámbito de la práctica del deporte universitario en todas sus expresiones, así como al ámbito de los colegios mayores y residencias universitarias.

## 2.4. ESTUDIOS

### 2.4.1. Estudios de grado flexibles y adaptados a un mundo cambiante

Durante el curso académico 2023-24, la UAM ofertó **47 títulos oficiales de grado, 13 dobles grados, 3 grados conjuntos en el marco de la Alianza 4U y 7 programas internacionales** de Grado con universidades europeas, lo que ha supuesto una matriculación total de **23.070 estudiantes**, entre los matriculados en centros propios (20.459) y en centros adscritos (2.611), lo que supone una cifra total muy parecida a la del curso precedente (23.096).

Dentro de esta oferta global, hubo **nuevas titulaciones** que corresponden a **cuatro dobles grados** impartidos desde septiembre de 2023: Doble Grado en Filosofía-Historia; Doble Grado en Historia-Estudios Internacionales; Doble Grado en Historia del Arte-Historia; Doble Grado en Traducción e Interpretación-Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación (francés). Esta oferta de grado, además de contribuir a renovar la oferta de estudios de la UAM, ha tenido excelentes resultados de matrícula y altos niveles de satisfacción por parte del estudiantado y el profesorado. En el proceso de preinscripción, la demanda de estas nuevas titulaciones, medida a través del índice de preferencia (porcentaje de solicitudes cursadas en primera opción con respecto a la oferta de plazas) arrojó las siguientes cifras:

Índice de preferencia:

- del 230 % para el Doble Grado en Filosofía- Historia,
- del 370 % para el Doble Grado en Historia- Estudios Internacionales,

- del 390 % para el Doble Grado en Historia del Arte-Historia y
- del 210 % para el Doble Grado en Traducción e Interpretación-Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación (francés).

La matrícula para el curso 2023-24 se resume la siguiente tabla:

DOBLE GRADO	Plazas ofertadas	Nota de corte	Matrícula	Cobertura
Historia- Filosofía	10	11,623	12	120 %
Historia-Estudios Internacionales	10	12,298	11	110 %
Historia de Arte-Historia	10	12,4	17	170 %
Traducción e Interpretación- LL. Modernas, Cultura y Comunicación (Francés)	10	11,95	13	130 %

En el curso 2023-24 se ha seguido trabajando en la **reorganización de la oferta de plazas** para el curso 2024-25, colaborando con los centros y los responsables de los títulos implicados, y por las modificaciones en marcha de las memorias de verificación de los grados. Este reajuste de plazas se ha traducido en las siguientes iniciativas, que se implementarán en el curso próximo y siguientes:

- Repetición del incremento en 20 plazas, (+8 %) sobre la oferta en memoria, en el Grado en Medicina. Esta decisión se fundamenta en el mantenimiento de la financiación para el gasto corriente por parte del Ministerio de Sanidad, por cada plaza más ofertada sobre la establecida en la memoria de verificación.
- Aumento de la oferta de plazas en el Grado en Enfermería de los centros adscritos: Escuela Universitaria de Enfermería Cruz Roja, 5 plazas más; y Escuela de Enfermería Fundación Jiménez Díaz (Campus de Madrid), 65 plazas más. Este incremento sustancial se produce como consecuencia del traslado del campus de la Escuela de Enfermería de la FJD a unas nuevas instalaciones en Pintor Rosales, que incrementan la disponibilidad de medios materiales y humanos.
- Mantenimiento de la oferta de plazas en todos aquellos grados que muestran altos índices de preferencia, hasta alcanzar el 10 % sobre la oferta de la memoria de verificación que autoriza la Comunidad de Madrid.
- Redistribución, desde un punto de vista de la admisión, de la oferta en los grados en Derecho y Ciencia Política, como consecuencia de la puesta en marcha de las menciones y su acceso diferenciado.
- Aumento de la oferta en el Grado en Filosofía en 12 plazas más.
- Aumento de la oferta de plazas en el Grado en Física, del 20 %, de las 120 actuales a 150 para el próximo curso.
- Finalmente, también se ha ajustado ligeramente a la baja el Grado en Ingeniería de Tecnología de Telecomunicación y el PARS vinculado (Programa Académico de Recorrido Sucesivo –grado y máster-) y el Grado de Economía y Finanzas. Así como el ajuste de plazas en los Grados en Estudios Internacionales y Estudios de Asia y África (árabe), por la puesta en marcha de un nuevo doble grado, con un descenso de 10 plazas con las que se nutre el PCEO (Programa Conjunto de Estudios Oficiales).

El resultado final es una oferta de nuevo de ingreso prevista para el curso 2024-25 de 6.154 plazas, frente a las 6.117 de este curso académico.

También, y vinculado al nuevo ingreso para el curso 2024-25, se ha llegado a un acuerdo con los centros para el incremento de la oferta de continuación de estudios, en función de las tasas de abandono, que pasa del mínimo del 3 % de la oferta total, a un 5 %, excepto en Medicina y Enfermería. El acuerdo supondrá abrir la posibilidad de que las plazas por continuación de estudios pasen de 184 a 300.

De cara a la oferta de títulos para el próximo curso, desde septiembre de 2023 el Vicerrectorado de Estudios de Grado y el conjunto de los centros ha seguido trabajando en la mejora **de la oferta de estudios para 2024-25**, que tendrán efecto el próximo curso:

- Puesta en marcha, dado los óptimos resultados obtenidos, de un nuevo **Doble Grado** en Estudios Internacionales y Estudios de Asia y África (árabe).
- Incremento de **oferta de Microtítulos**, incorporando tres nuevos programas formativos, y elevando la oferta a un total de diez títulos. Estos títulos ofrecen a nuestro estudiantado una posibilidad de completar su perfil formativo durante el estudio de su grado. Los nuevos microtítulos son:
  - Microtítulo en Biología Molecular para Ciencias Experimentales
  - Microtítulo en Biotecnología Ambiental
  - Microtítulo en Ciencia y Sociedad.

En cuanto al funcionamiento de este primer año, sobre una oferta global de siete microtítulos, y un total de 35 plazas, se produjeron 32 admisiones, con una matrícula final del 46 % de ocupación. Los datos son modestos, pero hay que tener en cuenta que ha sido el primer año, en el cual no se pudo trabajar lo suficiente en el marco de la promoción. De ahí que el objetivo de este año haya sido seguir impulsando esta apuesta formativa, con el aumento de la oferta y de la acción informativa al estudiantado, tanto de los matriculados en la UAM como de los externos, en tanto en cuanto es un elemento distintivo y diferenciador de nuestra universidad.

Por último, se ha continuado con la transformación **de la oferta de Asignaturas Transversales**, iniciada el curso pasado, y cuyo objetivo principal es permitir que nuestros estudiantes adquieran conocimientos y competencias en áreas verdaderamente transversales a su formación nuclear. De esta manera, la oferta para el próximo curso será de 21 asignaturas de 3 ECTS, en materias tan diversas como el cambio climático, la igualdad, salud, diversidad, derechos humanos, el multilingüismo o las competencias digitales y lingüísticas, soft-skills, etc.

Por otra parte, una vez creada la **Comisión Asesora de Aprendizaje-Servicio** para la ejecución y desarrollo de proyectos con esta metodología docente, durante este año se ha procedido a dar una serie de pasos importantes en el proceso de institucionalización iniciado. De este modo:

- Se ha desarrollado y puesto en marcha un [espacio web](#) exclusivo de ApS (Aprendizaje-Servicio).
- Se ha trabajado minuciosamente para elaborar procedimientos, documentos de trabajo, gestionar convenios, diseñar formación específica, etc.
- Se aprobó el Reglamento de funcionamiento de la Comisión Asesora de Aprendizaje-Servicio de la UAM, para regular sus procedimientos.
- Y, fruto de lo anterior, se ha lanzado la primera convocatoria de proyectos ApS para el curso académico 2024-2025, recientemente publicada.

Al mismo tiempo, se ha trabajado en la firma de convenios que sirvan de base para la ejecución de estos proyectos, e impulsado la incorporación, como paso previo, de la metodología ApS en el marco de las Guías Docentes.

Desde el Vicerrectorado de Estudios de Grado y el Servicio de Estudios de Grado, se ha continuado trabajando intensamente en la **adaptación a las disposiciones del RD 822/2021**. Se ha continuado con las **adaptaciones de nuestra normativa propia** para adecuarla a lo dispuesto en aquella ley y, en paralelo, aprovechar para actualizarla. En este sentido se han modificado los siguientes documentos normativos:

- La **Normativa de evaluación académica**, que se renovó y aprobó en Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2023, y se ha puesto en marcha en el curso académico 2023-2024, con una disposición transitoria que ha permitido su coexistencia con lo establecido en las guías docentes ya publicadas. Cabe recordar que para el curso 2024-25, estas guías ya se han adaptado a la nueva normativa.
- El documento de **Directrices de Trabajo Fin de Grado**, reformado en mayo 2022 y actualizado, por Consejo de Gobierno de 10 de mayo de 2024, para su adaptación a la Normativa de evaluación académica.
- El **Procedimiento para el reconocimiento de créditos por experiencia profesional y laboral**, para su adaptación a lo exigido por la Fundación Madri+d, que fue modificado por Consejo de Gobierno de 10 de mayo de 2024.
- El **Procedimiento de reconocimiento de créditos en los estudios oficiales de grado a estudiantes con otros títulos oficiales de educación superior (FP-Grado)**, modificado por acuerdo de la Comisión de Estudios de Grado de 7 de junio de 2024.

Adicionalmente, hay otras tres normativas en proceso de adaptación y que, si todo va según lo planificado, su implantación está prevista para el próximo curso. Se trata de:

- Normativa general de la UAM sobre adaptación, reconocimiento, transferencia de créditos.
- Normativa para el reconocimiento de créditos por actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, y otras actividades académicas de carácter docente organizadas por la universidad, para estudios de grado.
- Normativa sobre el procedimiento de reconocimiento de asignaturas, materias y créditos entre estudios de grado.

Quedan otras normativas que se irán acometiendo durante el próximo curso académico como, por ejemplo, la normativa sobre los PCEO (Programas Conjuntos de Estudios Oficiales o dobles grados) o la Normativa de admisión por continuación de estudios y procedimientos derivados, que habrá que modificar conforme al nuevo Real Decreto de Acceso y Admisión, aún no publicado.

Aparte de las adaptaciones normativas, también cabe destacar el proceso de **adaptación de las memorias de verificado de los grados** al RD 822/2021, cuya fecha límite establecía el citado RD en octubre de 2025. Para ejecutarlo, se aprobó un **calendario de adaptación y modificaciones**, con dos fases de ejecución, coordinadas con los procesos de renovación de la acreditación de los distintos títulos, cuya ejecución se establecía en el curso 2023-24, para su implantación en el curso académico 2024-25; y en el curso 2024-25, para su implantación durante el curso académico 2025-26, de manera que se produjera la adaptación de todos grados dentro del plazo fijado y de forma gradual. De esta manera, durante este curso se han tramitado las siguientes modificaciones de títulos:

- **Modificaciones no sustanciales:** Grado en Bioquímica; Grado en Ingeniería Química; Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos; Grado en Antropología; Grado en Historia del Arte; Grado en Traducción

e Interpretación; Grados en Estudios Internacionales; Grado en Diseño y Gestión de Proyectos Trans-media; Grado en Educación Social; Grado en Fisioterapia; Grado en Podología; Grado en Trabajo Social; Grado en Medicina.

- **Modificaciones sustanciales:** Grado en Economía y Finanzas; Grado en Gestión Aeronáutica; Grado en Derecho; Grado en Ciencia Política y Administración Pública; Grado en Ingeniería de Tecnología de Telecomunicación; Grado en Ingeniería Informática; Grado en Ingeniería Biomédica; Grado en Estudios Hispánicos: Lengua Española y sus Literaturas; Grado en Geografía, Geotecnologías y Sostenibilidad; Grado en Terapia ocupacional; Grado en Enfermería.

La mayoría ya tienen informe favorable del Consejo de Universidades y las menos están finalizando su proceso de verificación por parte de la Fundación Madri+d.

Al mismo tiempo, ya está en marcha la segunda fase, con fecha de implantación en el curso 2025-26, de la que ya se han aprobado con Consejo de Gobierno y en breve estarán en marcha las siguientes:

- **Modificaciones sustanciales:** Grado en Matemáticas; Grado en Nutrición Humana y Dietética; Grado en Física; Grado en Administración y Dirección de Empresas.
- **Modificaciones no sustanciales:** Grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación; Grado en Arqueología; Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos; Grado en Análisis de Datos en la Empresa/Business Analytics.

Por último, impulsado por el Vicerrectorado de Estudios de Grado, también se han dado los primeros pasos para responder al **impacto de la IA en la docencia universitaria**, mediante la creación del Grupo de Trabajo e Interés sobre IA y Docencia, en el que se integran profesores y responsables académicos de todos los centros, estudiantes y otros responsables institucionales. Entre las primeras medidas llevadas a cabo por este grupo, podemos mencionar las siguientes:

- Publicación de la primera [Guía básica sobre el uso de la Inteligencia Artificial para docentes y estudiantes](#). Se trata de un documento con recomendaciones para un uso adecuado y ético de la IAGen, compatibles con los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación en el marco de una educación superior universitaria de calidad.
- [Espacio web específico sobre IA Docencia](#) en la Unidad de Apoyo a la Docencia, en el que se ubican acciones formativas, la guía IA docencia de la UAM, la composición del Grupo de trabajo sobre IA Docencia UAM, y otros recursos de interés.
- Primera edición de cursos de formación docente sobre IA, concretamente el curso titulado: Aplicación de la Inteligencia Artificial Generativa (IAG) para la práctica docente en Educación Superior (dos ediciones).
- Lanzamiento de la primera encuesta para conocer el uso, percepción e impacto de la IA en la labor docente y en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se lanzaron dos encuestas diferentes para PDI/PDIF (305 respuestas) y para el colectivo de Estudiantes (209), cuyos datos se encuentran ya en análisis de cara al diseño de acciones informativas y formativas adecuadas en el seno de la comunidad universitaria.

## Datos más relevantes relacionados con Estudios de Grado

- Oferta académica global durante el curso 2023-24: 47 títulos oficiales de grado, 13 dobles grados, 3 grados conjuntos en el marco de la Alianza 4U y 7 programas internacionales de Grado con universidades europeas.
- Nueva oferta académica para el curso 2024-25: 3 nuevos microtítulos, 1 nuevo doble grado, 21 asignaturas transversales.
- Primera convocatoria de Proyectos de Aprendizaje-Servicio UAM y espacio web sobre ApS.
- Iniciativas acerca del impacto de la IA en docencia universitaria (encuestas y primeros cursos de formación docente).

### Evolución de los Datos de matrícula

Curso académico	19/20	20/21	21/22	22/23	23/24
Matrícula grado (centros propios)	20.781	21.011	20.669	20.477	20.459
Matrícula grado (centros adscritos)	2.139	2.246	2.408	2.608	2.611
<b>MATRÍCULA TOTAL</b>	<b>22.920</b>	<b>23.257</b>	<b>23.077</b>	<b>23.085</b>	<b>23.070</b>

## 2.4.2. Estudios de posgrado adaptados a las demandas de la sociedad

El pasado curso académico 2023-24 la UAM ofertó 77 títulos de máster oficial, 2 dobles másteres, 3 másteres Erasmus Mundus, 1 título europeo y 7 programas internacionales de posgrado. En total, 90 títulos de posgrado en los que se han matriculado 3.405 estudiantes. Estos son números similares a los del curso precedente (3.432). De los 3.405 estudiantes, 2.086 son de nuevo ingreso.

Desde septiembre del 2023, se han propuesto y/o apoyado **diferentes procesos internos de reforma de la oferta académica de másteres oficiales**, siempre en estrecha colaboración con los distintos centros implicados. Así, se han gestionado los siguientes procesos de creación, modificación y extinción de diferentes títulos de máster:

### Procesos de reforma de la oferta académica de másteres oficiales

Para el curso académico	23/24	24/25
Procesos de verificación	3	5
Procesos de modificación sustancial	19	17
Procesos de modificación no sustancial	1	35
Procesos de extinción	1	3

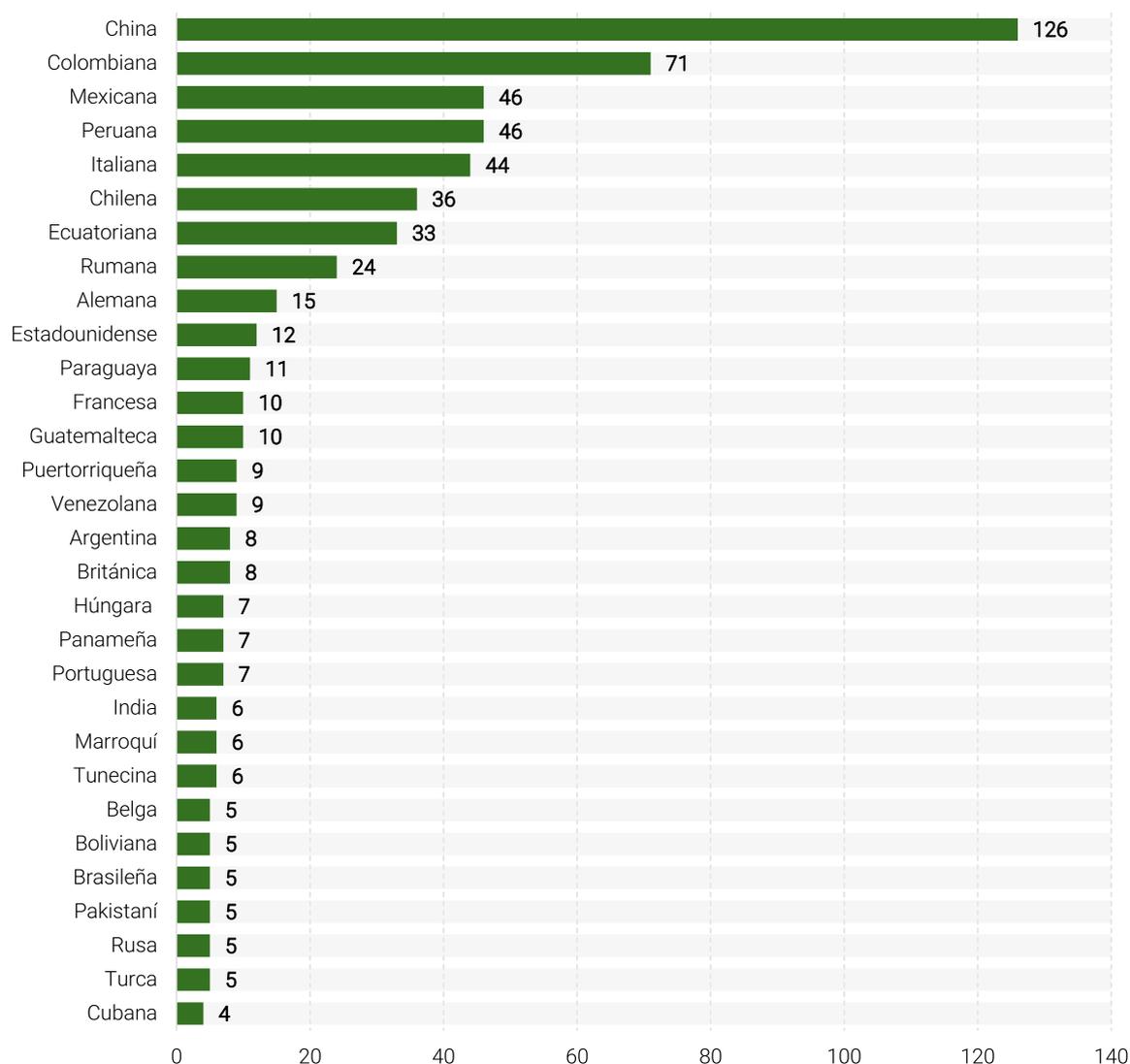


Como en años anteriores, se han promovido distintas iniciativas institucionales para **visibilizar y publicitar las enseñanzas oficiales de posgrado dentro y fuera de nuestra universidad**, en el marco de una estrategia integrada de comunicación y difusión común para todos los estudios de la UAM. Seguimos impulsando la comunicación de nuestra oferta de posgrado en diferentes campañas y en diferentes portales web de másteres tanto en España como en Latinoamérica.

Con el fin de atraer nuevos estudiantes nacionales e internacionales a los estudios de posgrado oficiales de la UAM, el pasado mes de enero se lanzó una convocatoria de **50 becas para el curso 24-25**, para atraer estudiantes con un expediente académico sobresaliente en estudios de grado o equivalentes. Estas becas, que cubren el 100 % de la matrícula de posgrado, se concederán en régimen de publicidad, objetividad y concurrencia competitiva y se resolverán en el mes de septiembre.

Además, para **fomentar la internacionalización de la oferta actual de posgrado oficial**, se han realizado diferentes acciones. En diciembre se abrió un plazo de admisión permanente para alumnos internacionales de recorrido académico excelente, con una competencia lingüística certificada B2 o superior en español y/o en inglés. Por otro lado, se ha puesto en marcha en Study Abroad el programa Puente a la UAM, que facilita la actualización y mejora de los conocimientos de español como lengua extranjera de los estudiantes internacionales de máster. Por último, se ha firmado un convenio entre la UAM y la Fundación Casa de México, institución que beca a estudiantes mexicanos que hagan estudios de posgrado oficial en la UAM. Fruto de estas y otras iniciativas, 680 estudiantes internacionales de 79 nacionalidades se matricularon en los títulos de máster oficial durante el curso 23-24.

### Desglose por nacionalidad de la mayoría de los estudiantes internacionales de másteres oficiales en el curso 23-24



Durante el curso 2023-24 hemos seguido explorando diferentes acciones para **aumentar el número de plazas ofertadas en los másteres habilitantes**, de alta demanda. Así, además de las 60 nuevas plazas del Máster Universitario en Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato (MESOB) que se ofertan en el curso 24-25, el Máster en Psicología General Sanitaria ha aumentado su oferta para el próximo curso en 8 plazas más.

En referencia a **normativa propia**, destacan la elaboración y aprobación del [Reglamento de funcionamiento interno de la Comisión delegada del Consejo de Gobierno de Posgrado y Formación Continua](#) de la Universidad Autónoma de Madrid (Consejo de Gobierno de 15 de diciembre del 2023) y del [Protocolo de confidencialidad para el desarrollo de trabajos fin de máster en empresas o instituciones externas a la UAM](#) (Comisión de Estudios de Posgrado y Formación Continua del 30 de abril del 2024).

Por último, en cuanto a los estudios de doctorado, durante el curso 2023-24 se han ofertado **35 programas de doctorado**, regulados por el RD 99/2011. En ellos se han matriculado un total de **3.855 doctorandos**, de los que 941 son de nuevo ingreso y 796 son estudiantes extranjeros. El número de tesis defendidas desde octubre de 2023 hasta abril de 2024 asciende a 382. Como referencia, el número de tesis totales defendidas en el curso 2022-23, es decir, desde octubre de 2022 hasta septiembre de 2023, fue de 608.

### Datos más relevantes relacionados con Estudios de Posgrado

- Oferta académica global durante el curso 2023-24: 90 títulos de máster oficial, que incluyen 77 másteres, 2 dobles másteres, 7 programas internacionales de posgrado, 3 másteres *Erasmus Mundus* y 1 programa de posgrado europeo; y 35 programas de doctorado.

#### Evolución de los datos de matrícula en Máster

Curso académico	18/19	19/20	20/21	21/22	22/23	23/24
Matrícula máster (centros propios)	2.873	3.300	3.302	3.381	3.290	3.260
Matrícula máster (centros adscritos)	112	101	122	160	142	145
<b>MATRÍCULA TOTAL</b>	<b>2.985</b>	<b>3.401</b>	<b>3.424</b>	<b>3.541</b>	<b>3.432</b>	<b>3.405</b>

#### Evolución de los datos de matrícula en Doctorado

Curso académico	20/21		21/22		22/23		23/24	
	Nuevo	Total	Nuevo	Total	Nuevo	Total	Nuevo	Total
Matriculados	822	3.694	849	3.652	822	3.905	941	3.855
Abandonos		93		95		ND		ND
No superan		109		130		ND		ND
Extranjeros		497		473		850		796

### 2.4.3. Formación excelente, continua y orientada a la empleabilidad

En este curso se sigue trabajando en la **actualización de la oferta de títulos de formación continua**, identificando áreas estratégicas no cubiertas por el grado y el posgrado oficial de la UAM e impulsando nuevas propuestas que mejoren la formación y la empleabilidad de nuestros estudiantes. El objetivo final de esta línea estratégica es diversificar la oferta de formación permanente de la UAM, además de hacerla más atractiva y accesible. De hecho, como se puede ver en la siguiente tabla, la oferta de títulos propios ofertados para el curso 2024-25 sigue creciendo con respecto al curso actual.

**Oferta de títulos propios de los cursos 23-24 y 24-25**

Tipo de Programa	N.º estudios impartidos 2023-24	N.º estudios ofertados 2024-25
Máster en Formación Permanente (MFP)	31	42
Diploma de Experto (DEX)	14	23
Diploma de Especialización (DES)	7	13
Otros programas de formación permanente (Programa Citius, DILE, P. Formación Inclusión laboral, etc.)	6	6
Universidad de la Experiencia (PUMA, Experto Mundo Actual, Cursos Avanzados y Curso acceso universidad mayores de 25 y 45 años)	15	16
<b>TOTAL</b>	<b>73</b>	<b>100</b>

En lo que respecta a la modalidad de impartición, buena parte de los títulos ofertados para el 24-25 se plantean en formato virtual o semipresencial:

**Modalidad de impartición de las enseñanzas propias de larga duración en la UAM en el curso 24-25**

Modalidad	MFP	DES	DEX	Otros	Total
Presencial	23	8	17	22	70
Virtual	1	1	2	0	4
Híbrida	18	4	4	0	26

Como en años anteriores, se han promovido distintas iniciativas institucionales para **visibilizar y publicitar las enseñanzas propias** de posgrado dentro y fuera de nuestra universidad, en el marco de una estrategia integrada de comunicación y difusión común para todos los estudios de la UAM. Se ha impulsado, además, la creación de tres AULAS UAM, hasta un total de cinco en vigor, para la impartición de formación especializada en colaboración con empresas y otras instituciones. Entre ellas destaca el programa AULA UAM + 50, que permitirá incrementar la oferta de cursos, seminarios y conferencias en ocho municipios de la Comunidad de Madrid a partir del curso 24-25.

Por otro lado, hemos seguido trabajando en la creación de una **oferta inicial de microcredenciales UAM**. Para ello se ha implantado el sello electrónico que permitirá la emisión digital y automatizada de microcredenciales universitarias. Una vez superado con éxito el programa piloto que implantamos el curso pasado, se ha generado una oferta de 14 microcredenciales universitarias que empezarán a impartirse en septiembre del presente año 2024. A partir del 2025, estas microformaciones estarán subvencionadas por el banco Santander a través de un programa de becas para los estudiantes de la UAM. Estamos también pendientes de la subvención del Gobierno de España, ya transferida a la Comunidad de Madrid y para la que desde la Comunidad se pondrá en marcha una convocatoria dirigida a las universidades públicas.

### Datos más relevantes relacionados con Formación Continua

- Oferta académica global para el curso 2024-25: 42 másteres de formación permanente (19 en modalidad virtual o híbrida), 23 diplomas de experto, 13 diplomas de especialización (1 de ellos in-company con Leroy Merlín) y otras 22 enseñanzas propias de 20 o más ECTS. Adicionalmente, para el curso 2024-25 se estima una oferta de, al menos, 200 formaciones entre cursos de corta duración, microcredenciales y programas in-company.

#### Evolución de los datos de matrícula en Formación Continua

Curso académico	18/19	19/20	20/21	21/22	22/23	23/24
Estudios Propios (Máster de Formación Permanente, Diploma de Especialista, Diploma de Experto y otros programas de formación permanente)	1.280	1.287	1.332	1.855	1.787	1.452
Universidad de la Experiencia	1.409	1.308	411	1.181	1.317	1.436
Cursos de corta duración (incluidos las microcredenciales y los in-company)	4.963	3.836	3.658	7.491	5.060	En curso
Formación M. Defensa (GNOSS)					6.385	En curso
<b>TOTAL</b>	<b>7.652</b>	<b>6.431</b>	<b>5.401</b>	<b>10.527</b>	<b>14.549</b>	

#### 2.4.4. Garantía de la calidad de los estudios, centros y actividad docente en la UAM

En relación con calidad de los estudios, el área de seguimiento y acreditación de la Unidad de Calidad de los Estudios proporciona el **soporte institucional necesario para los procesos de seguimiento y acreditación de los programas de grado y máster**, como parte de la actividad cotidiana. En particular, durante el curso pasado se han sometido a diferentes procesos de seguimiento y acreditación titulaciones de grado y máster con los siguientes resultados según los seis criterios evaluados.

**Resultados de los informes finales recibidos en 2023 según los criterios**

Valoración / Criterios	C1: Organización y desarrollo					
	C1	C2: Información y transparencia				
		C2	C3: SIGC			
			C3	C4: Personal académico		
				C4	C5: Personal de apoyo, recursos y servicios	
					C5	C6: Resultados de aprendizaje
A: Se supera excelentemente		4		2		
B: Se alcanza	9	9	10	9	11	12
C: Se alcanza parcialmente	5	1	4	3	3	2
D: No se alcanza						

Cabe destacar también que durante el primer trimestre del año 2024 la Facultad de Medicina presentó el Grado en Medicina para la obtención del **Sello Internacional de Calidad WFME**, para el que ya se cuenta con informe favorable definitivo. La presentación de la solicitud de este sello ha aplazado la solicitud, por parte de esta misma Facultad, de la certificación de su Sistema Interno de Garantía de Calidad mediante el modelo SISCAL de la Fundación Madrid+D, trabajos que esperamos retomar a lo largo del año en curso.

El **portal ACREDITA-UAM para la gestión del ciclo de vida de las titulaciones** se encuentra en plena elaboración incluyendo verificación, modificación de títulos, renovaciones de acreditación, seguimiento y sellos internacionales. El portal se ha difundido entre los servicios de estudios, los vicedecanatos y subdirección de calidad de los centros y a los centros adscritos. Este es un hito muy relevante para la gestión e integración de la calidad del ciclo de vida las titulaciones, desde la verificación hasta la extinción.

En relación con la evaluación del profesorado, dentro del **programa DOCENTIA-UAM**, en 2023 concluyó la 16.ª convocatoria de dicho programa. En dicha convocatoria la distribución de resultados, por categorías del modelo fue el siguiente:

**Resultados por categorías del modelo**

Clasificación	N.º participantes	Tasa %
A	57	60
B	29	31
C	8	8
D	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>95</b>	<b>100</b>

Por su parte, la distribución por centros fue la siguiente:

#### Resultados por categorías del modelo y centros

Centro	A		B		C		D		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
F. Ciencias	16	28	6	21	1	13			23	24
F. CC.EE. y EE.	8	14	3	10					11	12
F. Derecho	8	14	3	10					11	12
EPS	1	2	2	7					3	3
EE FJD	1	2							1	1
F. FP y E	7	12	3	10					10	11
F. F y L	10	18	6	21	3	38			19	20
F. Medicina	2	4	4	14	4	50	1	100	11	12
F. Psicología	4	7	2	7					6	6
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>100</b>	<b>29</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>1</b>	<b>100</b>	<b>95</b>	<b>100</b>

Se aprecia interés entre el PDI y el PDIF de la universidad para solicitar la evaluación del desempeño docente, máxime teniendo en cuenta que el resultado de la evaluación es uno de los criterios a tener en cuenta en los procesos de promoción a otras figuras docentes (entre otros).

Por otra parte, durante este año 2024 se está desarrollando la 17.<sup>a</sup> convocatoria. Durante el primer trimestre de 2024 la ANECA ha iniciado un proceso de reflexión sobre el desarrollo del **Marco de Desarrollo Profesional Docente** que debe definir el contexto de evaluación del profesorado. Aunque el objetivo es establecer dicho marco en la UAM, actualmente estamos a la espera de una metaevaluación de este que van a realizar, conjuntamente, la ANECA con las agencias acreditadoras autonómicas.

Los procesos de calidad están íntimamente relacionados con la obtención de indicadores y con la transparencia. En este sentido se sigue adaptando los indicadores de calidad de doctorado en el portal UAMDATA para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas a la comunidad universitaria y a la sociedad.

Finalmente, se ha **elaborado el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de títulos propios** en colaboración con el Vicerrectorado de Estudios de Posgrado y Formación Continua.

## 2.4.5. Formación e innovación docente

### Programa de Formación Docente 2023/2024

El **Programa de Formación Docente** de la Universidad Autónoma de Madrid tiene como objetivo mejorar las competencias del personal docente. En el curso 2023/2024, se han ofrecido cursos diseñados para satisfacer el desarrollo profesional del profesorado.

Entre los **participantes** se incluye profesorado permanente, no permanente y en formación. A lo largo del curso 2023/2024 han solicitado la participación en alguna actividad formativa 636 personas; de ellas, se ha podido atender a 512 (80 %) con al menos un curso. Estas cifras reflejan la importancia de contar un mayor número de acciones formativas para poder cubrir la formación del personal docente de la UAM. También cabe destacar la relevancia de promover el programa para captar a aquellas personas que aún no están participando en él.

Otros datos relevantes relacionados con la inscripción:

- 4.598 solicitudes de inscripción, de las cuales se han podido cubrir 1.340.
- 53 solicitudes de media por actividad formativa, siendo 20 el promedio de plazas ofertadas.
- El 87 % de los participantes ha finalizado los cursos.

**En el curso 2023/2024** se impartieron **43 cursos**, cubriendo una amplia gama de materias, desde metodologías de enseñanza innovadoras hasta el uso de nuevas tecnologías en el aula. Hasta la fecha se han desarrollado 66 actividades formativas por 564 horas de formación. El coste total del programa para el curso 2023/2024 ha sido de 63.906,25 €, de los cuales 11.106,25 € se están financiando a través de un proyecto del Programa UniDigital.

### Programa de Innovación Docente 2023/2024

El **Programa de Innovación Docente** de la Universidad Autónoma de Madrid tiene como objetivo mejorar las competencias del personal docente, contribuyendo al esfuerzo de la comunidad universitaria por mejorar los métodos de enseñanza del profesorado, el aprendizaje del estudiantado y el uso de los recursos utilizados en este proceso, impulsando la creación de equipos de trabajo colaborativos en proyectos de innovación docente. Los datos que se presentan a continuación son a fecha 30 de mayo de 2024, con los proyectos aún sin finalizar.

A lo largo del **curso 2023/2024** han solicitado la participación en un proyecto de innovación docente 870 personas. Se solicitaron 158 proyectos, aprobándose, finalmente, 152: 115 de la categoría INNOVA y 37 de la categoría IMPLANTA. Durante el curso se han dado de baja 6 proyectos, siendo actualmente un total de 146 proyectos en activo. De todos los proyectos presentados, han solicitado financiación 88, concediéndosela a un total de 65 por un valor total de 67.088 €.

Como novedad, este curso se ha organizado el **I Congreso en Innovación Docente de las Universidades Madrileñas: MadrID**, el cual tendrá lugar los próximos días 3 y 4 de octubre de 2024. A este congreso se ha invitado a participar a todas las universidades públicas y privadas de la Comunidad de Madrid. Se celebra en sustitución de la semana de la innovación docente, la cual debería cumplir este año su décima edición. Este congreso se presenta como un espacio de discusión sobre la excelencia educativa, con el

atractivo de la cercanía geográfica de que disfrutamos las universidades madrileñas. Su relevancia radica en la capacidad para reunir a la comunidad universitaria en la reflexión y acción conjunta para mejorar la calidad de la enseñanza, el aprendizaje del estudiantado y la adaptación a las demandas emergentes.

## 2.5. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA

### 2.5.1. Investigación de excelencia impulsada por el talento joven

Desde los Vicerrectorados de Política Científica e Investigación y Biblioteca se ha gestionado por segundo año consecutivo la **Convocatoria de Consolidación Investigadora, que se enmarca en el [Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023](#)**, dentro del Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento, Subprograma Estatal de Incorporación. Dicha convocatoria busca consolidar la carrera profesional del personal investigador, incentivando la creación de plazas permanentes en las instituciones de adscripción y facilitando el inicio o afianzamiento de una línea de investigación financiando un proyecto propio de I+D+i. Se han obtenido un total de 14 proyectos con una dotación total captada de 2.922.090 €.

Por otra parte, en el seno de la Comisión Técnica de Estrategia se han desarrollado un conjunto de **Medidas para favorecer la Retención de Talento en el Profesorado Posdoctoral** no permanente (aprobadas en Consejo de Gobierno de 12 de abril de 2024) que detallan las condiciones en las que el Profesorado Ayudante Doctor y distintas figuras de convocatorias de Atracción de Talento, pueden optar a estabilizarse sin esperar a que finalicen sus respectivos contratos.

Se han evaluado las **Convocatorias para la incentivación para la participación del PDI en la coordinación y dirección de Proyectos Europeos decidiendo mantener la convocatoria de ayudas para la contratación de empresas consultoras** con el objetivo de aumentar el número de solicitudes que puedan concurrir con éxito a estas convocatorias.

En la línea de incentivar la atracción de talento internacional se ha participado **Convocatoria de Ayudas para la Preparación y Gestión de Proyectos Europeos y facilitar la Atracción de Talento Internacional**. El objeto de esta convocatoria es, por una parte, incrementar la participación de los agentes del sistema español en proyectos y programas internacionales y, de esta forma, aumentar el retorno económico y el liderazgo de las entidades españolas en los proyectos de Horizonte Europa, fomentando así la internacionalización del personal investigador de las instituciones ejecutoras de I+D+I. Y, por otra parte, promover la búsqueda y captación de talento internacional en las instituciones de I+D, y apoyar en todos los trámites burocráticos al personal internacional incorporado.

Se han seguido manteniendo **reuniones con los diferentes colectivos de jóvenes investigadores que se han incorporado a la UAM a través de figuras de Atracción de Talento** para darles la bienvenida y, principalmente, para explicarles las diferentes políticas que la UAM aplica y está desarrollando con respecto a su carrera investigadora. Este tipo de acciones buscan establecer cuanto antes los vínculos entre la UAM y sus jóvenes investigadores. El objetivo de esta y otras medidas de incentivación es aumentar nuestra tasa de retención de estos investigadores en la UAM, hoy por hoy sólo cercana al 50 %.

Dentro de las iniciativas para **reconocer y premiar la actividad investigadora de nuestro profesorado más joven**, desde los Vicerrectorados de Política Científica y de Investigación y Biblioteca, se ha resuelto la primera

**Convocatoria de Premios a Jóvenes Investigadores**, dirigida al reconocimiento público a investigadores jóvenes (menores de 40 años) que hayan contribuido de forma significativa al desarrollo de la actividad investigadora en la UAM. El objetivo principal de estos premios es el de reconocer y visibilizar el trabajo de los investigadores jóvenes de la UAM por su contribución al desarrollo científico, así como a su contribución a dar visibilidad nacional e internacional a la UAM como centro investigador de referencia. En su actual diseño, esta convocatoria ha otorgado un premio de 1.000 euros para investigadores jóvenes de la UAM en las siguientes nueve disciplinas: Medicina, Derecho, Ciencias Experimentales, Ciencias Matemáticas y Física Teórica, Ciencias Económicas, Ciencias de la Educación, Ingeniería, Psicología y Humanidades.

En lo que respecta a formación predoctoral, desde la **Escuela de Doctorado** se ha organizado la **Semana del Doctorado UAM 2024**, que aglutina una serie de actividades con el objetivo de que sirvan de punto de encuentro de todos los doctorandos/as matriculados en los programas de doctorado de la UAM. Adicionalmente, se pretende dar visibilidad a la actividad investigadora realizada por este colectivo de investigadores en formación, que están desarrollando su tesis doctoral.

Por último, dentro del Programa Propio de la UAM y en colaboración con el Consejo Social, se ha publicado por primera vez una **Convocatoria de ayudas destinadas a la organización de Jornadas Científicas** por parte del personal docente e investigador de la UAM. Se han recibido un total de 26 solicitudes las cuales se encuentran en proceso de evaluación estimándose que se podrán financiar un total de 6-10 jornadas. La celebración de estas jornadas obedece a diferentes objetivos:

- la creación de redes científicas que involucren a investigadores UAM y que puedan ser el germen de proyectos científicos consorciados (especialmente proyectos europeos en los que la UAM participe como entidad coordinadora);
- visibilizar a la UAM y a sus trabajadores a científicos de renombre en áreas de investigación emergentes;
- posicionar a la UAM como referente en la investigación de vanguardia. Con esta iniciativa, el Consejo Social apoya el Programa Propio de Investigación de la UAM, en su papel de órgano promotor de la colaboración entre la Universidad y la sociedad, y se muestra consciente de la relevancia de la investigación como palanca de impulso de la innovación y su transferencia al tejido productivo. En concreto, esta iniciativa forma parte de las acciones de compromiso del Consejo Social con el desarrollo económico y social mediante la financiación de acciones ligadas a la investigación en materia de Inteligencia Artificial con carácter multidisciplinar.

Estas y otras medidas se enmarcan en una estrategia de la UAM, plasmada en su **participación en las distintas Convocatoria de ayudas de Recursos Humanos (RRHH)**. En la siguiente tabla se recoge un resumen de los resultados de esta participación durante el curso pasado.

**Resumen de convocatorias de ayudas de RRHH (2023-2024)**

Programa	Convocatoria	N.º ayudas
Plan estatal	Juan de la Cierva 2022	11
	Ramón y Cajal 2022	16
	FPU 2022	33
	Técnicos de Apoyo (PTA) 2022	3
	Técnicos de Apoyo (PTA) 2023	2
	Estancias José Castillejo	11
	Estancias de profesores e investigadores senior en centros extranjeros (Ant. Salvador de Madariaga)	22
	Estancias FPU	26
	FPI 2022 (PID2021)	36
	FPI 2023 (PID2022)	40
Comunidad de Madrid	Ayudantes y Técnicos 2023	33
	Atracción de talento César Nombela 2023	4
	Predctorales 2022	36
	Predctorales 2023	26
Programa Propio de Investigación de la UAM	FPI-UAM 2023	21
	Tomás y Valiente 2023	2
	Estancias UAM-Santander 2023	49
	Bolsas de viaje 2023	244

Todas estas actuaciones para la **atracción y retención del talento joven** han venido acompañadas de unos resultados muy satisfactorios en lo que se refiere a la **captación de fondos**. Resultados que se detallan a continuación de manera cuantitativa:

- En la siguiente tabla se muestran los datos correspondientes a convocatorias de Proyectos Nacionales y Regionales con un total de 161 proyectos concedidos que suman un importe de 32.674.335,28 euros. Esta cifra es inferior a la del curso 2022-2023, donde se consiguieron 228 proyectos por un importe de 34.543408,23 euros.

**Captación de fondos a través de convocatorias de Proyectos Nacionales y Regionales (2023-2024)**

Programa	Convocatoria	N.º proyectos	Importe concedido (€)
Plan estatal	MARÍA DE MAEZTU	1	2.946.000
	REDES DE INVESTIGACIÓN	2	35.500
	ACCIONES DE PROGRAMACIÓN CONJUNTA INTERNACIONAL	2	387.380
	COLABORACIÓN PUBLICO-PRIVADA 2022	1	75.532
	CONSOLIDACIÓN INVESTIGADORA 2023	14	2.922.090,73
	EUROPA EXCELENCIA	1	100.000
	FOMENTO DE LA CULTURA CIENTÍFICA	3	43.000
	GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO 2022	112	16.525.750
	MEDICINA PERSONALIZADA Y TERAPIAS AVANZADAS	1	247.747,50
	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN SALUD	4	722.500
	ATRAE	1	993.875
Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública	Cátedras ENIA[1]	1	363.545,28
Ministerio de la Presidencia	Memoria democrática	3	23.920
Ministerio de Igualdad	Investigaciones feministas / Posgrados de estudios feministas y de género y actividades del ámbito universitario relacionadas con la igualdad	3	32.146
Junta de Castilla-La Mancha		3	77.461,95
Comunidad de Madrid	DOCTORADOS INDUSTRIALES	7	498.436
	CONVENIO PLURIANUAL UAM-CM	1	6.000.000
Fundaciones		3	669.450,52
Premios		1	10.000
<b>TOTAL, CURSO 2023-2024</b>		<b>161</b>	<b>32.674.335,28</b>

- En la tabla siguiente se muestran los datos relativos a convocatorias de **Proyectos Europeos** en el curso 2023-2024. En este curso se consiguieron 23 proyectos con una financiación de 8.080.582 euros. La mayoría de estos fondos proceden de la participación en el Programa Horizonte Europa (7.908.059 euros). La captación de fondos europeos ha sido superior a la del curso 2022-2023 en la que se consiguieron más proyectos (31) pero con una menor financiación (7.274.309 euros).

**Captación de fondos a través de convocatorias de Proyectos Europeos (2023-2024)**

Proyectos Horizonte Europa		
Convocatoria	N.º de proyectos	Financiación (€)
Pilar I - ERC	2	3.495.625
Pilar I - MSCA	10	1.296.336
Pilar I - Infraestructuras	1	479.275
PII - Clústeres	3	1.439.656
Pilar III - EIC	2	416.080
Transversales	2	781.087
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>7.908.059</b>

Proyectos de otras entidades financiadoras internacionales		
Entidad financiadora	N.º de proyectos	Financiación (€)
British Museum	1	92.100
OTAN	1	80.000
Universidades da Lisboa	1	423
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>172.523</b>
<b>TOTAL, EUROPEOS</b>	<b>23</b>	<b>8.080.582</b>

A continuación, se proporcionan detalles sobre **otras convocatorias relevantes y el detalle de captación de fondos asociados**:

- En la siguiente tabla se resumen los resultados de la **Convocatoria de Consolidación Investigadora** con un total de 14 ayudas concedidas en la convocatoria de 2023, sobre un total de 59 solicitudes y un importe total de 2.922.090,73 euros. Los números están por debajo de los conseguidos en la convocatoria de 2022 con un total de 20 ayudas, sobre un total de 48 solicitudes presentadas, y un importe total de financiación conseguida de 3.821.146,70 euros.

**Convocatoria de Consolidación Investigadora 2023**

Centro	Solicitudes	Financiación solicitada (€)	Concedidos	Financiación concedida
FACULTAD DE CIENCIAS	34	7.346.571,15	11	2.335.465,19
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES	2	265.661,00	0	0,00
FACULTAD DE DERECHO	2	295.609,00	0	0,00
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	4	699.883,22	0	0,00
FACULTAD DE MEDICINA	7	1.316.715,06	1	195.882,54
FACULTAD DE PSICOLOGIA	1	199.684,00	0	0,00
CENTRO DE BIOLOGIA MOLECULAR SEVERO OCHOA (CBM)	3	589.033,29	1	199.926,00
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIODIVERSIDAD Y CAMBIO GLOBAL	1	154.187,00	0	0,00
INSTITUTO DE FISICA TEORICA (IFT)	2	390.728,69	1	190.817,00
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMEDICAS (IIB)	1	165.476,00	0	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>11.423.548,41€</b>	<b>14</b>	<b>2.922.090,73€</b>

- En el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023, la siguiente tabla recoge el detalle de la **Convocatoria de Proyectos de Generación del Conocimiento** de 2022 donde se refleja el total de 112 proyectos conseguidos (de un total de 186 solicitudes) que suman una **financiación de 16.525.750,00 €**. En la Convocatoria de Proyectos de Generación del Conocimiento de 2023 se han presentado 161 solicitudes por un importe de 29.026.172,50 euros.

**Convocatoria de Proyectos de Generación de Conocimiento 2023**

Centro	Solicitudes	Financiación solicitada (€)	Concedidos	Financiación concedida	Predocs.
CENTRO DE BIOLOGÍA MOLECULAR SEVERO OCHOA (CBM)	14	4.020.870,00	13	2.653.750,00	4
CENTRO DE ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL (CEAO)	2	123.162,50	1	50.000,00	-
CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA (IFIMAC)	2	484.625,00	1	187.500,00	1
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIODIVERSIDAD Y CAMBIO GLOBAL (CIBC-UAM)	4	757.978,75	3	587.500,00	-
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	4	1.015.737,50	3	445.750,00	
FACULTAD DE CIENCIAS	79	16.260.545	45	7.429.375,00	17
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	8	766.548,75	5	341.500,00	-
FACULTAD DE DERECHO	12	855.883,75	7	397.625,00	1
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	22	1.636.188,75	12	752.375,00	7
FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO Y EDUCACIÓN	5	363.585,00 €	2	133.125,00	-
FACULTAD DE MEDICINA	15	4.450.578,75	8	2.096.250,00	6
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	16	1.503.782,50	10	773.500,00	2
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS (IIB)	1	225.000,00	1	225.000,00	1
INSTITUTO UNIVERSITARIO LA CORTE EN EUROPA	1	65.375,00	0	-	-
INSTITUTE FOR ADVANCED CHEMICAL RESEARCH (IADCHEM)	1	209.625,00	1	190.000,00	1
<b>TOTAL</b>	<b>186</b>	<b>32.739.486</b>	<b>112</b>	<b>16.525.750</b>	<b>40</b>

- La siguiente tabla recoge el detalle de la **Convocatorias de Ayudas dentro del Programa ATRAE 2023**, en el que finalmente se ha conseguido una ayuda por un importe de 993.875,00 €.

**Convocatoria de Ayudas dentro del Programa ATRAE 2023**

Centro	Solicitudes	Financiación solicitada (€)	Concedidos	Financiación concedida
FACULTAD DE CIENCIAS	8	7.831.735,25	1	993.875,00 €
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	1	922.737,50	0	0
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	1	999.975,00	0	0
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	1	571.209,00	0	0
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	1	997.739,00	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>11.323.395,75</b>	<b>1</b>	<b>993.875,00</b>

Finalmente, la siguiente tabla refleja la distribución de las últimas **incorporaciones de Investigadores RyC, César Nombela y TyV** entre los distintos centros de la UAM.

**Programa Atracción de Talento 2023**

Ramón y Cajal 2022	
Centro	Acuerdos de incorporación
FACULTAD DE CIENCIAS	12
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	1
FACULTAD DE DERECHO	1
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	1
FACULTAD DE MEDICINA	1
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>

César Nombela 2023	
Centro	Concedidos
FACULTAD DE CIENCIAS	2
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	1
FACULTAD DE MEDICINA	1
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>

Tomás y Valiente 2023	
Centro	Concedidos
FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO Y EDUCACIÓN	2
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>

En el [Anexo I](#) se recoge una descripción más completa de **todas las convocatorias que han tenido lugar en este curso académico**.

### **Convenio entre la Comunidad de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid para la concesión de una subvención directa para el fomento y promoción de la investigación y la transferencia de tecnología.**

La finalidad de la ayuda concedida a través del convenio-subvención es la financiación de las líneas de fomento y promoción de la investigación y la transferencia de tecnología que se detallan a continuación:

- Línea A: DOCTORES EMERGENTES. Financiación de proyectos o líneas de investigación para la creación y consolidación de grupos de investigación liderados por investigadores emergentes. Total, financiado 2.800.000 euros. Se han recibido un total de 84 solicitudes estimándose que se concederán entre 30 y 40 ayudas.
- Línea B: EQUIPAMIENTO. Refuerzo y modernización de los equipamientos correspondientes a los servicios centrales o centros de apoyo a la investigación de la Universidad. Total financiado 1.300.000 €.
- Línea C: ESTABILIZACIÓN Y CONTRATACIÓN DE GESTORES DE I+D. Estabilización de los investigadores postdoctorales contratados por la Universidad como beneficiaria de ayudas de las diferentes convocatorias del Programa de Atracción de Talento Modalidad 1 de la Comunidad de Madrid y contratación de gestores de I+D. Total financiado 1.400.000,00 €.
- Línea D: TRANSFERENCIA E INTERNACIONALIZACIÓN. Actividades de fomento de la transferencia y la internacionalización. Total financiado 500.000,00 €.

**Total financiado 6.000.000€**

## **2.5.2. Internacionalización de la investigación**

La internacionalización de la investigación comienza en los estudios de doctorado. La EDUAM tiene entre sus principales objetivos elevar la calidad de dichos estudios potenciando, entre otros aspectos, la proyección internacional. Esta **internacionalización de los programas de doctorado** se refleja esencialmente en las dobles titulaciones o cotutelas, y en las tesis con mención internacional:

- En lo que respecta a la **mención internacional**, se mantiene la proporción de en torno al 27,5 % con respecto al total de tesis defendidas en un año.

### **Número de tesis defendidas con Mención Internacional**

2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
130	162	251	96	182	195	151	168	160	85 (hasta junio 24)

- En lo que respecta a **cotutelas**, en lo que llevamos del curso 2023-24 se han defendido 7 tesis en régimen de cotutela. El cuadro siguiente muestra la evolución de las tesis defendidas en este régimen durante los últimos diez cursos.

**Número de tesis defendidas en régimen de Cotutela**

2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
7	20	21	7	13	13	8	19	9	7 (hasta junio 2024)

Desde el Vicerrectorado de Investigación y Biblioteca se ha seguido con la línea de apoyo a la **movilidad de investigadores en formación y de jóvenes investigadores**, fomentando su movilidad en centros e instituciones internacionales de prestigio a través de la **convocatoria de ayudas UAM-Santander**, que cuenta con una asignación presupuestaria de 200.000 euros para financiar un máximo de 133 ayudas, de las cuales un 75 % van dirigidas a contratados predoctorales FPI-UAM y al personal investigador en formación de la UAM, al objeto de facilitar la obtención de la mención de doctorado internacional, y el 25 % restante a jóvenes doctores/as de cara a facilitar su proceso de acreditación y estabilización. En el 2024 se han concedido un total de 49 estancias de movilidad dentro de esta convocatoria, según detalla la siguiente tabla:

**Número ayudas para Estancias de Movilidad**

Centro	Ayudas	Total concedido
CIENCIAS	11	41.970,95 €
CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	3	10.437,92 €
DERECHO	4	13.949,75 €
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	2	6.499,66 €
FILOSOFÍA Y LETRAS	17	58.272,13 €
MEDICINA	2	10.727,79 €
PROFESORADO Y EDUCACIÓN	5	18.647,04 €
PSICOLOGÍA	5	16.542,74 €
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>	<b>177.047,97 €</b>

**2.5.3. Gestión de la Investigación**

La gestión económica de la investigación alcanzó un punto crítico en 2023 con atrasos considerables en tramitación y pagos de facturas y viajes, debido a la saturación del servicio y a los cambios (y falta) de personal por los distintos procesos abiertos de estabilización y funcionarización del PTGAS. Además de contratar a una empresa externa para la tramitación de facturas, desde otoño de 2023 se han ido implementado varias mejoras, tanto desde el punto de vista de **personal, como en informatización y modernización de procedimientos que permitan una gestión más ágil. Nos referimos a las siguientes acciones:**

- Puesta en marcha de varias aplicaciones informáticas para la tramitación de facturas en PDF de fungible, para el envío de la documentación relativa a los viajes, para los gastos llevados a cabo con las tarjetas *corporate* y el registro en la sede electrónica de las comisiones de servicio del personal investigador.
- *Cambios en la estructura interna organizativa del Servicio de Gestión Económica para hacerla notablemente más eficiente.*

Con todo ello, se ha conseguido **hacer más eficiente la capacidad de gestión**, hasta el punto de que, por primera vez, al menos en los últimos cinco años, el ritmo de tramitación de facturas es superior al de entrada. Esto permite considerar que una vez se hayan tramitado las facturas aún atrasadas, podremos dedicar el año en curso, en exclusiva, a las facturas del año en curso. Para ello, en 2024 y por primera vez, se están tramitando de forma independiente los gastos de 2023 y 2024 tanto desde el punto de vista presupuestario como del equipo de RRHH asignado.

## 2.5.4. Transferencia, Innovación y Cultura

### Transferencia, innovación y emprendimiento:

A lo largo del curso 2023-2024 se han realizado 17 eventos de **acercamiento de la transferencia de la investigación a la empresa, al PDI y al PTGAS** a través de distintos seminarios y cursos, como por ejemplo los InnoUAM\_Talks y los Café UAM de la Innovación. Además, se han puesto en marcha nuevos eventos más específicos centrados en la canalización de retos de empresas a nuestros investigadores, que tienen como objetivo la consolidación de nuevos proyectos de innovación Universidad-Empresa como el programa «**Hoy nos visita**». Los resultados visibles en este sentido se han consolidado en la firma de **412 contratos (art. 60 LOSU)**, por un montante de **13,7 millones de euros**, así como en la creación y firma de **3 nuevas Cátedras UAM-Entidad**, y la renovación de otras 9 cátedras, con un importe total de 1,6 M€.

Además, hemos consolidado, con éxito, la 4.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup> edición del **Programa de Fomento de la Transferencia del Conocimiento** donde se han financiado 23 proyectos con la captación de 0,6 M€ de las empresas que colaboran en la realización esos nuevos proyectos de innovación. Dentro esta labor de transferencia cabe señalar la creación de **3 nuevas Empresas Basadas en el conocimiento** de la UAM. En cuanto al número de **patentes** destacan las 39 nuevas solicitudes presentadas, y los 211.504 euros obtenidos por la explotación de patentes de la UAM.

Como nueva vía de transferencia de Conocimiento, hemos organizado la segunda edición del evento internacional **Science for Industry**, como una herramienta centrada en el impulso de la transferencia de la investigación, en forma de patentes y nuevas spin-offs surgidas de Universidades y Centros de Investigación, hacia las Empresas. Esta edición ha contado con unos 2000 participantes, 116 start-ups de DeepScience, 40 expositores, 45 ponencias especializadas, 60 grupos de inversión internacionales, 323 reuniones, 91 pitches, 105 prototipos, y la participación de 21 países. Actualmente se trabaja en la organización de la tercera edición, que se celebrará en enero del 2025.

Hemos inaugurado el **espacio TRL-UP**, una nave semi-industrial que hemos dedicado al alojamiento temporal de proyectos de innovación que requieren de una etapa de escalado. El objetivo de este espacio es permitir un ascenso de TRLs de los proyectos de nuestros investigadores para facilitar las siguientes etapas de transferencia tecnológica.

Dentro de las tareas de Emprendimiento se han realizado dos **Programas de Fomento del Emprendimiento de estudiantes y PDI**, así como numerosos cursos de fomento del emprendimiento para estudiantes de grado y posgrado y otros cursos más enfocados para investigadores predoctorales, posdoctorales y PDI, en general.

- Para los **estudiantes** se ha ejecutado el **Programa Prototipo**, con la participación de 29 proyectos de start-ups más avanzados. Dirigido también a ellos, como iniciación al emprendimiento se han formado 48 estudiantes en el **Seminario de Emprendimiento**. Asimismo, para fomento del emprendimiento se han llevado a cabo 2 ediciones de **Encuentros con Emprendedores**, en las que han participado 213 estudiantes; **5 cafés de emprendimiento**, con la participación de 127 estudiantes, así como la realización de un **Hackaton del Emprendimiento**, con la participación de 180 estudiantes y 38 proyectos. Se ha realizado la **2.ª feria del emprendimiento** participando 153 estudiantes. Por último, se han llevado a cabo 7 **encuentros con Fundadores de start-ups** donde han participado 267 estudiantes.
- Dentro de los cursos enfocados a **emprendimiento en PDI** hay que señalar que **se han pre-incubado 19 proyectos de 28 investigadores**. Además de esto, se han constituido 3 EBCs y una más se encuentra en fase de consolidación, actividades en parte patrocinadas por Santander Universidades.

Durante este año hemos continuado trabajando en la constitución del **Centro Nacional de Neurotecnología, Spain Neurotech**, afianzando el convenio con el resto de los socios del consorcio. El consorcio estará constituido por la UAM junto al Gobierno de la Nación y la Comunidad de Madrid. El centro desarrollará investigación en neurotecnologías en el campo de la inteligencia artificial. El instituto lo constituirán 4 departamentos que integrarán áreas de conocimiento muy transversales: nanociencia y ciencia de materiales, ciencias de la vida, física teórica y matemáticas, y derecho, humanidades y ciencias sociales. El objetivo es desarrollar métodos, herramientas y dispositivos para medir, analizar y modular la actividad del cerebro humano.

Spain Neurotech incluirá a científicos, ingenieros, médicos, psicólogos, juristas, y emprendedores, en total una plantilla de unos 250-300 trabajadores. Su sede central estará en la UAM. El proyecto generará una red de excelencia española Red Española de Neurotecnología (RENT) y fuertes colaboraciones internacionales. Desde un punto de vista económico cabe destacar que el proyecto cuenta con una financiación pública de 200 millones de euros de fondos NEXT para su fase de arranque (primeros 15 años), que se complementará con fondos de captación privada estimados en otros 200 millones de euros. Este proyecto representa un reto científico, de innovación y transferencia sin precedentes en nuestro campus y que será una oportunidad para toda la comunidad universitaria.

Por último, con el fin de facilitar la **gestión en asuntos de Innovación y Transferencia** hemos realizado una transformación profunda de la web y establecido un punto único de contacto para agilizar todas las consultas sobre estos temas ([unidad.innovacion@uam.es](mailto:unidad.innovacion@uam.es)).

## Cultura

Dentro del área de Cultura del Vicerrectorado de Transferencia, Innovación y Cultura, durante el curso 23-24 se han realizado actividades encaminadas a **fomentar la cultura y nuestro Patrimonio UAM**. Las tradicionales Aula de Teatro y Aula de Cerámica se han desarrollado regularmente, y al término de este curso se mantienen el Aula Escena (del Aula de Teatro) para la formación a docentes de la UAM, así como el Taller de cerámica de junio «Llévate un trocito de la UAM», que permite abrir el Aula de Cerámica a la

alta demanda de la comunidad universitaria. Además, este curso 2023-24 se ha inaugurado otro espacio de formación cultural: el Aula de Escritura, que también ha tenido una excelente acogida. Por otro lado, se han mantenido las actividades para conmemorar el Día Internacional del Libro y el Día Europeo del Patrimonio Universitario.

En el ámbito de la **restauración del patrimonio de la UAM**, se ha intervenido el mural de Mateo Tito (Facultad Formación de Profesorado y Educación), y se culminó la intervención en el mural de Arcadio Blasco (Facultad de Ciencias), este último bajo la dirección del SECYR-UAM, con financiación de la Comunidad de Madrid.

Se mantiene la **Convocatoria de Ayudas a la Transferencia Cultural**, con un incremento de participaciones. En esta edición se han financiado total o parcialmente 18 proyectos.

La **Sala de Exposiciones de Plaza Mayor** ha acogido cinco muestras, tres del programa Artistas en el Campus, una de la convocatoria Historias de la UAM (otra en La Corrala) y se cierra el curso con la muestra del Aula de Cerámica. Se han podido contabilizar unas 800 visitas.

Se han convocado nuevamente las **ayudas** a través de estas convocatorias **para programar la Sala de Exposiciones** en el curso 2024-25: se apoyarán cuatro residencias artísticas y una muestra de Historias de la UAM.

El **programa Artistas en el Campus** actúa como motor del enriquecimiento del patrimonio artístico de la UAM a través de la donación de una obra producida durante la residencia: este curso, hasta el momento, se han recibido las siguientes obras:

- Paloma Polo Carreño: Sin título, 2023, impresión fotográfica sobre placa de vidrio, 12 x 18 cm. Valor de tasación 800 €
- Elisa Cuesta Fernández y Salvador Serrano Salazar: Earth bone (5/8), 2023, reproducción de uno de los ocho módulos que componen la instalación original con el mismo nombre, realizado en metacrilato y cortado a láser, de 60 x 60 cm, acompañado de hilo de acero y apliques metálicos para ser suspendido del techo. Valor de tasación 625 €
- Francele Cocco Pedroso y Laura Valor Priego: Puntos Ciegos, 2024, escenografías impresas en tinta pigmentada sobre papel vegetal y papel de poliéster, digital transfer film, acero y piedra caliza; composición de varias piezas de dimensiones diferentes. Valor de tasación 6.000 €.

Asimismo, se han **donado a la UAM dos colecciones**: 18 dibujos de Laura Ramírez Palacio (valor de tasación 30.100 €) y ocho lienzos de Sofía Gandarias (valor de tasación 40.000 €). Todas estas obras se exhiben o custodian según las condiciones que exige su conservación, siendo consultables para estudio e investigación.

En cuanto al **51 Ciclo de Grandes Autores e Intérpretes de la Música de la UAM**, cabe señalar que se han celebrado 7 conciertos en el Auditorio Nacional, con una asistencia que supera las 6.600 personas, de ellas 5.000, aproximadamente el 75 %, de público externo, y 1.600 personas, aproximadamente el 25 %, de público de la UAM. Este ciclo ha conseguido una relevante presencia en redes sociales: más de 1,5 millones de impactos, así como en prensa escrita y digital (reportajes, crítica, notas de prensa y noticias en diferentes medios, escritos y audiovisuales).

Entre el conjunto de **conciertos de producción propia** que son susceptibles de comercialización, tenemos dos producciones escénicas con acuerdos cerrados, que prevemos puedan producir ingresos que reviertan en el Ciclo, y existe interés por un tercero (Ritmos de moda en la España de los años 30).

Las principales cifras de ingresos y gastos de este 51 Ciclo se adjuntan en la siguiente tabla, con referencia comparativa a la temporada 2022-2023 (nótese que el año pasado hubo un concierto más, cuyos ingresos supusieron unos 50.000 euros):

	2022-23	2023-24*
Ingresos propios	184.414 €	133.231 €
Gastos contratación	158.600 €	128.420 €
Rentabilidad conciertos	25.814 €	4.811 €
Aportación UAM a Ciclo	123.300 €	110.760 €

\*Datos parciales, falta cerrar el ciclo.

Por último, se sigue consolidando un Ciclo inspirado en parámetros académicos que incluyen: transferencia de la investigación, producciones propias, recuperación de prácticas musicales interpretativas, participación de la comunidad UAM en las producciones, etc.; y que, además, esté abierto a músicos, épocas, instrumentos e intérpretes diferentes, así como a nuevos formatos de concierto.

### 2.5.5. Infraestructuras de Investigación

En el presente año 2024 ha continuado la instalación de tres **equipamientos pendientes de la convocatoria AEI de infraestructuras de investigación** concedidas en el año 2021.

A principios de mayo se cerró la solicitud de la convocatoria 2024 de equipamiento científico de la AEI. Se han solicitado 8 equipos por un total cercano a los 3,5 M€ orientados principalmente a contrarrestar la obsolescencia de equipamiento ya instalado, asociado a técnicos ya formados en su manejo (ver Tabla). La convocatoria, que hace uso de fondos FEDER, se cofinancia gracias a fondos del VI PRICIT de la Comunidad de Madrid.

**Relación de equipamiento solicitado en la convocatoria 2024 de infraestructuras de la AEI con indicación del centro solicitante e importe del equipamiento**

Beneficiario AEI	Resumen del Equipamiento	Estado	Importe
CBM	Escáner automático de portaobjetos con fluorescencia y cámara color	Solicitado	151,250 €
CCC	Integración de GPUs y almacenamiento para proyectos de Inteligencia Artificial	Solicitado	349,690 €
CMAM	Implementación de un sistema de regulación de temperatura en el ACELERADOR del CMAM	Solicitado	452,265 €
SECyR	Espectrómetro de Fluorescencia de rayos X (FRX) portátil	Solicitado	102,503 €
Gabinete Veterinario	Cabina de lavado y autoclave para jaulas y racks de animales de laboratorio	Solicitado	455,867 €
SEGAINVEX	Soluciones para aumentar la productividad y eficiencia de la planta de producción de helio líquido del Campus de Cantoblanco	Solicitado	351,335 €
SIdI	Plataforma de Microscopía Confocal con Súper Resolución y Sistemas de Inteligencia Artificial	Solicitado	608,875 €
SIdI	Microscopio electrónico de transmisión para la caracterización mediante nuevas herramientas digitales de tejidos, nanobiomateriales y otros compuestos híbridos	Solicitado	999,075 €

Durante el curso 23/24 se ha completado la **entrega de las infraestructuras financiadas con fondos REACT de la Comunidad de Madrid**. El laboratorio modular de Bioseguridad de nivel 3 de la Facultad de Medicina, está entregado y en fase de equipamiento previo a su certificación ante la comisión nacional de bioseguridad.

Por otro lado, se ha realizado un **estudio de diseño de un nuevo edificio de infraestructuras generales de investigación** que podría acoger en el futuro los laboratorios del **Servicio Interdepartamental de Investigación (SIdI) del Campus de Cantoblanco y del Servicio de Conservación, Restauración y Estudios Científicos del Patrimonio Arqueológico (SECyR)**. El edificio se emplazaría en la parcela libre situada como continuación del complejo de la Facultad de Ciencias. El diseño considera tres plantas completas y una semiplanta, con una superficie cercana a los 6.000 m<sup>2</sup> y una ocupación para SIdI + SECyR de entre el 20 y el 30 % del total. El resto del edificio estaría destinado a empresas del sector de la instrumentación científica en una configuración de semilla de innovación, combinada con las infraestructuras UAM.

En el contexto de los **acuerdos/convenios en materia de infraestructuras de investigación**, se ha cumplido el primer año del acuerdo de acceso recíproco a infraestructuras de investigación con el CSIC, que ha reconocido a los investigadores y proyectos de la UAM unos beneficios de acceso a equipamiento del que los investigadores del CSIC ya disfrutaban de facto. Esto ha sido posible gracias a la actividad de los comités técnicos paritarios de seguimiento en las áreas Bio y Materia, que han promovido igualmente la generación de propuestas a la convocatoria de equipamiento de la AEI.

Se ha iniciado un proceso de **divulgación de otras infraestructuras científicas a nivel nacional e internacional**. A nivel nacional se ha dado visibilidad al MAPA de Infraestructuras Científicas y Tecnológicas Singulares (ICTSs) así como a las encomiendas al CSIC en la European Synchrotron Radiation Facility (ESRF) y en el Instituto Laue Langevin (ILL). A nivel europeo se han destacado las oportunidades que ofrecen la European Strategy Forum on Research Infrastructures (ESFRI), las iniciativas Open Lab del Centro

Común de Investigación (JRC OpenLab) y las Infraestructuras europeas competitivas (Horizon). En este sentido hay que destacar la creciente colaboración del SIdI con la línea SPLINE del ESRF en materia de difracción de monocristal (desarrollo de una nueva cabina experimental), la implicación del Centro de Microanálisis de Materiales (CMAM) en dos proyectos de infraestructuras competitivos (ofreciendo acceso financiado por la UE a tiempo de haz) y el papel del SECyR dentro de la European Research Infrastructure for Heritage Science.

### 2.5.6. Biblioteca y Ciencia Abierta

La **Biblioteca** ha trabajado en los objetivos marcados en el Plan Director 2023 y 2024 de la UAM:

- Por un lado, avanza en la revisión de sus procesos para **optimizar la distribución de los recursos humanos**, cuya plantilla se ha visto consolidada con la culminación el último año de los diferentes procesos selectivos (ha pasado del 44 % de interinidad al 5 %).
- Por otro, se ha presentado ya una primera propuesta presupuestaria para asegurar en 2025 el **mantenimiento de la cartera actual de recursos de información electrónica**.
- Además, atiende las **necesidades derivadas de la docencia** mediante la puesta a disposición de la Bibliografía Recomendada y recursos de apoyo de todo tipo (salas de lectura, salas de trabajo en grupo, préstamo de portátiles y material audiovisual).
- También ha colaborado con la inminente puesta en marcha del **Repositorio de Recursos Educativos Abiertos**, etc.
- Pero, sin duda, el ámbito que los últimos años está marcando el trabajo de la Biblioteca es el **apoyo a la Investigación**, con varias líneas de trabajo. Por un lado, continúa con la gestión de las diferentes infraestructuras para hacer visibles los recursos y resultados de la Investigación: Repositorios de Publicaciones y Datos, Portal de Investigación; por otro lado, sigue tramitando las APCs derivadas de los Acuerdos Transformativos CRUE, con un mecanismo de financiación que debe ser revisado. Especial protagonismo ha cobrado el apoyo en los trámites de petición de Sexenios y Acreditaciones, debido a los nuevos criterios aplicados recientemente por la ANECA basados en la Ciencia Abierta. El foco se ha puesto en los Repositorios Institucionales, con un aumento muy considerable de las peticiones de depósito de publicaciones (124 %, de 680 a 1.522) sobrecarga de trabajo que ha sido posible atender gracias a la preparación y profesionalidad de la plantilla de la Biblioteca.
- Señalar, por último, que la **Encuesta de Calidad Percibida** lanzada a finales de 2023 (BibliOpina 23) ha puesto de relieve una vez más el alto nivel de calidad del servicio ofrecido por la Biblioteca, pero también la existencia de aspectos mejorables, sobre los que ya se están aplicando acciones de mejora.

Respecto a las acciones en **Ciencia Abierta** llevadas a cabo durante el periodo, las acciones son las siguientes:

- A lo largo de los meses de junio a diciembre de 2023 se han impartido 5 ediciones del **Curso de Introducción a Ciencia Abierta** (curso de 20h) para todo el personal de Biblioteca de la UAM.
- Se ha nombrado la **Colaboradora en Ciencia Abierta** para el Vicerrectorado de Investigación y Biblioteca (Rafaela Lenoir Improtá).
- La Comisión Técnica de Ciencia Abierta se ha reunido para aprobar **4 líneas de trabajo** y avanzar con la puesta en marcha de diferentes acciones en Ciencia Abierta en la UAM, incluyendo la página web de Ciencia Abierta, que esta lista y esperando definición su ubicación en la web de la UAM.

- Tras la aprobación del plan de trabajo, la Comisión Técnica ha empezado reuniones de trabajo con la **Escuela de Doctorado y con el Servicio de Publicaciones**. Con la Escuela de Doctorado se ha propuesto modificaciones en la normativa de las Tesis Doctorales por Compendio y en los criterios para el Premio Extraordinario de Doctorado. Con el Servicio de Publicaciones se ha acordado hacer un diagnóstico de la situación del Servicio de Publicaciones.
- Dentro de las acciones respecto a la **Coalition for Advancing Research Assessment (CoARA)**, la UAM ha participado de la reunión de las dos Asambleas Generales el 15 de diciembre y 23 de Julio. El 9 de febrero, la UAM ha participado como institución miembro de la Reunión de Lanzamiento del Capítulo Español del CoARA, coordinado por la CRUE, ANECA y CSIC. Actualmente, la Comisión Técnica de Ciencia Abierta está trabajando en la elaboración de plan de acción para avanzar con nuevas estrategias de evaluación de la actividad investigadora en la línea marcada por el CoARA. En el pasado mes el Vicegerente Biblioteca ha sido nombrado representante Rebiun en CoARA.
- Finalmente, en el proyecto RIS4CIVIS la UAM ha coordinado la elaboración una **guía sobre Comunicación Científica y Ciencia Ciudadana, el lanzamiento del I Premio de Comunicación Científica, y una Plataforma de Expertos en Ciencia Ciudadana y Comunicación Científica**.

Por último, relacionado con el **Servicio de Publicaciones de la UAM**, mencionar que en lo que se refiere a Libros-colecciones se ha pasado de publicar 18 títulos en 2022 a 29 en 2023. Y destacar también la presencia en la Feria del libro de Madrid con una caseta propia, siendo una de las cuatro universidades públicas españolas con caseta propia. Un evento de gran relevancia cultural y académica tanto a nivel nacional como internacional en el que **se han vendido 475 libros**, de un total de 68 títulos diferentes. Un ingreso en ventas de libros que supone el 30 % de las ventas totales de 2023.

Cabe mencionar, el nombramiento de la directora del servicio como parte de la **Junta Directiva de la UNE** (Unión de Editoriales Universitarias Españolas) desde finales de noviembre del 23. Su responsabilidad principal consiste en fortalecer la relación de la UNE con los consorcios latinoamericanos de editoriales científicas (EULAC).

## 2.6. UAM GLOBAL

Las actividades de UAM Global, coordinadas desde el Vicerrectorado de Internacionalización y desarrolladas por, o en colaboración con, el SERIM, el Servicio de Idiomas, el Instituto Confucio, el programa Study Abroad y la alianza europea CIVIS, cubren a grandes rasgos aspectos como la movilidad internacional, la internacionalización en casa (incluida la formación y la promoción del uso de idiomas), la comunicación de estas actividades, y la gestión de los recursos humanos e infraestructuras vinculadas a ellas.

De forma deliberada, no se presenta un apartado específico sobre las actividades realizadas en el marco de la alianza CIVIS, ya que ésta no debería ser vista como una entidad aparte, sino que sus actividades deben ser transversales y permear toda la actividad de las universidades que la componen. No obstante, merece la pena destacar un hito relevante, como es su constitución como **entidad legal** y la inminente elección de Secretario/a General de la alianza. De esta forma, se busca dar entidad a sus actividades más allá de los proyectos concretos que le son concedidos, además de que se agiliza su funcionamiento, por lo que ello supone de delegación de algunas funciones.

## 2.6.1. Movilidad

### Análisis de la movilidad internacional en la UAM

En el momento de cerrar este informe aún no están disponibles las cifras definitivas de movilidad correspondientes al curso 2023/24, por lo que aún no es posible hacer una valoración final de la evolución de la misma. No obstante, los datos apuntan a una estabilización del volumen de movilizaciones en todos los programas excepto en el caso de la movilidad en Programas Blended Intensive Programmes (BIPs) en el que el que se ha duplicado la cifra de participantes.

Se ha realizado un **análisis de la movilidad fuera de Europa** (estudiantes/PDI-PTGAS) para detectar los flujos de movilidad entre los cursos 2017-2018 y 2022-2023 en el marco de las ayudas Erasmus+, convenios y CEAL (Centro de Estudios de América Latina). Los mayores desequilibrios corresponden al elevado número de estudiantes entrantes procedentes de China y de América Latina, en comparación con los salientes. Este estudio permitirá ajustar mejor la oferta de plazas de movilidad el curso que viene. La estrategia de movilidad no europea para PDI entrante, además de atender las solicitudes recibidas promovidas por profesores de la UAM, ha tenido en cuenta la estrategia de la A4U, los socios africanos de CIVIS (Sfax, en Túnez, y Hassan 2 de Casablanca, en Marruecos), y países del Mediterráneo, con los que se han estrechado lazos con motivo de la celebración de la Asamblea General de Téthys, en mayo de 2024 en la UAM.

Se ha establecido un protocolo para gestionar la **movilidad de estudiantes en prácticas** en varios Institutos Cervantes de Marruecos y de Filipinas. En este curso, se han enviado ya dos estudiantes para la realización de unas prácticas en el Instituto Cervantes de Manila. También hemos tenido 2 estudiantes en prácticas de fuera de Europa (Marruecos) por primera vez.

En cuanto a la **movilidad con universidades CIVIS** Erasmus+ de larga duración, ha supuesto un 15 % de los estudiantes salientes y un 12 % de los entrantes.

### Promoción de la movilidad inclusiva

Para favorecer la **movilidad inclusiva** se han llevado a cabo varias acciones. Se ha seguido promoviendo la movilidad híbrida a través de los BIPs, dentro del programa Erasmus se ha desarrollado la «movilidad» online, se ha ampliado el número de criterios por los que un estudiante/PDI puede ser considerado persona con menos oportunidades que recibirán una financiación adicional, según recomendaciones del SEPIE, y se han llevado a cabo eventos de difusión con la fundación ONCE.

Se ha ofrecido movilidad en un total de 56 cursos BIP en el marco de CIVIS, 11 de los cuales son cursos coordinados e impartidos por la UAM, de los que 3 forman parte de asignaturas oficiales de la UAM (2 de la Facultad de Derecho y 1 de la Facultad de Filosofía y Letras). En ellos han participado 118 estudiantes salientes UAM, lo que duplica la movilidad del curso académico anterior, 20 profesores salientes UAM, y 285 estudiantes y 29 profesores entrantes. En el marco del Hub 5 dedicado a la «Transformación digital y tecnológica» se ha ofrecido un Webinar interdisciplinar dirigido a estudiantes de posgrado sobre «Retos de las transformaciones digitales y tecnológicas», con un total de 48 estudiantes registrados.

## Aumento del número y cantidad de las ayudas

La Comunidad de Madrid se ha sumado al resto de comunidades que conceden **ayudas complementarias para la movilidad Erasmus de estudios o prácticas** en Europa. Estas ayudas suponen 200, 175 ó 150 euros adicionales por mes, según el nivel de vida del país de destino. La UAM ha firmado el convenio correspondiente que supone un aumento de las ayudas de 343.472,32 euros.

Los estudiantes salientes que reciben una **ayuda adicional en concepto de «menos oportunidades»** se distribuyen del siguiente modo: un 18 % para estudios en Europa, un 20 % para estudios fuera de Europa, un 20,7 % para Prácticas internacionales, y un 30 % para BIPs. En total, se considera que la ampliación del concepto de «menos oportunidades» se calcula que supondrá un incremento cercano al 100 % en esta categoría en las movilidades Erasmus+ 2024/25.

Asimismo, se ha mantenido la cofinanciación de 10 **ayudas de matrícula** en 7 másteres a estudiantes becados por la Fundación Carolina, una ayuda Fulbright a un profesor procedente de una universidad de Estados Unidos, y las ayudas de movilidad saliente, adicional a la Erasmus, para estudiantes de dobles titulaciones.

En este capítulo, aunque todavía no se ha cerrado el convenio, se prevé una disminución de las ayudas que se destinaban a financiar la movilidad fuera de Europa y, concretamente, con América Latina (CEAL).

En lo que se refiere a **las ayudas Erasmus+ docencia**, el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) las ha incrementado a través del establecimiento de una horquilla, dejando libertad a la universidad en la fijación del importe exacto de las mismas.

## Diseño de estrategia y protocolos

Se han solicitado ayudas a destinos adicionales en el marco del programa Erasmus+ KA 171 (movilidad no europea). En concreto, **analizando los flujos y los intereses del PDI se mantuvieron los países con los que había un equilibrio y se solicitaron nuevos países** basándose en el interés estratégico y las posibilidades reales de conseguir financiación: Balcanes, China, países de Asia Oriental, México y Canadá. Por otro lado, se ha recomendado a los distintos centros la **no firma / no renovación de los convenios con un desequilibrio notable**. También, en la línea de trabajar por una movilidad estructurada, se han reservado ayudas para estudiantes en prácticas de especial interés para los centros.

### 2.6.2. Internacionalización en casa

Tan importante como fomentar la movilidad es ofrecer oportunidades para la internacionalización en casa. De esta forma, no sólo se enriquecen las actividades de docencia, investigación y transferencia, sino que también se favorece la inclusión de aquellos integrantes de la comunidad universitaria que, por la razón que sea, no pueden participar en un programa de movilidad internacional. Para lograrlo, nos hemos propuesto promover programas internacionales de estudios, atraer estudiantes internacionales a nuestros campus, fomentar el aprendizaje y uso de idiomas, así como facilitar la participación de todos los miembros de la UAM en la internacionalización.

## Programas internacionales de estudios

En el ámbito de los **programas internacionales de estudios**, la oferta está en vías de aumentar: está en trámites el desarrollo de un doble Máster en Ingeniería de Telecomunicación con la Sorbona, y se está explorando la posibilidad de un doble Máster en Quantitative Economics con Paris Dauphine. También se está avanzando en el terreno de los másteres Erasmus Mundus ya que, coincidiendo con la solicitud de renovación de financiación, la UAM presentará 3 solicitudes como coordinadora (TCCM, 4CITIES y EUROSUD). En el marco de CIVIS también se han hecho avances importantes en el ámbito de la creación de nuevas titulaciones conjuntas. Para empezar, la UAM ha coordinado **SMARTT**, uno de los 6 proyectos piloto financiados por la Comisión Europea para facilitar la creación de un sello de título conjunto europeo (European Joint Degree Label). Tras 12 meses de trabajo intenso en colaboración con los demás socios de CIVIS y otras 3 alianzas europeas, los resultados se presentaron en Bruselas en abril, junto con los de los demás proyectos piloto. En el mismo acto, la Comisión Europea presentó el borrador de título conjunto europeo (Blue Print Joint European Degree) que ha surgido de las aportaciones de los proyectos piloto.

Además, la UAM ha organizado dos «CIVIS staff weeks», o **jornadas de formación**, relacionadas con la creación de títulos conjuntos: «CIVIS Staff Week - Designing micro-credentials with a civic approach» y «European Approach for Quality Assurance of Joint Programmes» con el objetivo de formar al personal docente y administrativo de la alianza en el desarrollo y acreditación de títulos conjuntos.

En **CIVIS también se están desarrollando titulaciones conjuntas**, en muchas de las cuales participa la UAM. Este es el caso del máster EUROSUD-South European Studies, que será rediseñado e incorporará a socios de CIVIS, y del Master en «Transdisciplinary Studies in Climate, Environment, and Energy», que será coordinado por Estocolmo. También se está trabajando en un triple máster en arqueología paleolítica, otro múltiple en «Bioquímica», y otro en «Drug development: from natural products to formulations and applications». En el nivel de doctorado se están desarrollando varios programas conjuntos: uno en «Filosofía intercultural y epistemologías globales» (12 ECTS), otro en colaboración con el Foro Universitario de Museos (18 ECTS), uno en «Biología de sistemas médicos» (180 ECTS), y otro en Biomedicina cardiometabólica traslacional y salud. En el seno del Hub5 sobre Transformación digital y tecnológica, que coordinan la UAM y la Universidad de Bucarest se han aprobado dos microprogramas «Transformaciones digitales en salud y bienestar» (11 ECTS) y «Sociedad Digital Equitativa y Justa: Desarrollo de competencias y conocimientos interdisciplinarios» (15 ECTS), que podría ser el embrión de un futuro máster conjunto. Estos se suman a los micro-programas son «Global Awareness» y «Civic Engagement» de 15 ECTS cada uno.

## Atracción de estudiantes internacionales

En lo que se refiere a la atracción de estudiantes internacionales, se ha identificado y trabajado en las **regiones prioritarias** con el objetivo de promover la asistencia selectiva a ferias de captación de estudiantes internacionales de matrícula ordinaria. Se ha vuelto a asistir a ferias en Filipinas (donde hay varias instituciones de origen español y un sistema de acceso a la nacionalidad que favorece la atracción de estudiantes), en Marruecos (donde hay una gran cantidad de colegios españoles), y en Colombia (con quien España ha firmado un convenio bilateral que les exime de realizar la EVAU). Desde la UAM se ha promovido la participación, por primera vez, del SEPIE, en una feria de universidades que tendrá lugar en septiembre de 2024 y a la que acudirá la UAM.

En paralelo a la captación de estudiantes en ferias internacionales, se está trabajando en una flexibilización de la regulación del **acceso de los estudiantes internacionales** a los estudios de Grado en diálogo con algunas universidades de la CRUE y en línea con el objetivo de la LOSU de aumentar la internacionalización de las universidades españolas. Se ha puesto en marcha un sistema de admisión temprana en Posgrado (ver sección correspondiente) y se está explorando la posible reserva en cada Grado para estudiantes internacionales también por la vía de la admisión temprana. Además, se ha diseñado el curso «Puente a la UAM» para ofrecer una adecuada formación lingüística a los estudiantes internacionales interesados en títulos de la UAM.

Por último, hay que destacar que el **programa IISMA**, por el que 10 estudiantes financiados por el Ministerio de Educación de Indonesia estudian cada año como visitantes en la UAM se renovará por 3er año.

### Fomento del aprendizaje y uso de idiomas

El **Servicio de Idiomas (Sdi)** continúa ajustando los servicios que presta para satisfacer las necesidades de la comunidad universitaria, en un entorno donde el aprendizaje de idiomas ha cambiado (estudiantes con mejores competencias lingüísticas y dificultad para compaginar estudios con actividades extracurriculares).

#### Evolución del número de estudiantes en el Servicio de Idiomas

	2022-2023	2023-2024	Diferencia
Inglés	534	571	+37
Alemán	86	97	+11
Italiano	77	78	+1
Francés	117	138	+21
Español	419	334	-85
<b>TOTAL</b>	<b>1.233</b>	<b>1.218</b>	<b>-15</b>

En el último curso académico se ha ampliado la oferta de **cursos cuatrimestrales e intensivos** en verano para que sea más fácil compatibilizar con otras actividades y certificar las competencias lingüísticas de los estudiantes de movilidad. Se ha impulsado de forma aún más intensiva la **acreditación de idiomas** y su preparación (8 talleres de preparación, 278 candidatos, 16 convocatorias para inglés y 14 candidatos para español), lo que resulta de interés para estudiantes, PDI y PTGAS, y también para los procesos selectivos de la UAM celebrados durante el año académico 2023-2024 (6 procesos, 675 candidatos). También se ha dado continuidad a los **cursos de español para refugiados** ucranianos. Durante este curso académico se formaron 5 cursos (de octubre de 2023 a mayo de 2024).

Se han vuelto a ofertar, por última vez, los programas de formación lingüística dirigidos a PDI y PTGAS, **DoING y AdId**, respectivamente, ajustándolos de forma que estén destinados a cubrir las necesidades de los centros. Las solicitudes han ido disminuyendo a lo largo de los años, probablemente debido a que los potenciales interesados ya se han acreditado, o no encuentran facilidades para poder hacerlo.

**Participación en los programas DoING y AdId**

	DOING	ADID
N.º participantes	16 (C1 previo a EMI)	78 personas de los niveles B1, B2 y C1 de inglés
Acreditados	7	9
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>87</b>

Con el objetivo de **seguir formando al PDI y al PTGAS**, se han adoptado distintas medidas. Por un lado, se han ofrecido **cursos de conversación** en inglés gratuitos de nivel B2 y C1, tanto presencial como online, a modo de prueba piloto en los que empezaron 65 profesores (de los que han participado de forma regular unos 35). También se han diseñado **nuevos cursos en colaboración con el Servicio de Idiomas y Formación Docente** (English as a Medium of Instruction) y el SdI, el CPA y Formación de PTGAS (Supera el miedo a hablar inglés). El SdI también ha ofrecido apoyo a la unidad de **Formación de PTGAS** organizando cursos de inglés (5 grupos de niveles A2, B1, B2).

En el marco de **Study Abroad de la UAM**, se ha creado un curso intensivo de español denominado «Puente a la UAM» destinado a la formación previa de español de estudiantes internacionales que aspiren a matricularse más tarde en grados, másteres y doctorados en la UAM, con el fin de alcanzar un B2. Además, durante el año académico 2023/24 participaron un total de 183 estudiantes en los cursos para estudiantes internacionales de Study Abroad (siendo los grupos más numerosos de China (66) y de EE.UU. (55)): Brush-up on your Spanish (curso intensivo de 2 semanas antes de comienzo de semestre), el programa DiLe (estudios propios que se ofrecen semestralmente) y el curso intensivo de español (Puente a la UAM a partir de septiembre). Los ingresos reflejados en la tabla son de dos ediciones del Programa DiLe, dos ediciones del curso Brush-up on your Spanish y un curso intensivo de español.

**Evolución de ingresos en el programa Study Abroad**

	2022/23	2023/24	Diferencia
Study Abroad	266.892 €	394.181 €	+127.289 €

Asimismo, durante el curso 2023-24 ha aumentado la oferta docente de clases de chino en el campus de Cantoblanco, con un total de cuatro cursos y 30 estudiantes.

**Participación de la comunidad universitaria en la internacionalización**

Durante el curso 2023/24 se han concedido 5 ayudas por valor de 9.500€ en el marco de la convocatoria de **Ayudas a la internacionalización a estudiantes y PDI de la UAM**. Asimismo, se ha vuelto a lanzar la convocatoria de «Ayudas económicas a proyectos piloto dirigidos a fomentar la internacionalización coordinados por estudiantes». La propuesta seleccionada fue el «Programa de acompañamiento enfocado en estudiantes extranjeros de Asia: Hibiscos y Claveles» y tiene como objetivo involucrar al estudiantado de la UAM en la bienvenida y acompañamiento de los estudiantes de intercambio provenientes de univer-

sidades asiáticas. En el marco de CIVIS se ha aprobado una convocatoria piloto para presentar **proyectos diseñados y dirigidos por los estudiantes**, con una dotación de 20.000 euros.

En mayo de 2024 se realizó la **Asamblea General de la red Téthys** (universidades Euro-Mediterráneas) con un amplio número de asistentes (+ 100 personas) y con una actividad formativa para estudiantes de doctorando en la que participaron 8 profesores de la UAM y 10 estudiantes de doctorado.

Están en marcha, por otro lado, varias propuestas de **cursos de Formación Docente**: un curso sobre Collaborative Online International Learning (COIL) para PDI y dos cursos adicionales para PTGAS que cuentan con financiación de la Comunidad de Madrid (uno sobre Solicitud y gestión de proyectos europeos, y otro sobre Formación en competencias interculturales).

Además, el **Instituto Confucio** ha organizado actividades sobre **salidas profesionales** para alumnos del Grado en Estudios de Asia y África: árabe, chino y japonés.

Por último, en el marco de **CIVIS** se refuerza el aspecto de **investigación** a través de la creación de un Consejo de Investigación y la publicación de la primera convocatoria para financiar actividades de investigación (seed-funding), habiéndose recibido 32 propuestas.

### 2.6.3. Comunicación

#### Mejora de la comunicación de/a través de la internacionalización

En colaboración con la Unidad de Comunicación, se ha desarrollado una **página web** «Por qué estudiar en la UAM» para hacer más accesible y atractiva la información sobre estudios en la UAM a estudiantes nacionales e internacionales. También se ha creado un **mapa interactivo de relaciones con instituciones socias**. Se está trabajando en secciones de la web que destaquen la actividad en la UAM por áreas geográficas y lingüísticas: Asia Oriental, África Subsahariana, Francofonía, Países Árabes del Mediterráneo y Latino América. Se está trabajando en la mejor difusión a través de la web de las actividades financiadas por las ayudas de internacionalización y las actividades/jornadas que se realizan en la UAM (internacionalización en casa).

Para facilitar la comunicación, se ha optado por una **estrategia de difusión de la información** a través de los responsables de internacionalización de cada centro, que complementa la información enviada por correo electrónico a las listas institucionales (PDI, estudiantes, PTGAS, etc.). Gracias a la incorporación de una persona en el SERIM **encargada de la comunicación** se está dando una mayor difusión de la información en redes sociales, y se están elaborando materiales para la publicidad de la internacionalización de la UAM en ferias y visitas institucionales.

Para dar a conocer el Servicio de Idiomas y su oferta en el campus, se han creado y lanzado el **perfil Instagram y el canal de YouTube del Servicio de Idiomas y se ha recuperado la página Facebook**. Se ha hecho también un esfuerzo por **dar a conocer el Servicio y su oferta en el campus** mediante la participación en la jornada de puertas abiertas (abril de 2024) y en la jornada de Bienvenida de la UAM (septiembre de 2024). El Servicio de Idiomas participó también en el Foro Empleo de la UAM 2024 con el lanzamiento del proyecto «Idiomas para tu futuro» (breves videoclips) visible tanto en la página web del SdI como la de propio Foro de Empleo. Se ha organizado también actividades culturales variadas para los alumnos matriculados en el SdI con el fin de enriquecer su experiencia de aprendizaje y fomentar su continuidad en el centro.

## Visibilización de la UAM a través de las unidades de internacionalización

Con el fin de dar a conocer internacionalmente y promover la investigación y docencia que se realiza en la UAM, han tenido lugar diferentes actividades. Se han organizado dos **visitas institucionales** de la Rectora, la primera con una delegación de Vicerrectores a la Universidad de Glasgow; y la segunda, junto a la Decana de Filosofía y Letras, y profesores de Económicas y de Filosofía y Letras a la Universidad de Abdelmalek Essaadi en Marruecos, con el objetivo de promover colaboraciones tanto en el ámbito de la investigación como en el de la docencia. De esta última han surgido ya iniciativas como estancias de estudiantes en prácticas y la organización de un viaje de estudios de doctorandos de distintas facultades.

También se han organizado dos **actividades en torno a la temática del cambio climático**. La primera de ellas se celebró en el marco de la Alianza 4 Universidades en colaboración con la Embajada de España, el Instituto Cervantes y la Universidad de Atenas. Esta actividad ha dado lugar a una propuesta de colaboración de «diplomacia científica», por parte de la Embajada de España en Atenas, y sobre Neurociencia e Inteligencia Artificial en el marco del Aniversario de Ramón y Cajal. Tras la visita a la Facultad de Ciencias de la Universidad de Atenas, se está preparando un congreso sobre bioimagen en la UAM. Se ha celebrado una segunda actividad en torno a esta misma temática en la UAM en el marco de la Asamblea General de Téthys. A ella asistieron más de 100 participantes, entre ellos 40 doctorandos que elaboraron una declaración sobre «¿Qué pueden hacer las universidades del Mediterráneo sobre el cambio climático?».

En el marco de las actividades del **Grupo Internacional de la Alianza 4 Universidades** se realizó una misión estratégica a Kenya en colaboración con el Instituto Cervantes, orientada a la colaboración en la **formación de estudiantes y profesores de español**. En ella participaron profesores de cada una de las universidades de la A4U. Como continuación de la misma, han surgido propuestas por parte de la sede de la OIT en Nairobi para que se impartan clases de español.

También en el ámbito de la formación en español, como continuación de la visita mencionada más arriba, el **Instituto Cervantes de Atenas** ha invitado a la UAM a participar en sus **jornadas docentes** anuales con la impartición de un seminario sobre enseñanza del español a cargo de un miembro del PDI ante una audiencia de profesores de español. En las mismas jornadas se hará una presentación de la oferta de estudios en la UAM que esperamos tenga eco en los centros donde los profesores imparten docencia.

## 2.6.4. Gestión e infraestructuras

### Digitalización de procesos

Se han producido avances en la **transformación digital de la gestión de la movilidad** que reducirán la cantidad de trabajo en las Oficinas de Relaciones Internacionales (ORIs). De los procesos identificados como prioritarios para facilitar la gestión de la movilidad internacional —el registro automático de las solicitudes presentadas a través de Sigma, la emisión de certificados de incorporación y la firma automática de los convenios de subvención—, se ha trabajado principalmente en el desarrollo de esta última funcionalidad. Esto permitirá que, a partir de junio, los Convenios de Subvención de las movilidades 2024/25 se firmen a través de este nuevo procedimiento, que simplifica enormemente el proceso y reduce la carga administrativa de las Oficinas de Relaciones Internacionales de los centros en este trámite.

## Elaboración de normativas y protocolos de gestión

El grupo de trabajo creado para este fin sigue trabajando en la actualización de la **normativa de convenios** y su adaptación al protocolo de tramitación de convenios generales aprobado durante el presente curso académico. El fin de esta adaptación es la homogeneización, reducción y simplificación de procedimientos. Prevemos que la nueva normativa se aprobará a principios del próximo curso académico.

Por otra parte, se ha diseñado un protocolo para la preparación, ejecución y cierre de proyectos para los **proyectos internacionales gestionados por el SERIM**.

Con el apoyo de Vicegerencia de Estudios y el Vicerrectorado de Internacionalización, se trabaja, por último, en la elaboración de un **reglamento para el Servicio de Idiomas**.

## 2.7. UAM DIGITAL

Desde el Vicerrectorado de Planificación y Estrategia Digital se ha continuado impulsando durante este curso una serie de líneas de acción encaminadas a potenciar la transformación digital de la UAM.

### 2.7.1. TI como soporte de la Transformación Digital

Las acciones llevadas a cabo por Tecnologías de la Información durante el periodo reportado en este informe han consistido en las **actualizaciones tecnológicas necesarias** para evitar la obsolescencia, de modo que podamos seguir avanzando en el desarrollo del catálogo de servicios y la adecuación a normativas.

- En esta línea, recientemente se ha concluido la **actualización del sistema de telefonía fija**. Esta renovación ha consistido en la reprogramación de la totalidad de los aparatos fijos distribuidos por todas las instalaciones universitarias (4.600 terminales), finalizando el pasado 25 de mayo con la actualización del software de la centralita: instalación de las últimas actualizaciones y parcheos de seguridad. Esta operación era un paso necesario para continuar con el despliegue del servicio de telefonía en nube, que se acometerá en breve.
- También en el capítulo de actualizaciones, en este momento se está llevando a cabo la **migración tanto hardware como software, de las webs de centros** para proseguir con el rediseño ya en las nuevas versiones.
- En lo referente a ciberseguridad, hemos avanzado en la **securización de los aplicativos**, desplegando el múltiple factor de autenticación en sistemas catalogados de alto impacto como, por ejemplo, Moodle. Esta securización originó algunas perturbaciones en la realización de exámenes planteados en este entorno, pero fueron mitigados con rapidez mediante un desarrollo llevado a cabo por TI, sin relajar las medidas de ciberseguridad más que lo imprescindible.

## 2.7.2. Apertura integral de la docencia a la innovación tecnológica

Los principales avances en esta área vienen ligados a proyectos enmarcados en el Programa Unidigital del Ministerio de Universidades:

- **Actualización de la plataforma UAMx de formación en línea**, utilizada en los programas de formación continua y de formación e innovación docentes, como resultado del proyecto colaborativo liderado por la Universidad Politécnica de Valencia (UPV). Gracias a esta iniciativa, la plataforma se adaptará en mayor medida a las necesidades docentes que surgen en la docencia mixta y on-campus. Uno de los aspectos más relevantes es la creación de un panel de analíticas en tiempo real que permita tanto al profesorado como al estudiantado acceder a información relevante sobre el uso y la interacción con los cursos y la plataforma. La fase de desarrollo de tales mejoras finalizó el 15 de mayo y se ha iniciado la fase de implementación en la plataforma UAMx.
- Puesta en marcha de una **prueba piloto del proyecto «DigCompEdu: formación y acreditación»** liderado por la Universidad de Alcalá (UAH), en la que también participa profesorado de la UAM. El citado proyecto pretende la formación mediante cursos en línea del profesorado de las universidades asociadas a la CRUE en las competencias digitales descritas en el Marco de Competencia Digital Docente Universitario, y proponer un sistema de acreditación en las veinticinco competencias y en sus seis niveles de progresión (del A1 al C2). Tras la prueba piloto que finalizará el 31 de julio, se abrirá el programa formativo a todo el profesorado a comienzos del curso académico 2024-2025.
- Desarrollo de un **portal de la producción docente** del profesorado de la UAM y de un **portal colectivo de recursos educativos abiertos (REA)** de las universidades públicas de Madrid. Ambas iniciativas se han desarrollado en el marco un proyecto colaborativo liderado por la UAM, para apoyar y dar a conocer la producción docente de calidad y fomentar su compartición en abierto. Actualmente ambos portales están íntegramente desarrollados, y en fase de revisión, de cara a su puesta en producción a principios del curso académico 2024-2025.
- Consolidación de una nueva línea de cursos de formación docente relativa a la **aplicación de la Tecnología 3D y de la Inteligencia Artificial Generativa (IAG)** en la práctica docente universitaria. Esto ha sido posible gracias a la apertura el curso pasado del nuevo laboratorio 3DLAB-UAM.

## 2.7.3. Desarrollo coordinado de las plataformas y servicios de gestión universitaria

A lo largo de este año, se han puesto a disposición de la Comunidad Universitaria **nuevos procedimientos a través de la sede electrónica**:

1. [Certificado de Actividad Docente de Horas Impartidas](#) (1.869 certificados);
2. [Comisión de Servicios para Personal Investigador](#) (1183 comisiones);
3. [Programa Campus Rural](#) (223 solicitudes).

Asimismo, se han **actualizado procedimientos ya implantados**:

1. [Certificado de Resultado de Encuestas](#);
2. [Flexibilización de la Jornada de Obligada Concurrencia](#);

### 3. [Ampliación de Jornada Continuada y Reducida de Septiembre](#);

### 4. [Personal Investigador con Cargo a Proyectos](#).

Como muestra del nivel de actividad canalizado a través de la sede, se han tramitado el último año más de 600 convocatorias de procesos de concurrencia competitiva, con un total de 22.700 solicitudes asociadas. Entre todos los procedimientos publicados en la Plataforma de Administración Electrónica se han gestionado más de 104.300 nuevos expedientes electrónicos.

En relación con el **portafirmas electrónico**, se han creado este último año 28 nuevas aplicaciones de firma, con un total de más de 700 peticiones asociadas. Entre todas las aplicaciones publicadas en Portafirmas, el total de firmas realizadas sobrepasa las 115.500 peticiones.

En referencia a las dos grandes **plataformas de gestión universitaria**, SIGMA (gestión académica) y Universitas XXI (gestión económica, de proyectos de investigación y de recursos humanos), se han desarrollado las habituales adaptaciones a cambios regulatorios y nuevas funcionalidades de diferente envergadura.

En el Sistema de Gestión Académica se han realizado mejoras sustanciales en el área de Relaciones Internacionales, donde este mes entra en producción la firma de los Convenios de Subvención de los estudiantes de intercambio Erasmus+ y en breve la integración con la Sede para las acreditaciones de entrada/salida de los estudiantes en la UAM.

La iniciativa de puesta en marcha de la Versión **SIGMA en inglés** también es un elemento a destacar, ya que abrirá la vía a realizar encuestas docentes en este idioma. Dentro de esta acción, a primeros de junio han ejecutado los procesos de revisión y traducción automatizada de todas las Guías Docentes de la UAM que han afectado a un total de 4.230 guías. Finalizado este proceso, el plan es continuar con el resto de los módulos, teniendo como objetivo tener traducido nuestro sistema de Gestión Académica a inicios del curso 24/25.

En materia de **interoperabilidad**, el pasado mes de abril la UAM finalizó satisfactoriamente el juego de pruebas SIGMA para su conexión al NISUE (Nodo de Interoperabilidad del Sistema Universitario Español) recibiendo la autorización RedIRIS/Ministerio para su puesta en producción con la Consulta de Datos de Matrícula. También en relación con la mejora en la gestión de procesos de Gestión Académica, se activaron las consultas al Cliente Ligero del Ministerio de Administraciones Públicas, que a partir de ahora nos permitirá el intercambio de información para la eliminación de Certificados Administrativos en Papel. Actualmente se encuentra en operativa la consulta de Inexistencia de delitos de carácter sexual con el Ministerio de Justicia y la consulta de identidad en la DGP.

En relación con el **pago de la Seguridad Social para estudiantes que realizan prácticas no remuneradas**, se hicieron, con carácter de urgencia, los desarrollos necesarios para que el Servicio de Nóminas y Seguridad Social pudiera tramitar en tiempo y forma los pagos de todos aquellos estudiantes afectados en títulos oficiales, títulos propios y estudiantes de RRII. El desarrollo ha permitido abonar estas cuotas a casi 3.000 estudiantes.

Durante este año se ha sistematizado la **progresiva automatización de procesos** a través de estrategias de *low-code* utilizando herramientas de Microsoft incluidas en la licencia campus. Se han iniciado 11 desarrollos, de los cuales 9 ya están entregados:

**Procedimientos automatizados en diversos servicios**

Procedimiento	Servicio/Unidad	Estado
Liquidación de Gastos de viaje PDI y PI	Servicio PDI	Entregado
Gestión de documentos viajes CIVIS	SERIM	Entregado
Formulario altas estudiantes CFC en S. Social.	CFC	Entregado
Tramitación Facturas M. Fungible	S.º Investigación	Entregado
Formularios gestión de pagos Tarjetas Corporate	S.º Investigación	Entregado
Formularios gestión Contratos Menores	S.º Investigación	Entregado
Admisiones mayores de 25, 40 y 45	Acceso	Entregado
Participación de profesores en tribunales de EvAU	Acceso	Entregado
Formulario Certidigital CFC	CFC	Entrega: junio 2024
Contratación de personal investigador	Sección PI	Entrega: julio 2024
Formulario Certidigital participación estudiantil (Pasaporte UAM)	Estudiantes	Entrega: julio 2024

Por último, con el objetivo de desplegar un **servicio de certificación digital** para todo el Sistema Universitario Español, la UAM se involucró en 2022, junto a 22 universidades socias, en un proyecto que para el curso 24/25 permitirá explotar el uso de microcredenciales y credenciales digitales, que validen competencias de acuerdo con los modelos y estándares definidos por la Comisión Europea. El proyecto, cuyos resultados se prevén disponibles para octubre de 2024, se pondrá en marcha con dos servicios: Credenciales Digitales en Títulos Propios y Pasaporte UAM.

**2.7.4. Modernización de la relación de los usuarios con la UAM**

Durante este curso se ha ido ampliando los **servicios accesibles desde App UAM**. Aparte de la funcionalidad que ya incluye (imprimir en las impresoras del campus, sacar libros de la biblioteca, ver notas, ver horarios de clase, integración de las noticias de la UAM, envío de notificaciones segmentadas a grupos de usuarios, etc.), la principal novedad es la puesta en producción del módulo de encuestas docentes. Adicionalmente, se ha añadido un módulo para facilitar el control de asistencia a clase, módulo que aún se encuentra en fase de pruebas.

Uno de los principales resultados del proyecto de **control de accesos en el campus de la Facultad de Medicina**, accesos que ahora ya pueden realizarse a través de la App UAM, ha sido las mejoras en los sistemas de gestión de usuarios para esta finalidad, mejoras que facilitarán el despliegue de estos sistemas en el campus de Cantoblanco, en lo que queda de año.

Durante la última anualidad se ha continuado con el desarrollo del **asistente virtual UAM**, ampliándolo a la Escuela de Doctorado. Adicionalmente, está en fase de pruebas la conexión del asistente con ChatGPT para poder resolver dudas utilizando información extraída de la web de la UAM.

Por último, tras un curso de experiencia con la **aplicación Uni-Life**, orientada a promover la participación de los estudiantes en la vida universitaria, se llegó a un acuerdo sin coste para la UAM por el que se mantenía la licencia de esta herramienta durante el curso 2023-2024 y se proponía un plan de crecimiento a fin de consolidar su uso entre la comunidad universitaria. Desde que se comenzó a usar este recurso en julio de 2023, el número de registros en la aplicación se ha visto incrementado en 1.590 usuarios, alcanzando un total de 3.778, lo que supone un 13,74 % del estudiantado UAM. En este periodo, el alta de asociaciones en la plataforma ha sido limitado, sin embargo, suponiendo únicamente un incremento del 7 % respecto a la cifra del curso anterior, alcanzando un total de 29 asociaciones en la plataforma. En cuanto a la creación de comunidades por intereses, se ha visto incrementada en 2 durante el presente curso académico, sumando un total de 30. A partir de estos datos se ha valorado, tras diálogo con las asociaciones y el Consejo de Estudiantes, que la oferta económica realizada por Uni-Life para mantener el servicio durante el próximo periodo académico no es acorde con el uso que hace el estudiantado de la aplicación, por lo que se ha acordado no renovar esta colaboración de cara al curso 2024-2025 y a cambio reforzar el uso de otros recursos digitales propios.

### 2.7.5. Gestión sistemática, integral y transparente de los datos

A lo largo de este curso se han impulsado de manera significativa diferentes iniciativas orientadas a la **explotación analítica de los datos de la universidad**, con el objetivo de mejorar los procesos de decisión, la planificación estratégica, los servicios y la transparencia. En concreto, las medidas impulsadas en este aspecto han sido las siguientes:

- Finalización de la ejecución y presentación de resultados del [proyecto colaborativo Unidigital- Inteligencia Institucional Universitaria](#), en el que han participado cinco universidades públicas madrileñas, lideradas por la UAM, logrando avances significativos en la capacidad de análisis de datos de las universidades gracias a la implantación de plataformas analíticas y a la creación de cuadros de mando e indicadores comunes en cuatro ámbitos de información relevantes: académico, doctorado, recursos humanos y gestión económica. Los resultados del proyecto han sido presentados en diferentes foros, recibiendo una excelente acogida.
- Ampliación del **portal de datos UAMDATA** con un nuevo cuadro de mando de indicadores de doctorado, en producción desde el mes de enero.
- Publicación de la nueva edición del **anuario UAM en Cifras**, que añade la edición de un folleto resumen con los datos básicos de la universidad.
- Continuación de los proyectos de mejora en la **gestión y explotación de las bases de datos institucionales**, tanto en lo referente a la calidad de los datos que albergan como en la automatización de su extracción para el análisis, lo que está permitiendo su uso como soporte para la toma de decisiones estratégicas. En concreto, esos desarrollos han permitido:
  - La puesta en marcha del proceso de emisión de certificados de horas de docencia impartidas.
  - Han servido de base del Marco para la Asignación de Plazas de Profesor Ayudante Doctor y de figuras de Atracción de Talento.
  - Han permitido visualizar horarios en la App UAM.
  - Simplificar el proceso de apertura de grupos de encuestas.
  - Y van a facilitar el proceso de reparto presupuestario de los departamentos.

- Dentro de las acciones relacionadas con el **posicionamiento de la UAM en rankings**, cabe destacar la aprobación por parte del Consejo de Gobierno de los «Criterios para consignar los datos de filiación en la producción científica generada por la comunidad universitaria de la UAM» con objetivo de alcanzar un mayor impacto y reconocimiento de la producción científica de la Universidad. La UAM sigue manteniendo una posición de liderazgo a nivel nacional y regional en los principales rankings universitarios internacionales y nacionales.
- Ampliación y promoción de nuestro **Portal de Datos Abiertos**, financiado este año nuevamente por el Programa Unidigital, destacando la convocatoria del **II Datathon UniversiDATA**, actualmente abierta, orientada a fomentar la reutilización de datos públicos.

## 2.7.6. Datos más relevantes

### Posicionamiento de la UAM en rankings (\*)

Rankings globales	Mundial		Nacional		Madrid	
	Última	Previa	Última	Previa	Última	Previa
QS WORLD UNIVERSITY RANKINGS (**)	198	199	4	4	2	2
TIMES HIGHER EDUCATION WORLD UNIVERSITY RANKING (THE)	351 - 400	301 - 350	5	5	1	1
ACADEMIC RANKING OF WORLD UNIVERSITIES (ARWU)	301 - 400	301 - 400	3 - 7	6 - 8	1 - 2	2
BEST GLOBAL UNIVERSITIES	231	208	5	4	1	ND
RANKING WEB OF UNIVERSITIES (WEBOMETRICS)	259	294	6	8	2	2
Rankings de investigación	Mundial		Nacional		Madrid	
	Última	Previa	Última	Previa	Última	Previa
SCIMAGO INSTITUTIONS RANKING	165	222	4	4	2	1
LEIDEN RANKING (CWTS)	320	330	7	9	2	2
NATIONAL TAIWAN UNIVERSITY RANKING (NTU)	292	248	5	5	2	2
UNIVERSITY RANKING OF ACADEMIC PERFORMANCE (URAP)	283	282	5	6	2	2
Rankings de sostenibilidad	Mundial		Nacional		Madrid	
	Última	Previa	Última	Previa	Última	Previa
GREENMETRIC RANKING OF WORLD UNIVERSITIES	167	136	7	7	4	4
QS WORLD UNIVERSITY RANKING: SUSTAINABILITY	156	148	6	4 - 5	3	2
Rankings de empleabilidad	Mundial		Nacional		Madrid	
	Última	Previa	Última	Previa	Última	Previa
GLOBAL EMPLOYABILITY UNIVERSITY RANKING AND SURVEY (GEURS)	133	135	4	4	2	2

\*Información ampliada en <https://www.uam.es/uam/oficina-analisis-planificacion/rankings>

## 2.8. COMPROMISO SOCIAL Y CAMPUS SOSTENIBLE

El curso 2023/24 supone, para toda el área de compromiso social y sostenibilidad, la consolidación de los procesos, metodologías y estructuras por un desarrollo sostenible y justo, que se traducen en acciones para la comunidad UAM y desde la Comunidad UAM a la sociedad. El alcance de las acciones, por tanto, no ha sido sólo en las políticas de atención y apoyo a la vida diaria de la UAM, para la igualdad, la diversidad y la inclusión, o la sostenibilidad ambiental del campus, sino que además han buscado alcanzar a nuestro contexto local y regional, a través del voluntariado y otras acciones solidarias, y al contexto internacional, a partir de redes internacionales y acciones de cooperación. Igualmente, la transversalización de estas políticas de igualdad, diversidad, inclusión y sostenibilidad en la UAM han servido para dinamizar, apoyar o asesorar tanto en la formación como en la investigación y la transferencia, e incluso en las políticas presupuestarias de la UAM. Los resultados han superado el número e impacto de las acciones de otros años, pese a la disminución del presupuesto disponible, gracias al esfuerzo por la racionalización de los procesos, así como a fondos externos conseguidos desde el Vicerrectorado de Compromiso Social y Sostenibilidad.

Todo ello en consonancia con el esfuerzo por una coherencia de políticas de sostenibilidad social y ambiental de todas las oficinas coordinadas desde el citado Vicerrectorado. Esta situación ha quedado reforzada por haber conseguido el proyecto [\*\*\*SEEDS – UAM, sembrando empatía y ecología para el desarrollo sostenible: alianzas motor de sostenibilidad\*\*\*](#) del Ministerio de Derechos Sociales A2030 especialmente orientado a los ODS 16 y 17, centrado en las alianzas entre objetivos, y alianzas multinivel y multisector, que sin duda contribuyen a un mayor impacto de las políticas de compromiso social de la UAM tanto internamente como externamente. Es el único proyecto concedido a una Universidad en esa convocatoria del 2022, pero cuya ejecución se extendía todo el año 2023 y mitad del 2024.

### 2.8.1. Actualización y Sostenibilidad del Campus

El campus de la UAM en Cantoblanco y Medicina sigue avanzando en su proceso de actualización para integrarse en la red regional de Infraestructuras Verdes, fundamentales para el Desarrollo Sostenible tanto de la sociedad en general como de la propia universidad. La infraestructura verde se refiere a la planificación estratégica, el diseño y la gestión de una red de áreas naturales y seminaturales, junto con otros elementos ambientales, con el objetivo de ofrecer una amplia gama de servicios ecosistémicos.

A partir de los proyectos y subvenciones conseguidos en el curso 2022/23, informadas en el claustro del 2023, este curso escolar ha estado orientado a la puesta en marcha de los proyectos dedicados a desarrollar el programa propio Compostaje Comunitario, en el que participa toda la comunidad, el programa de alimentación saludable y sostenible, en colaboración con el consorcio Unialimenta, y las cafeterías de la UAM. Continúa el estudio de la Biodiversidad y Renaturalización del campus externo dentro del proyecto I+D+I ConMosaico del Departamento de Ecología de la UAM. Igualmente se avanza en el programa de pastoreo y transhumancia para el mantenimiento del campus externo, programa a través del cual se han realizado numerosas acciones de formación y sensibilización de toda la comunidad, así como de centros docentes de educación obligatoria. Cierra el curso con la próxima firma del convenio con el Ayuntamiento de Madrid para acciones de innovación climática Urbana y de la misión de Madrid, en el marco de la misión europea de ciudades climáticamente neutras e inteligentes, que supone una relación estable para trabajar junto con este ayuntamiento en el desarrollo de acciones de innovación y transferencia con base en la gestión del campus UAM.

Las acciones principales del área desarrolladas en este curso se detallan en el [Anexo 2](#).

## 2.8.2. Universidad Abierta, Comprometida y con Equidad Social

Las diferentes áreas de trabajo para el compromiso social, Igualdad, Equidad y Acción Solidaria y Cooperación, han destacado este curso especialmente por consolidar políticas aprobadas en el cierre del curso anterior (IV Plan de Igualdad, Grupos Motores, I Plan de Diversidad, Protocolos contra el acoso, etc.), así como por poner en marcha las estructuras de participación de todos los sectores de la comunidad en la gestión de políticas de equidad social ([Espacio Motor](#), Ruta [Tierra](#)), todo ello de la mano de numerosos proyectos, programas, acciones y convenios. Asimismo, se han puesto en marcha de manera exitosa programas de ayuda dirigidos tanto a estudiantes externos como internos, enfocados en áreas como la cooperación al desarrollo, la igualdad, la equidad social y la diversidad funcional ([Nodos](#), [Semillas](#), [Convive](#), [Concursos de Investigación](#)- TFG/TFM y Tesis).

Igualmente son numerosos los Convenios marco con entidades locales, ONGs, Agencias de la ONU y Fundaciones sin ánimo de lucro para la puesta en marcha de cada una de las actividades de las áreas, algo que permite el desarrollo conjunto de proyectos y actividades que abordan problemáticas sociales y promueven el desarrollo sostenible más allá de la UAM, como los proyectos de [Transferencia y Cooperación con Acnur y Unicef](#), los numerosos convenios con entidades nacionales e internacionales en el marco de los programas de Voluntariado y los programas de prácticas y movilidad en Cooperación.

Se ha dado un paso decisivo con la puesta en marcha del grupo de trabajo para la elaboración del primer plan de Diversidad de la UAM recogido como obligación en la ley orgánica de Universidades 2/2023. Gracias a la colaboración con técnicos expertos de diversas universidades europeas que ya contaban con planes similares se ha diseñado un ambicioso proyecto para el primer diagnóstico de la UAM sobre diversidad, base del que será el I Plan.

Resaltar que la UAM durante el curso 2023/24 ha seguido al cargo de la [Dirección del Observatorio para la Cooperación Universitaria al Desarrollo \(OCUD\)](#). Un órgano de coordinación entre el Ministerio de Exteriores y Cooperación y la CRUE, para la Cooperación al Desarrollo Universitario; que financia por el Ministerio, cediendo el testigo al inicio de la primavera a la UPM.

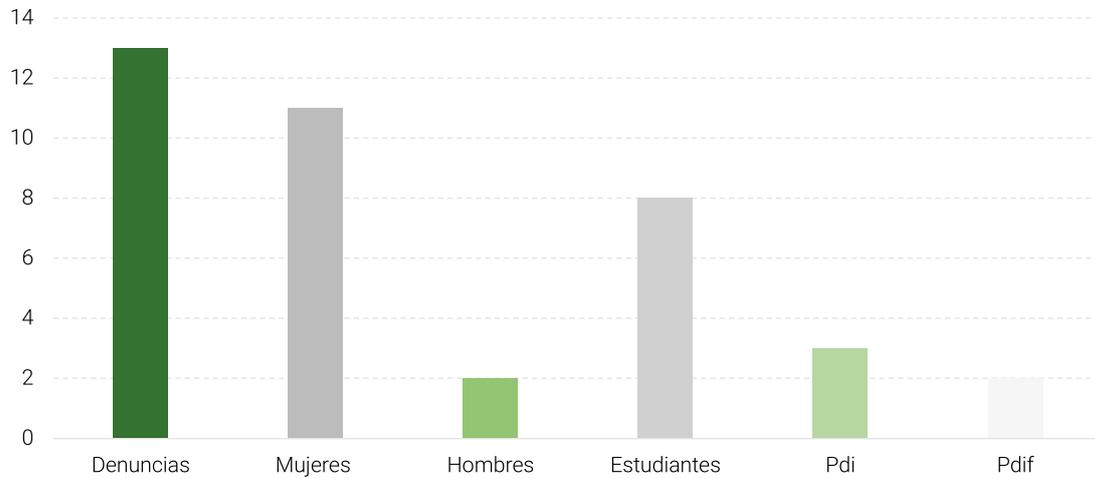
A continuación, un resumen de las actividades principales por áreas.

### UNIDAD DE IGUALDAD

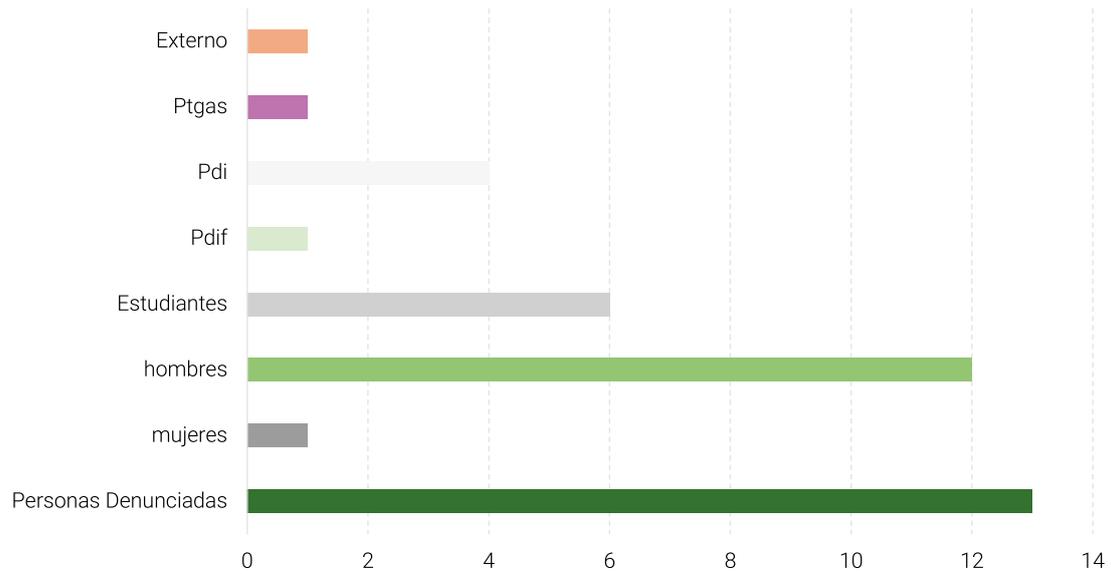
Casos atendidos a través del Protocolo para la prevención, detección e intervención ante situaciones de violencia sexual, por razón de sexo, de orientación sexual e identidad y expresión de género de la UAM:

- Denuncias: 13 casos. 11 mujeres 2 hombres. 8 estudiantes, 5 PDI/PDIF.
- Denunciados/as 12 Hombres 1 Mujer 6 Estudiantes 5 PDI, 1 PTGAS, 1 Persona Externa UAM.
- 4 procedimientos disciplinarios iniciados. 2 no procede, derivados a otros procedimientos. 4 informaciones reservadas.

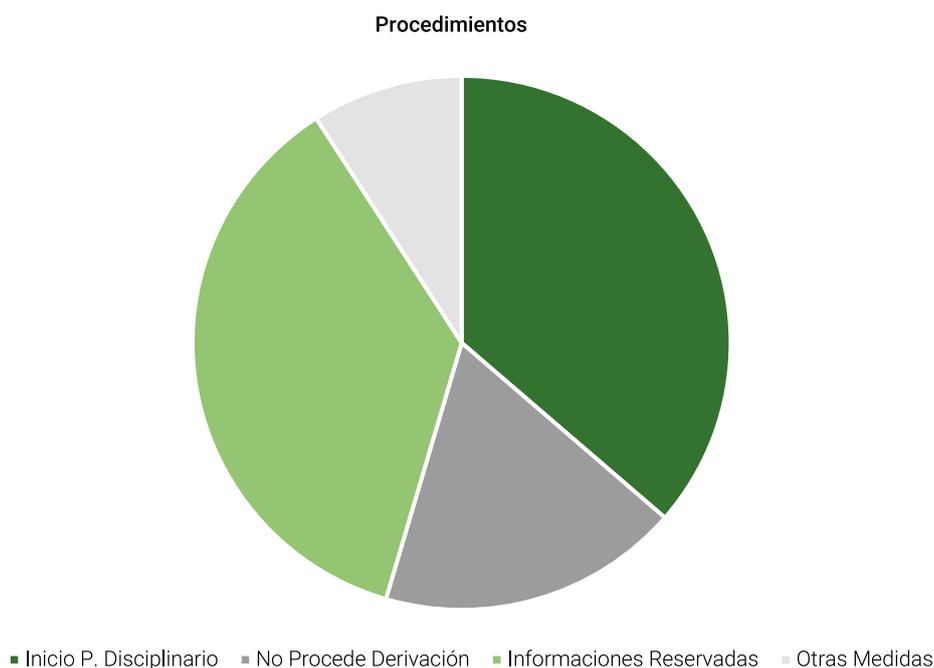
### Denuncias Acoso



### Personas Denunciadas



- PRESENTACIÓN
- INFORME DE ACTIVIDAD
- GERENCIA
- CONSEJO SOCIAL
- ANEXOS



## UNIDAD DE EQUIDAD

### *Datos actualizados curso académico 23-24 Estudiantado atendido en Diversidad Funcional:*

- **Estudiantado con exención de precios públicos por discapacidad en el pago de matrícula curso 23-24:** 340 estudiantes.
- **Estudiantado registrado y atendido en el área:** 556 estudiantes con discapacidad y/o necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) en 2023, de los cuales, 285 son estudiantes con NEAE sin certificado y 271 con certificado de discapacidad.
- Nuevos en el **curso 2023-2024:** 189 estudiantes, distribuidos en:
  - Grado: 140.
  - Máster: 21.
  - Doctorado: 3.
  - Programas de movilidad: 25.

Se han tramitado un total de 295 informes en el curso 2023/24 dirigidos al profesorado pertenecientes a las medidas de equiparación y ajustes para clases y exámenes de estudiantes, distribuidos por facultades de la siguiente manera:

- EPS: 21.
- Facultad de Ciencias: 53.
- Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales: 30.
- Facultad de Derecho: 21.

- Facultad de Filosofía y Letras: 78.
- Facultad de Formación del Profesorado y Educación: 30.
- Facultad de Medicina: 24.
- Facultad de Psicología: 38.

**Tipo de ayuda: asesoramiento, adaptación, informe, seguimiento en función del tipo de programa.**

### ***Datos del Protocolo de Acoso por Diversidad de la UAM***

- 6 casos:
  - 6 estudiantes denuncian.
  - Personas denunciadas 2 PDI, 3 Estudiantes, 1 Externo.
  - Motivos de la Discriminación: 3 por Discapacidad, 2 Racismo, 1 ideología.
  - Procedimientos: 4 Se adoptaron medidas. 0 expedientes disciplinario, 2 derivación.

### **2.8.3. Implementación de la Agenda 2030 (ODS) en la UAM**

En este ámbito es especialmente relevante la consecución del [proyecto SEEDs](#) en el marco de las convocatorias del Ministerio de Derechos Sociales y la Agenda 2030, así como la organización renovada de las [IV Jornadas Agenda 2030](#) (con más de 400 asistentes) y la constitución de los seis Grupos Motores de la UAM (200 participantes). Así, en el curso 23/24 la UAM ha generado procesos internos alineados con los ODS, con el objetivo de integrar la sostenibilidad en la cultura organizacional de la universidad. Esto supone revisar y adaptar las políticas, prácticas y estructuras internas para asegurar que sean coherentes con los principios de los ODS. Con respecto a programas ya existentes en la UAM que se han visto reforzados en el curso 23/24 proyectos que se detallan en el [Anexo 2](#).

### **Ágora UAM2030**

La Universidad Autónoma de Madrid enfrenta el reto de implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), lo cual demanda una sólida gobernanza, transparencia y la activa participación de toda la comunidad universitaria. Para lograr este objetivo, es esencial establecer una estructura que coordine las acciones individuales con las de los distintos centros, servicios y oficinas de la universidad. Esta estructura interna se basa en grupos de trabajo interdisciplinarios responsables de supervisar y coordinar las iniciativas relacionadas con los ODS en diferentes áreas de la UAM.

Un elemento clave en este esfuerzo es el proyecto SEEDs, en el marco de las convocatorias del Ministerio de Derechos Sociales y la Agenda 2030. Este proyecto nos ha ofrecido la oportunidad para ir más allá de las acciones individuales y académicas, permitiendo que la UAM se convierta en un agente transformador de su entorno social y ecológico.

Así la generación de un espacio de comunicación estable a partir de los grupos motores, o del propio laboratorio de innovación social UAM (Espacio Motor UAM) dinamizan y permiten a la comunidad conocer y participar en la diversas iniciativas de todas las áreas de compromiso social y sostenibilidad. En este curso se ha desarrollado el portal de comunicación, que visibiliza y permite comunicarse con las estructuras creadas, principalmente través de la [web](#), las redes sociales de las áreas o el canal de [youtube](#). Igualmente se ha diseñado un Massive Online Open Courses (MOOC) en la plataforma UAMx sobre la implementación de la A2030 en educación, o dos proyectos de innovación docente para la constitución de los dos primeros grupos de innovación docente de la UAM en los que participan todos los centros (Igualdad de Género y transición Ecosocial).

A través de nuestro canal es posible acceder, por ejemplo, al [espacio motor](#), participar en la elaboración de [planes estratégicos](#), conocer las numerosas [convocatorias e iniciativas](#), acceder a cursos y [formaciones](#), recorres la [Ruta Tierra UAM](#), en la que ver la implementación de la A2030 O conocer todas las actividades y propuestas de las diferentes [unidades y oficinas](#) relacionadas con el cumplimiento de la A2030 y muchos más recursos.

# 3. GERENCIA: LIQUIDACIÓN DE CUENTAS Y PRESUPUESTO

### 3.1. LIQUIDACIÓN Y CUENTAS 2023

Con fecha 10 de junio de 2024 fueron formuladas las cuentas anuales de la Universidad correspondientes al ejercicio 2023, presentándose con esa misma fecha el informe de auditoría realizado por la empresa Grupo Auditores Públicos, S.A.P. en el que se manifiesta que: «las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Universidad Autónoma de Madrid (en adelante Universidad o entidad) a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifican en la nota 3 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.» Las cuentas anuales fueron aprobadas por el Consejo Social en su sesión Plenaria de fecha 18 de junio de 2023.

El presupuesto definitivo ha sido de 441,2 millones de euros, cifra que supone un incremento 25,55 % respecto del inicialmente aprobado para el ejercicio 2023, que fue de 351,4 millones. La diferencia entre ambos, 89,8 millones de euros, es el resultado de una serie de modificaciones presupuestarias aprobadas a lo largo del ejercicio, entre las que destaca la correspondiente a la incorporación de remanentes de proyectos de investigación, por un importe de 81,7 millones de euros.

En lo que se refiere a los gastos, se han reconocido obligaciones por importe de 309,7 millones de euros, lo que representa el 70,19 % del total del presupuesto. El grado de ejecución es cercano al 100 % en los capítulos de Personal (1), Transferencias de capital (7) y de Pasivos financieros (9), y es cercano al 75 % en los capítulos de Gastos corrientes en bienes y servicios (2), Gastos financieros (3) y Transferencias corrientes (4). El bajo grado de ejecución en el capítulo de Inversiones (6), un 34,56 %, se debe a que el desarrollo temporal de los programas de investigación no se efectúa dentro del ejercicio presupuestario.

En cuanto a los ingresos, frente a unas previsiones definitivas de 441,2 millones de euros, se han reconocido derechos por importe de 316,2 millones, lo que supone un porcentaje de ejecución de un 71,67 %. El grado de ejecución supera el 90 % en el capítulo de Tasas, precios públicos y otros ingresos (3) y está por encima del 100 % en los capítulos de Transferencias corrientes (4) e Ingresos patrimoniales (5). La baja ejecución del capítulo de Activos Financieros (8), que se sitúa en el 0,35 %, se debe a la inclusión de remanentes de tesorería cuyos derechos se reconocieron en ejercicios anteriores, lo que no constituye una desviación respecto de las previsiones presupuestarias; mientras que la baja ejecución del capítulo de Enajenación de inversiones reales (6) se debe a que no se ha producido la venta del edificio Zenit (Trimodular) inicialmente prevista en 2023.

El resultado presupuestario del ejercicio, calculado de acuerdo con el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales obtenido por diferencia entre los gastos realizados y derechos de cobro reconocidos en los capítulos 1 a 7 del presupuesto, es positivo en 5,9 millones de euros. El resultado después de incluir la variación neta de los activos y pasivos financieros, y una vez tenidas en cuenta las desviaciones de financiación afectadas a proyectos específicos, es positivo en 3,3 millones de euros, por lo tanto, no ha sido necesario emplear remanente de tesorería no afectado para la financiación de gastos del año 2023.

De esta forma, se da cumplimiento a lo establecido en la Orden Conjunta de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda (BOCM de 1 de septiembre de 2017) en los dos aspectos que contempla, dado que el resultado de operaciones no financieras es positivo y el remanente de tesorería es positivo al cierre del ejercicio, siendo el importe de este de 0,6 millones de euros.

### 3.2. PRESUPUESTO 2024

El Presupuesto de la UAM para el ejercicio 2024 fue aprobado por el Consejo Social el 19 de diciembre de 2023, a propuesta del Consejo de Gobierno celebrado el 15 de diciembre.

El presupuesto aprobado para el 2024 es de 345,9 millones de euros, lo que supone una disminución de un 1,55 % respecto a 2023.

La elaboración del presupuesto estuvo condicionada por la práctica finalización de los ingresos extraordinarios procedentes de sentencias por la compensación de precios públicos pendientes de pago por parte de la Comunidad de Madrid, así como por el elevado coste de los suministros energéticos y por el incremento de los gastos de personal. El equilibrio presupuestario se obtiene gracias, nuevamente, a un ingreso extraordinario, cifrado en 12,1 millones de euros y correspondiente a la venta del edificio Zenit/Trimodular, en el marco del proyecto Spain Neurotech, que no se ejecutó en 2023.

El cuadro que figura a continuación presenta el presupuesto por programas y compara las dotaciones de 2023 y 2024:

Programas de gasto	2023 (euros)	2024 (euros)	%
422A ESTUDIOS DE GRADO	1.872.809	2.037.476	8,79
422B ESTUDIOS DE POSGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA	7.949.022	6.706.874	-15,63
422C RELACIONES INTERNACIONALES	5.703.214	6.393.500	12,10
541D INVESTIGACIÓN, BIBLIOTECA Y PROMOCIÓN CIENTÍFICA	93.828.333	84.010.143	-10,46
541E INNOVACIÓN	16.467.071	19.499.152	18,41
422F TRANSFORMACIÓN DIGITAL: SOPORTE Y DESARROLLOS	7.290.474	7.203.244	-1,20
422G INFRAESTRUCTURAS UNIVERSITARIAS	1.350.000	1.350.000	0,00
422H PERSONAL	177.476.690	186.077.053	4,85
422I CAMPUS, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SERVICIOS GENERALES	34.055.619	27.395.046	-19,56
422J EMPLEABILIDAD	314.500	504.500	60,41
422K CULTURA	445.800	431.970	-3,10
422L CENTROS DOCENTES Y DEPARTAMENTOS	2.799.560	2.810.060	0,38
422M SECRETARIA GENERAL	130.000	150.000	15,38
422N CONSEJO SOCIAL	168.867	168.867	0,00
422P DEFENSOR UNIVERSITARIO	4.500	4.500	0,00
422R COMPROMISO SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD	1.519.242	1.193.311	-21,45
<b>TOTALES</b>	<b>351.375.701</b>	<b>345.935.696</b>	<b>-1,55</b>

Los programas que conforman el presupuesto de 2024 tienen aumentos y disminuciones dispares en función de las variaciones en la financiación externa de los mismos, de los ajustes realizados en algunas de las partidas en base a las necesidades previstas y, en algún caso, por el traslado de actividades entre programas.

Las fuentes de financiación del presupuesto de 2024 se estructuran de la siguiente forma:

- Ingresos generales estimados en 230,9 millones de euros. Al igual que en el ejercicio 2023, y a diferencia de ejercicios precedentes, en el presupuesto de 2024 no se incluyeron importes de remanente de tesorería genéricos para financiar gastos.
- Ingresos específicos, cifrados en 115,0 millones de euros.

El presupuesto completo puede consultarse en el [Portal de Transparencia de la UAM](#).

# 4. CONSEJO SOCIAL

Curso 2023-2024

INFORME AL CLAUSTRO

## 4.1. INFORME DE ACTIVIDAD

La legislación vigente define al Consejo Social como el órgano de participación y representación de la sociedad, un espacio de colaboración y rendición de cuentas en el que se interrelacionan con la universidad las instituciones, las organizaciones sociales y el tejido productivo. Entre las funciones concretas que realiza el Consejo Social destaca la supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad, del rendimiento de sus servicios, de la mejora continua de la calidad de las enseñanzas y la promoción de acciones que permitan mejorar la de la colaboración de la sociedad en la financiación de investigación, la docencia y la transferencia del conocimiento que realiza la Universidad. También destaca la competencia de impulsar la cooperación entre la universidad y su entorno cultural, profesional, económico, social y con sus antiguos alumnos.

En el período del 1 de julio de 2023 al 30 de junio de 2024, el Consejo Social ha continuado abordado lo cambios necesarios, iniciados el curso anterior, para ejercer las nuevas competencias que le atribuye la Ley orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. También ha realizado sesiones de análisis, el debate y la reflexión sobre el papel institucional y competencial del Consejo Social dentro de la universidad y continuado con su actividad ordinaria que abarca desde la participación de los vocales en el Consejo de Gobierno y en numerosas comisiones internas, hasta la aprobación del presupuesto anual y las cuentas generales o el estudio de toda la oferta académica oficial y de formación continua. Destaca también la actividad del Consejo Social de la UAM dentro de la Conferencia de Consejos Sociales de las universidades españolas (CCS), así como en la Conferencia de Consejos Sociales de las universidades públicas de Madrid (CCSM). En este último foro se ha trabajado intensamente en el análisis de los cambios regulatorios que, a nivel regional, se estiman precisos para poder desplegar las responsabilidades que la nueva ley pone en manos de los consejos sociales.

Durante este periodo, hemos mantenido el apoyo económico a proyectos concretos de la UAM, que apuntalan nuestros compromisos sociales:

- El Programa de asistencia personal para estudiantes con discapacidad y necesidades de apoyo educativo.
- El apoyo a InNorMadrid (Asociación para el fomento de la Innovación en Madrid Norte).
- El programa de becas a estudiantes jubilados matriculados en la Universidad de la Experiencia.

También se han destinado partidas del presupuesto propio del Consejo Social para apoyar las siguientes acciones:

- Participación en la UAM en la edición 2024 de la Olimpiada de Economía.
- Organización de jornadas científicas lideradas por el PDI de la UAM que tengan la Inteligencia Artificial como hilo conductor, en el marco del Programa propio de investigación de la UAM.

También, por primera vez, se ha impulsado una convocatoria de premios del Consejo Social cuyo objetivo es reconocer y premiar la trayectoria solidaria de miembros de la comunidad universitaria de la UAM.

En relación con la rendición de cuentas y la transparencia del Consejo Social se han implementado, como novedad en este curso, las siguientes acciones:

- Realización de un cuestionario de evaluación y autoevaluación a los vocales del Consejo Social. Los resultados de esta evaluación se trasladarán a un informe que se publicará en la web del Consejo Social y en el Portal de Transparencia de la UAM.

- Publicación de los datos de asistencia de los vocales del Consejo Social a las sesiones plenarias, con carácter nominativo y en función de los colectivos a los que representan. Los resultados del ejercicio 2023 de han publicado en la Memoria de Actividades del Consejo Social.
- Publicación mensual de la agenda institucional del Consejo Social que recoge la actividad del presidente del Consejo Social, los consejeros y consejeras y la secretaria general del órgano. Este documento se encuentra disponible en la página web del Consejo Social.

Con respecto a la ordenación de la actividad del Consejo Social, se han llevado a cabo una serie de cambios al amparo del despliegue de la LOSU:

- Se ha ordenado la actividad de las comisiones Económica y de Títulos. En este sentido, la acción más destacada ha sido la aprobación de una Delegación de Competencias del pleno a favor de la Comisión de Títulos para hacer más ágil la aprobación de informes previos y de las propuestas de precios públicos de formación continua.
- Se ha ordenado la composición de las comisiones. Para que cada comisión cumpla su función de análisis, de debate y de discusión y sea un instrumento de preparación de los asuntos del pleno, se ha reducido el número de miembros conforme con la normativa vigente. El resto de los vocales pueden participar como invitados en las dos comisiones.

Sobre la composición del Consejo Social, en este periodo destaca el nombramiento de Irene Delgado como nueva secretaria general del Consejo Social, tras la jubilación la anterior secretaria, Jette Bohsen. También se ha producido el nombramiento de los nuevos representantes de la comunidad universitaria, a continuación de los respectivos procesos electorales, dando la bienvenida a César J. Pastor, en representación del PTGAS; a Luis Gordo, en representación del PDI y a Alejandro Pérez, en representación de los estudiantes.

Para conocer en detalle los acuerdos adoptados, incluida la liquidación de su presupuesto propio, y de los proyectos apoyados y/o financiados por el Consejo Social pueden consultarse en la Memoria de Actividades del ejercicio 2023. En relación con la actividad hasta julio de 2024 que se recoge en este informe, el detalle de la actividad del Consejo Social puede consultarse a través de la web del Consejo Social donde están disponibles las actas de las reuniones del pleno de este consejo, la actividad y composición de las comisiones, la convocatoria de permanencia de la UAM o la agenda institucional, entre otros.

# 5. ANEXOS

## 5.1. ANEXO I. (DATOS RELEVANTES DE INVESTIGACIÓN)

### CONVOCATORIA CONSOLIDACIÓN INVESTIGADORA 2023

Centro	Solicitudes	Financiación solicitada (€)	Concedidos	Financiación concedida
FACULTAD DE CIENCIAS	34	7.346.571,15	11	2.335.465,19
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES	2	265.661,00	0	0,00
FACULTAD DE DERECHO	2	295.609,00	0	0,00
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	4	699.883,22	0	0,00
FACULTAD DE MEDICINA	7	1.316.715,06	1	195.882,54
FACULTAD DE PSICOLOGIA	1	199.684,00	0	0,00
CENTRO DE BIOLOGIA MOLECULAR SEVERO OCHOA (CBM)	3	589.033,29	1	199.926,00
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIODIVERSIDAD Y CAMBIO GLOBAL	1	154.187,00	0	0,00
INSTITUTO DE FISICA TEORICA (IFT)	2	390.728,69	1	190.817,00
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMEDICAS (IIB)	1	165.476,00	0	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>11.423.548,41</b>	<b>14</b>	<b>2.922.090,73</b>

**CONVOCATORIA PROYECTOS GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO 2022**

Centro	Solicitudes	Total solicitado (€)	Concedidos	Total concedido (€)	Predoc.
CENTRO DE BIOLOGÍA MOLECULAR SEVERO OCHOA (CBM)	14	4.020.870,00	13	2.653.750,00	4
CENTRO DE ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL (CEAO)	2	123.162,50	1	50.000,00	-
CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA (IFIMAC)	2	484.625,00	1	187.500,00	1
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIODIVERSIDAD Y CAMBIO GLOBAL (CIBC-UAM)	4	757.978,75	3	587.500,00	-
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	4	1.015.737,50	3	445.750,00	
FACULTAD DE CIENCIAS	79	16.260.545,00	45	7.429.375,00	17
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES	8	766.548,75	5	341.500,00	-
FACULTAD DE DERECHO	12	855.883,75	7	397.625,00	1
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	22	1.636.188,75	12	752.375,00	7
FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO Y EDUCACIÓN	5	363.585,00	2	133.125,00	-
FACULTAD DE MEDICINA	15	4.450.578,75	8	2.096.250,00	6
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	16	1.503.782,50	10	773.500,00	2
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS (IIB)	1	225.000,00	1	225.000,00	1
INSTITUTO UNIVERSITARIO LA CORTE EN EUROPA	1	65.375,00	0	-	-
INSTITUTE FOR ADVANCED CHEMICAL RESEARCH (IADCHEM)	1	209.625,00	1	190.000,00	1
<b>TOTAL</b>	<b>186</b>	<b>32.739.486,25</b>	<b>112</b>	<b>16.525.750,00</b>	<b>40</b>

**SOLICITUDES DE PROYECTOS CONVOCATORIA DE GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO 2023**

Centro	Solicitudes	Financiación solicitada (€)
ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR	4	1.522.882,50
FACULTAD DE CIENCIAS	65	14.007.052,50
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES	8	997.433,00
FACULTAD DE DERECHO	8	790.528,75
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	30	2.326.401,25
FACULTAD DE FORMACION DE PROFESORADO Y EDUCACION	6	417.565,00
FACULTAD DE MEDICINA	15	4.171.112,50
FACULTAD DE PSICOLOGIA	11	1.292.761,25
INSTITUTO DE INVESTIGACION AVANZADA EN CIENCIAS QUIMICAS (IADCHEM)	1	468.125,00
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMEDICAS (IIB)	1	362.785,00
INSTITUTO UNIVERSITARIO LA CORTE EN EUROPA	2	144.625,00
CENTRO DE BIOLOGIA MOLECULAR SEVERO OCHOA (CBM)	8	2248075
CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE DERECHO REGISTRAL (CIDRE)	1	30.000,00
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIODIVERSIDAD Y CAMBIO GLOBAL	1	180081,25

**PROYECTOS EN COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA 2022**

Centro	Solicitudes	Financiación solicitada (€)	Concedidos	Financiación concedida
ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR	1	137.144	0	0
FACULTAD DE MEDICINA	1	75.532	1	75.532
FACULTAD DE PSICOLOGIA	1	797.442	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>1.010.118</b>	<b>1</b>	<b>75.532</b>

**PROYECTOS EUROPA EXCELENCIA**

Centro	N.º proyectos concedidos	Total financiación concedida (€)
CIENCIAS	1	100.000,00

**PROYECTOS DE I+D+I EN SALUD, DE LA CONVOCATORIA 2023 DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD 2021-2023, INSTITUTO DE SALUD CARLOS III**

Centro	N.º proyectos solicitados	N.º proyectos concedidos	Total financiación concedida (€)
CIENCIAS	1	0	0
MEDICINA	8	4	722.500,00 €
FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y EDUCACIÓN	1	0	0
PSICOLOGÍA	2	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>4</b>	<b>722.500,00 €</b>

**CENTROS DE EXCELENCIA «SEVERO OCHOA» Y UNIDADES DE EXCELENCIA «MARÍA DE MAEZTU» 2023**

Centro	Solicitudes	Financiación solicitada (€)	Concedidos	Financiación concedida
IFIMAC	1	2.946.000,00	1	2.946.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>2.946.000,00</b>	<b>1</b>	<b>2.946.000,00</b>

**AYUDAS PARA INCENTIVAR LA INCORPORACIÓN DE TALENTO CONSOLIDADO «PROGRAMA ATRAE» 2023**

Centro	Solicitudes	Financiación solicitada (€)	Solicitudes concedidas	Financiación concedida (€)
FACULTAD DE CIENCIAS	8	7.831.735,25	1	993.875,00
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	1	922.737,50	0	0
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	1	999.975,00	0	0
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	1	571.209,00	0	0
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	1	997.739,00	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>11.323.395,75</b>	<b>1</b>	<b>993.875,00</b>

**AYUDAS PARA CONTRATOS JUAN DE LA CIERVA 2022**

Centro	Solicitudes	Concedidos
FACULTAD DE CIENCIAS	17	4
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	2	0
FACULTAD DE DERECHO	7	0
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	15	2
FACULTAD DE MEDICINA	8	4
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	2	1
FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	3	0
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	1	0
<b>TOTAL</b>	<b>55</b>	<b>11</b>

**AYUDAS PARA CONTRATOS RAMÓN Y CAJAL 2022**

Centro	Acuerdos de incorporación
FACULTAD DE CIENCIAS	12
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	1
FACULTAD DE DERECHO	1
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	1
FACULTAD DE MEDICINA	1
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>

**AYUDAS PARA CONTRATOS DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO (PTA) 2022**

Centro	Solicitudes	Concedidos
SIDI	5	3
CMAM	1	0
CIAL	2	0
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>3</b>

**AYUDAS PARA CONTRATOS DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO (PTA) 2023  
(PROPUESTA RESOLUCIÓN PROVISIONAL)**

Centro	Solicitudes	Concedidos
CIAL	1	0
CMAM	1	0
FMC/IFIMAC	1	0
GV-UAM	1	1
SEGAINVEX	1	0
SIDI	3	1
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>2</b>

**CONVOCATORIA DE ESTANCIAS JOSÉ CASTILLEJO 2022**

Centro	N.º Solicitudes presentadas	Ayudas concedidas
FACULTAD DE CIENCIAS	4	1
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	3	2
FACULTAD DE DERECHO	2	2
EPS	3	2
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	7	3
FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y EDUCACIÓN	1	0
FACULTAD DE MEDICINA	1	0
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	2	1
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>11</b>

**CONVOCATORIA DE ESTANCIAS DE PROFESORES E INVESTIGADORES SENIOR EN CENTROS EXTRANJEROS**

Centro	N.º Solicitudes presentadas	Ayudas concedidas
FACULTAD DE CIENCIAS	15	12
FACULTAD DE DERECHO	1	1
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES	3	1
EPS	2	1
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	6	3
FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y EDUCACIÓN	1	1
FACULTAD DE MEDICINA	3	3
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	3	0
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>22</b>

**CONVOCATORIA DE CONTRATOS PREDOCTORALES FPU 2022**

Centro	Concedidas
FAC. FORMACIÓN PROFESORADO Y EDUCACIÓN	3
FACULTAD DE CIENCIAS	15
FACULTAD DE DERECHO	2
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	7
FACULTAD DE MEDICINA	3
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	3
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>

\*Convocatoria de ayudas para estancias FPU: Concedidas 26 ayudas, total 127.409,66 €

**AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN Y TÉCNICOS DE LABORATORIO (CAM, 2023)**

Centro	Solicitudes			Concedidos		
	Ayudantes	Técnicos	Total	Ayudantes	Técnicos	Total
FACULTAD DE CIENCIAS	178	27	205	14	3	17
CMAM	0	1	1	0	0	0
FACULTAD DE DERECHO	5	0	5	0	0	0
FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	8	0	8	0	0	0
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	9	4	13	1	2	3
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	12	0	12	3	0	3
FACULTAD DE MEDICINA	28	3	31	8	1	9
PROFESORADO	2	0	2	0	0	0
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	23	0	23	1		1
SIDI	2	1	3	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>267</b>	<b>36</b>	<b>303</b>	<b>27</b>	<b>6</b>	<b>33</b>

**AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE DOCTORADOS INDUSTRIALES (CAM, 2023)**

Centro	Solicitudes	Concedidos	Financiación concedida
FACULTAD DE CIENCIAS	5	5	393.853,00 €
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	1	1	30.000,00 €
FACULTAD DE MEDICINA	1	1	74.583,00 €
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	4	0	0,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>7</b>	<b>498.436,00 €</b>

**AYUDAS DE ATRACCIÓN DE TALENTO INVESTIGADOR CÉSAR NOMBELA (CAM, 2023)**

Centro	Concedidos
FACULTAD DE CIENCIAS	2
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	1
FACULTAD DE MEDICINA	1
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>

**CONVOCATORIA DE CONTRATOS PREDOCTORALES (CAM, 2022)**

Centro	N.º solicitudes	N.º solicitudes concedidas
FACULTAD DE CIENCIAS	74	16
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	4	1
FACULTAD DE DERECHO	5	1
EPS	7	0
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	29	6
FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO Y EDUCACIÓN	5	0
FACULTAD DE MEDICINA	23	5
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	14	3
<b>TOTAL</b>	<b>161</b>	<b>36</b>

**CONVOCATORIA DE CONTRATOS PREDOCTORALES (CAM, 2023)  
(PROPUESTA RESOLUCIÓN PROVISIONAL)**

Centro	Solicitudes	Concedidas
EPS	4	0
FAC. CCIAS. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	5	0
FAC. FORMACIÓN PROFESORADO Y EDUCACIÓN	4	2
FACULTAD DE CIENCIAS	49	12
FACULTAD DE DERECHO	11	0
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	22	8
FACULTAD DE MEDICINA	17	4
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	7	0
<b>TOTAL</b>	<b>119</b>	<b>26</b>

**CONVOCATORIA DE CONTRATOS PREDOCTORALES FPI-UAM**

Centro	Concedidos
CIENCIAS	5
CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	1
DERECHO	1
EPS	2
FILOSOFÍA Y LETRAS	4
MEDICINA	3
PROFESORADO Y EDUCACIÓN	2
PSICOLOGÍA	3
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>

**Otras convocatorias de entidades públicas y privadas de ámbito estatal.****CAIXA RESEARCH HEALTH 2024, FUNDACIÓN LA CAIXA**

Centro	Solicitudes concedidas	Financiación concedida
MEDICINA	1	696,852.50 €
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>696,852.50 €</b>

**CÁTEDRA ENIA 2022, MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (PENDIENTE DE ACEPTACIÓN)**

Centro	Solicitudes	Presupuesto financiable	Subvención concedida
EPS	1	655.203,00	363.545,28

**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA APOYO A PROYECTOS TRANSFORMADORES PARA LA PROMOCIÓN DE LA BIOECONOMÍA LIGADA AL ÁMBITO FORESTAL Y LA CONTRIBUCIÓN A LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATIONEU PARA EL EJERCICIO 2023, FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD**

Centro	Subvención concedida
CIENCIAS	385.562,02€

\*Convocatoria de ayudas para estancias FPU: Concedidas 26 ayudas, total 127.409,66 €

## 5.2. ANEXO 2. ACCIONES REALIZADAS EN EL VICERRECTORADO DE COMPROMISO SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD

### Cursos, Talleres y Seminarios

Titulo	Beneficiarios/as
Semana Europea de Movilidad en la UAM: ¡Combina y muévete!	20 asistentes
Programa de Liderazgo y Gobernanza universitaria sostenible de IESALC-Unesco	20 rectores de universidades
Feria de Alimentación Sostenible y Campus Agroecológico	750 personas.
Jornada debate: Funcionalidad de los ecosistemas y la biodiversidad en la Península Ibérica	100 personas
Talleres de pastoreo con escolares. Rebaño trashumante de los Apisquillos	500 alumnos del CEIP
5 Encuentros sobre consumo responsable agroecológico del proyecto UNIALimenta	100 personas
Jornada de proyectos de campus agroecológicos	75 personas
¡Reciclar está de moda!	200 personas.

### Convenios

Titulo	Objeto	Presupuesto	Beneficiarios
Convenio de colaboración en el proyecto «UNIALIMENTA» entre el Observatorio para una Cultura del Territorio y Universidad Autónoma de Madrid	Definir las condiciones generales que gobernarán las actividades conjuntas de colaboración entre ambas partes en el ámbito de desarrollo del proyecto UNIALIMENTA	Presupuesto a cargo del Ministerio de derechos Sociales y A2030, la UAM pone a disposición recursos humanos y económicos de la oficina de sostenibilidad.	Comunidad UAM
Convenio de colaboración entre la UAM y la red estatal de entidades locales por el compostaje doméstico y comunitario: «Composta en Red»	La participación de la Universidad Autónoma de Madrid en la condición de observadora de Composta en Red	La UAM pone a disposición recursos a través de la oficina de sostenibilidad (espacio agroecológico, personal y gastos básicos)	La UAM y Composta en Red
Proyecto interfacultativo de creación de un laboratorio docente en las áreas verdes del campus de la UAM como recurso para la sostenibilización de los planes de estudio	Experiencia de innovación académica de diseño y puesta en marcha de un «laboratorio de innovación docente e investigación para la sostenibilidad» en las áreas verdes del campus de Cantoblanco UAM	UAM. Convocatoria de proyectos de innovación docente 2023-24. Programa INNOVA	37 docentes de todos los centros

**Comunicación**

[Campaña de separación en origen de residuos orgánicos en los comedores de Rectorado, Biología, Psicología y Escuela Politécnica Superior](#)

[UNlalimenta](#)

27 noticias en la web <https://www.uam.es/uam/sostenibilidad>

**UNIDAD DE IGUALDAD****UAM IGUALDAD****Convocatorias/Concursos**

Titulo	Objeto	Beneficiarios/as/es
III Premios Mayte Gallego	Reconocer y promover la excelencia en los trabajos con perspectiva de género y/o interseccionalidad en cualquier disciplina académica (TFG, TFM y TESIS)	Estudiantes UAM
I Convocatoria de Ayudas 8M para realización de actividades del estudiantado	Convocatoria cuyo objetivo es apoyar económicamente a estudiantes y asociaciones de estudiantes para la realización de actividades en los campus de la UAM en torno al 11, febrero y 8 de marzo	Estudiantes UAM
Convocatorias de Investigación Nacional e internacional. Elaboración «Género e investigación. Preguntas y respuestas (Q&A) de cara a la convocatoria de Proyectos de Generación de Conocimiento 2024»	Ofrecer algunas claves sobre cómo se puede integrar un enfoque de género (e interseccionalidad) en todo el ciclo de una investigación Conforme a la convocatoria de proyectos de investigación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y Convocatorias Europeas	PDI y PDIF
Diseño Curso de CRUMA «Género e investigación»	Proyecto de la CRUMA y Red de Unidades de Igualdad Madrileñas	PDI y PDIF de la CAM

**Cursos**

Titulo	Objeto	Beneficiarios/as/es
Curso «Divulgación científica con perspectiva de género», con la Unidad de Cultura Científica	Fomentar la divulgación de resultados científicos con un enfoque de género	PDI, PDIF
Curso «Avanzar en Igualdad. El trabajo administrativo con perspectiva de género»	Incorporar perspectiva de género e interseccional en el trabajo del PTGAS	PTGAS
Curso «Género e interseccionalidad en el Doctorado»	Conocer la relevancia para investigaciones sensibles al género y la interseccionalidad y conocer cuáles son las obligaciones del sistema español de investigación	Estudiantado de doctorado de la UAM
Ponencia en la «Semana del Doctorado» (EDUAM):	Fomentar la incorporación de la perspectiva de género e interseccional en las investigaciones doctorales	Estudiantado de doctorado de la UAM
Seminario «El abordaje integral del acoso en el ámbito universitario»	Formar a personal clave de la UAM para una correcta primera respuesta, acogida y derivación a las personas que sufran situaciones de acoso	Dirigida específicamente a personal responsable UAM en primera línea de la atención

**Proyectos**

Titulo	Órgano/Entidad	Objeto
Proyecto de Innovación docente «Herramientas para integrar un enfoque de género e interseccionalidad en la docencia en la UAM»	Convocatoria de la Unidad de Apoyo a la Docencia UAM (proyecto coordinado por UIG e IUEM)	Fomentar la incorporación del enfoque de Género Interseccional (EG-I) en la docencia universitaria de la UAM recursos específicos para incluir dicho enfoque en sus actividades docentes. Participan todos los centros

**Revisión de textos con criterio de lenguaje inclusivo**

Titulo
Convenio UAM-FJD
Propuesta CTS - Borrador Actualización Normativa gestión identidades
V8 concierto SERMAS 15.09.23
Reglamento CMU Juan Luis Vives 2023
Manual del SIGC (9 documentos)
Reglamento_Procedimientos_CD 080324-aprobado
MODELO UAM CONVENIO COTUTELA (ESPAÑOL)
Código de buenas prácticas en Investigación
Reglamento-del-Comité-de-Ética

**Otras actividades**

Titulo	Órgano/Entidad
Creación de la Comisión de Seguimiento del IV Plan de Igualdad	Comisión paritaria con representación de la Gerencia y de la RLT d la UAM
Actividades de sensibilización en igualdad de género	Presentación del IV Plan de Igualdad, Proyecto contra la pobreza menstrual, Actividades en torno al 8M y al 25 N, Bienvenida y Puertas Abiertas
Informe de impacto de género al presupuesto 2024 para el CdG	Vicerrectorado de Compromiso Social y Sostenibilidad
Puesta en marcha del proyecto de Bibliotecas por la Igualdad	UIG con el servicio de Bibliotecas
Comisión de Políticas de Igualdad	Representantes de los centros.
Informe para la inclusión de medidas del IV Plan en el Plan director	UIG enviado a la VR CS y el VR planificación

**UAM EQUIDAD****Convocatorias**

Titulo	Objeto	Beneficiarios/as/es
Convocatoria Nodos	10 proyectos generados por la comunidad de personas uam conformados por Pdi, Estudiantes y Ptgas para acciones ODS en la Comunidad UAM o en el entorno local para trascender los límites de la esfera académica clásica	805 personas entre organizadores y asistentes o participantes a las acciones; y 18.000 visualizaciones en Instagram. Twitter: 14.495 impresiones
Convocatoria Grupos Motores	4 grupos motores estables constituidos por personas de los diferentes colectivos de la comunidad universitaria (PDI, PAS y Estudiantes). Para promover la reflexión y el análisis de la realidad de la Universidad en el ámbito de la equidad	6 GM con 128 personas.
Convocatoria Mesas por los DD.HH.	Concienciación sobre la importancia de los Derechos Humanos en su 75 aniversario	Comunidad UAM

**Cursos/Talleres/Seminarios:****Unidad de Equidad Social**

Titulo	Objeto	Beneficiarios/as/es
Repensar Espacio CIBI UAM/ MOTOR UAM (parte I). Semana Europea de la movilidad	jornada de puertas abiertas del espacio Motor UAM	20 personas y asistencia abierta a asistentes al campus
Co-diseñar el Espacio MOTOR UAM (parte II)	Creación de un espacio polivalente de participación e innovación social	40 personas
Cursos: I y II Jornadas UAM 2030. Jornadas por los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Como trabajar de una manera coordinada y coherente (ODS16 y ODS17) en acciones por un desarrollo y una sociedad sostenible y justa	150 asistentes. RRSS 1.000 cuentas alcanzadas y 9.000 visualizaciones.
Creación del curso MOOC ODS. Educación para el Desarrollo Sostenible	La Agenda 2030, ¿por qué utilizarla en la enseñanza y en la investigación Educación para el Desarrollo Sostenible?	Personal docente de cualquier etapa educativa
Ruta virtual Tierra Senderos que conectan vida. (30 Videos)	TIERRA «Senderos que conectan vida, cultura y diversidad» es un recorrido autoguiado por los campus e instalaciones de la UAM sobre las huellas ambientales y sociales	3.000 visualizaciones a desde marzo 2024
Formación en Equidad Día de Bienvenida UAM 2023	Carpa informativa, y virtual sobre los Grupos Motores y del proyecto SEEDS, otros recursos disponibles en la UAM	500 visitas al stand
«Técnicas de autocuidado y de gestión emocional en el ámbito de la diversidad funcional» UAM-Ayuntamiento Tres Cantos	Conocer, experimentar y vivenciar diferentes técnicas para la gestión emocional	Personal UAM y No UAM (40)
«Introducción al conocimiento básico a la lengua de signos»	Aprender conocimientos básicos de la lengua de signos y de las personas sordas	18 personas
Formación docente: «Recursos metodológicos y comunicativos para atender a la diversidad funcional en el aula»	Conceptos generales sobre diversidad funcional, metodologías inclusivas y de diseño universal	40 docentes
Formación docente: «Accesibilidad digital y tecnologías accesibles para atender a la diversidad funcional en el aula.»	Proporcionar herramientas y habilidades específicas para la atención al estudiantado con discapacidad y NEAE	27 docentes
Taller: «Manejo del Estrés»	Proporcionar habilidades para el manejo del estrés	Estudiantado usuario del servicio de Tutorías psicopedagógicas
Formación PTGAS: Introducción al conocimiento básico de la Lengua de Signos. Nivel inicial (Híbrido)	Avanzar gradualmente en el aprendizaje de la Lengua Signos Española de tal modo que las personas participantes consigan expresarse en dicha lengua	PTGAS: 13 personas
Taller «Gestión del Tiempo»	Aprender a gestionar de manera eficaz el tiempo de trabajo	Estudiantado usuario del servicio de Tutorías psicopedagógicas

### Convenios

Titulo	Objeto	Beneficiarios/as/es
Convenio: «Proyecto de acompañamiento para reducir la brecha digital en los distritos sur y este de Madrid». (Educamos Contigo)	Educamos Contigo es un programa que ofrece acompañamiento telemático a familias y alumnado en situación de vulnerabilidad educativa y/o social. Participan docentes y estudiantes UAM, UAH, UCM, UNED, CEU, U Cisneros UPM, URJC, la Universidad de Nebrija y la Universidad Alfonso X El Sabio	500 estudiantes Universitarios. 500 familias, 26 Centros Educativos
Convenio marco de colaboración entre la Universidad Autónoma de Madrid y la Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y orgánica de la Comunidad de Madrid	Realización de actividades conjuntas de cooperación, formación, desarrollo de programas y proyectos específicos en las áreas que se determinen de mutuo acuerdo	Estudiantado
Convenio específico de colaboración entre la Universidad Autónoma de Madrid y la Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunidad de Madrid	Desarrollar el proyecto de autonomía personal dirigido al estudiantado con discapacidad física y orgánica con necesidad de asistencia personal matriculado en la Universidad Autónoma de Madrid	Estudiantes UAM con discapacidad física y orgánica con necesidad de asistencia personal

### Contratos

Titulo	Objeto	Presupuesto	Beneficiarios/as/es
Licitación servicio de interpretación en lengua de signos española para la comunidad universitaria con discapacidad auditiva de la Universidad Autónoma de Madrid. A-15/24	Interpretar la lengua española a la lengua de signos al estudiantado UAM con discapacidad auditiva	112.200 €	Estudiantes UAM con discapacidad auditiva que se comunica en Lengua de Signos
Contrato de «Servicio de tutorías psicopedagógicas para el estudiantado con discapacidad y/o necesidades específicas de apoyo educativo de la Universidad Autónoma de Madrid. Aa-37/22»	Asesorar, orientar y dotar de herramientas y estrategias para el estudio y aprendizaje durante el proceso de formación universitaria en el Área de Atención a la Diversidad Funcional	Precio contrato: 25.454 €	Estudiantado UAM con discapacidad o NEAE registrado
Performando el escenario educativo emocional del estudiantado: el desarrollo de la salud mental comunitaria a través de la universidad (PE4)	Ministerio de Agenda 2030 y Derechos Sociales	235.800 €	Estudiantado
Metodología participativa basada en artes para la mejora en el bienestar emocional y la salud mental comunitaria en la juventud (MARTE)	FECYT Innovación	85.000 €	Estudiantado

**Convocatorias y ayudas**

Titulo	Objeto	Beneficiarios/as
XXIV Edición Programa de Acción Formativa en Voluntariado Universitario 2023/2024	Promover la participación ciudadana como parte esencial de la formación personal y profesional. Sello de Calidad en Formación de Competencias	198 estudiantes
IV Edición - Convocatoria 2024 del Programa «Movilidad Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y Ciudadanía Global»	Realizar actividades relacionadas con la Agenda 2030 y los ODS organizaciones de cooperación al desarrollo ONU	5 plazas
Convocatoria del Programa de Prácticas en Cooperación 2024	Realizar las prácticas externas curriculares de Grado en cooperación al desarrollo internacional. Formación del Profesorado y Educación, Psicología, Filosofía y Letras y Medicina	Estudiantes de Grado matriculados de las prácticas curriculares (18 estudiantes)
Convocatoria para el Curso 2024/2025 de Ayudas al Estudio a las personas afectadas por el conflicto de Ucrania	Estudios en la UAM durante el curso 2024/2025 conducentes a la obtención de Titulaciones Oficiales UAM	Personas de distintas nacionalidades afectadas por el conflicto de Ucrania
VII Convocatoria UAM Refugio 2023/2024	Ofrecer ayudas a estudiantes UAM	Poseer el estatuto de refugiado/-a en España, 6
Convocatoria Plan de Acción Universidad-Refugio:	Desarrollo de acciones comprendidas en el marco de la acogida a estudiantes, profesorado, investigadores y personal de administración y servicios provenientes de Ucrania	Universidades públicas (entre ellas, la UAM) y CRUE
III Convocatoria Programa Semillas	Fomentar el espíritu emprendedor de las personas participantes desde el liderazgo en la organización de actividades innovadoras comunitarias A2030	Estudiantes UAM
VII Edición del Programa de Voluntariado Internacional de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid	Ofrecer a los/-as estudiantes universitarios/-as una oportunidad para participar en proyectos sociales y/o ambientales de programas de cooperación gubernamentales o multilaterales de zonas geográficas del Plan General de la Comunidad de Madrid vigente	Estudiantes de la UAM (5 plazas)

**Cursos/Talleres/Seminarios**

Titulo	Objeto	Beneficiarios/as
UNHCR/ACNUR-Emprendimiento. Inicio de la 7.ª edición del Curso «Hacia el empoderamiento de los jóvenes y las mujeres saharauis»	Título Propio UAM para la capacitación en el emprendimiento de mujeres saharauis en campamentos de refugiados	30 jóvenes y mujeres saharauis de más de 18 años
UNHCR/ACNUR - V Formación Profesional (FP) Jóvenes Saharauis	Cumplimiento del Plan Estratégico para la Formación Profesional en los campamentos de refugiados saharauis 2020-2025	Dirigido a equipos directivos y docentes de la educación en formación profesional, en los campamentos de refugiados saharauis
UNICEF 2023/24- 1.ª Curso de «Refuerzo de la enseñanza secundaria en los campamentos de refugiados saharauis mediante la formación de los profesores de ciencias»	Formación y creación de una red de expertos docentes saharauis	60 docentes saharauis de Secundaria
ACNUR- Educa Sáhara. Cierre del ciclo de Refuerzo en capacidades pedagógicas y evaluación comunitaria final del proyecto 2023	Completar el ciclo del proyecto con la formación de 160 educadoras saharauis	28 maestras saharauis de Educación Infantil y Primaria de Dakhla
I Curso de Formación: Acceso Universidad Refugio Ucrania 10 módulos		30 estudiantes

**Convenios/Acuerdos**

Titulo	Objeto	Presupuesto
UAM-UNHCR ACNUR«Capacity building for young Sahrawi entrepreneurs and teachers; implementation of the vocational training Strategic Plan; fostering the access to information and communication technologies 2024	El objetivo general es promover y reforzar el desarrollo de las capacidades locales de la población saharauí, especialmente mujeres y jóvenes	449.804 USD
UAM-Ayuntamiento de Alcobendas	«Revisión y Baremación de la Convocatoria de subvenciones de Cooperación al Desarrollo 2023 del Ayuntamiento de Alcobendas desde un Enfoque de Derechos Humanos	10.648 euros (Estimado un número de 12 proyectos)
UAM-ACNUR Proyecto «No dejes a nadie atrás»	Estimular la sensibilización, la participación y el activismo universitario en materia de refugio y desplazamiento forzado desde un enfoque de inclusión y prevención integral de la xenofobia	Las actividades no conllevan obligaciones presupuestarias para la UAM
UAM-UNICEF Algeria «Strengthening Secondary Education in Sahrawi refugee camps through Science teacher training»	Coordinación con las autoridades locales implicadas para mejorar la didáctica de las Ciencias Experimentales en la Educación Secundaria de la población refugiada infantil (9.000 niños, niña y adolescentes)	95.201,77 USD
Acuerdo de Colaboración Entre Plataforma del Voluntariado de España y UAM «implantación de eVA-VOL»	Materializar y concretar la colaboración entre PVE-UAM para implantación de eVA-VOL: e-validation of learning outcomes from volunteering en su comunidad	No procede
Convenio colaboración PVE-UAM «Proyecto Certifica+»	Materializar y concretar los compromisos de cada una de las partes para la ejecución del proyecto Certifica+	No procede
Convenios del programa Promoción del Voluntariado en la comunidad universitaria	Establecer, en el ámbito de las competencias y los fines de las entidades firmantes, que permita la promoción del voluntariado en la comunidad universitaria. UAM-Fundación PRODIS, UAM-Solidarios, UAM-Hospital Beata María Ana de Jesús, UAM-La Garbancita Ecológica S. Coop. Mad., UAM-SEO/BirdLife, UAM-Fundación para la Acción Social por la Música, UAM-Refugees Welcome, UAM-Cruz Roja	No procede

**Programas de Ayuda/atención o estudio**

Titulo	Objeto	Beneficiarios/as
Programa de Convivencia Intergeneracional «Convive»	Iniciativa intergeneracional y solidaria entre personas mayores solas y jóvenes estudiantes de otras ciudades o países	Estudiantes UAM
Programa de seguimiento refugio	Dentro de este programa se planifican acciones y se hace un seguimiento personalizado del grupo de estudiantes vinculados	35 estudiantes UAM

